

HOY, EN LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Homenaje de «Los Sitios» al Ejército



PUEBLO Y EJERCITO, EN LA UNIDAD Y EN LA FE

Estas páginas han reflejado, especialmente en los últimos días, al compás de la demanda de los hechos, numerosas alusiones de las más importantes personalidades, al Ejército español, a su misión, a su vocación, a su voluntad de servicio.

La vocación del Ejército es la Paz, hemos escuchado. Y al servicio de la Paz pone su eficacia técnica, su sentido social, su austeridad.

De esa vocación quedan ejemplos constantes, aquí como en cualquier lugar de España.

Como su afán de modernización técnica y de eficacia funcional en las disciplinas bélicas, que constituye, como es sabido, uno de los puntos decisivos en todo desarrollo auténtico. En este sentido, nuestro Ejército ha realizado, con medios a todas luces insuficientes, un esfuerzo de adaptación a las nuevas exigencias que es de agradecer y que sólo resulta inteligible si se conoce el espíritu de nuestros soldados.

Como el responsabilizarse, en coordinación con el Ministerio de Trabajo, de la formación y promoción profesional de los hombres que cada año aportan a sus filas presencia y energías; convirtiéndose así en una importante palanca educativa del país.

Como el protagonizar un papel jurídico importantísimo: la defensa del Orden Institucional que específicamente, le encomienda la Ley Orgánica del Estado.

Se han destacado sus hechos históricos y su aportación al presente. «Hay momentos difíciles en la vida de los Pueblos, momentos de crisis, épocas de transición, en las cuales es aún más importante el papel de las Fuerzas Armadas. Como hace cuarenta años, cuando nos salvaron de la barbarie revolucionaria y de la desintegración nacional, y hoy, que son garantía, al lado del Rey, de que nada ni nadie podrá forzar por la violencia física o moral, el pacífico desarrollo español».

Nadie que no sea ciego o sordo puede ignorar las campañas que poco a poco han intentado llevar la división al seno de la Milicia. El Ejército ha respondido con seriedad solemne. A los rumores sobre divisiones internas contestó con silencios prudentes y hechos bien tangibles que han puesto de manifiesto la unión entre sus miembros. A las injurias ha aplicado con pausada precisión las normas legales.

La actuación en el Sahara ha sido demostración exacta de su capacidad y su potencia, como de su disciplina, seriedad y eficacia.

Por fin, el Ejército ha sido protagonista destacado en la creación del actual Estado, desempeñando en la sombra papeles esenciales durante cuarenta años, y que posiblemente resulten claves en la constitución del futuro.

Configurado como Institución nacional por excelencia, el Ejército expresa continuamente su solidaridad con las ilusiones y las realidades del

(Pasa a la pág. siguiente)

LOS SITIOS



DIARIO DEL MOVIMIENTO EN GERONA

Viernes 2 de julio de 1976 Número 1017



EN LA HORA DE UN RELEVO

El Presidente Arias Navarro ha dimitido. Esto quiere decir que, desde que fue aceptada su renuncia, en España se ha producido la crisis política. Pero no quisiéramos entrar todavía en el significado de este cambio en la Jefatura del Gabinete que, por lo demás, está contemplado y previsto en las normas constitucionales. Pensamos que, al fin y al cabo, todas las incógnitas que la noticia produce, sólo serán despejadas en el momento en que, por los mismos procedimientos constitucionales, se produzca el efectivo relevo en el puesto de tan alta responsabilidad.

Ayer, como decimos en nuestra primera página, se cerró un capítulo de treinta y un meses vitales en la política española. Han sido más de dos años y medio de tensión, de cambios fundamentales en la vida nacional, en los que, por no faltar, no faltó siquiera la crisis económica que todavía vivimos, como entorno de todos los problemas del país. Nos parece no sólo justo, sino obligado, reivindicar para la persona y la obra de Carlos Arias el homenaje de reconocimiento a su labor, a su entrega y a la lealtad demostrada. No tuvo el Presidente dimisionario más satisfacciones que las que tuvo el país. Pero no le negó el destino, como

(Pasa a la pág. 14)

DIMITIO ARIAS

De Santiago, Presidente en funciones

*Ayer, Consejo de Ministros
extraordinario, y ordinario,
esta mañana*

*El
Consejo
del Reino
elaborará
hoy la
terna
a presentar
al Rey*



Don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

DIMITIO ARIAS

De Santiago, Presidente en funciones

AYER, CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO, Y ORDINARIO, ESTA MAÑANA

El Consejo del Reino elaborará hoy la terna a presentar al Rey

Madrid, 1 (CIFRA). — El Ministerio de Información y Turismo ha facilitado el siguiente comunicado a primeras horas de la noche de hoy:

«En el día de hoy, Su Majestad el Rey, oído el Consejo del Reino, ha tenido a bien aceptar la dimisión que, a petición propia, le ha solicitado el Presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro.

«Con lo que establece el artículo 16 de la Ley Orgánica del Estado, se ha hecho cargo interinamente de la Presidencia del Gobierno, el Vicepresidente primero don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil».

CUARENTA Y CINCO MINUTOS DURO EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 1 (CIFRA). — El Consejo extraordinario de Ministros celebrado esta tarde en la sede de la Presidencia del Gobierno, ha durado cuarenta y cinco minutos.

La convocatoria de este Consejo está relacionada con la presentación de la dimisión del Presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro.

Los Ministros comenzaron a llegar a las siete y veinticinco minutos de la tarde a Castellana 3. El primero en hacerlo fue el titular de Trabajo, señor Solís Ruiz. Los señores Fraga Iribarne y Calvo Sotelo acudieron andando desde el cercano Ministerio de la Gobernación.

A las nueve menos diez de la noche, salió el Vicepresidente del Gobierno para asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, y a continuación, fueron abandonando la sede de la Presidencia sus compañeros de Gabinete.

Veinte minutos más tarde salió el Presidente del Gobierno, señor Arias Navarro.

NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 1. (CIFRA). — Mañana, a las diez horas, conforme estaba previsto y con arreglo al orden del día preestablecido, se celebrará en la sede de la Presidencia del Gobierno el Consejo de Ministros ordinario, que será presidido por el Presidente en funciones y Vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Santiago y Díaz de Mendivil, según ha podido saber «CIFRA» de fuentes bien informadas.

REUNION DEL CONSEJO DEL REINO

Madrid, 1. (CIFRA). — El Consejo del Reino se ha reunido en el Palacio de las Cortes Españolas desde las 17.40 horas a las 19.00 aproximadamente bajo la presidencia de su titular que lo es, asimismo de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda Hevia.

A la reunión, convocada desde hace tres días, no asistieron dos de los miembros del Consejo del Reino, Juan María Araluce Villar y Joaquín Viola Saurer.

La reunión se interpreta en unos círculos políticos como relacionada con la dimisión de Carlos Arias Navarro como Presidente del Gobierno, mientras que otros niegan tal relación.

A la hora de redactar esta información, 21.30 horas, no estaba prevista una nueva reunión del Consejo del Reino en las próximas horas.

Integran el Consejo del Reino junto al señor Fernández-Miranda en calidad de consejeros el Presidente del Instituto de España, Manuel Lora-Tamayo Martín, que es vicepresidente del alto organismo; monseñor Cantareo Cuadrado (prelado más antiguo entre los procuradores en Cortes); Carlos Fernández Vallespín (teniente general jefe del Alto Estado Mayor); Angel Salas Larrazábal (teniente general en activo más antiguo); Valentín Silva Melero (Presidente del Tribunal Supremo de Justicia); Antonio María de Oriol y Urquijo (Presidente del Consejo de Estado); y elegidos por votación por distintas representaciones de procuradores, José Antonio Girón de Velasco y Miguel Primo de Rivera y Urquijo (Consejeros Nacionales); Dionisio Martín Sáiz y Luis Álvarez Molina (Organización Sindical); Joaquín Viola Saurer y Enrique de la Mata Gozestiza (representación fa-

miliar), este último es el secretario del Consejo; Angel González Alvarez (rectores de Universidad); Iñigo de Oriol e Ibarra (colegios profesionales) y Juan María de Araluce Villar (administración local).

Este último grupo, tiene otro representante en el Consejo, aún no designado desde el cese como alcalde de Madrid y como procurador de Miguel Angel García Lomas.

El Consejo del Reino debe oír en caso de dimisión del Presidente del Gobierno, por lo que se supone que la sesión celebrada tenía como motivo conocer la dimisión de Carlos Arias Navarro.

FERNANDEZ MIRANDA, CON EL REY

Madrid, 1. (Cifra.) — Nada más terminar su reunión el Consejo del Reino, su presidente, Torcuato Fernández Miranda, se trasladó al Palacio de La Zarzuela, residencia del Rey Juan Carlos I.

El Consejo del Reino inició su reunión hacia las cinco de la tarde, terminando poco después de las siete. Inmediatamente, Torcuato Fernández Miranda abandonó el Palacio de las Cortes y se trasladó a La Zarzuela.

NUEVA REUNION DEL CONSEJO DEL REINO

Madrid, 1. (Cifra.) — Mañana se reunirá a las cinco de la tarde el Consejo del Reino para elaborar la terna que será presentada al Rey, a fin de que éste elija nuevo Presidente del Gobierno.

El Consejo del Reino tiene como misión asistir al Jefe del Estado en todos los asuntos y resoluciones trascendentales de la exclusiva competencia de éste, y tiene precedencia sobre los demás Cuerpos Consultivos del Estado.

Entre estas atribuciones, y de acuerdo con el artículo catorce de la Ley Orgánica del Estado, figura la de proponer una terna de entre la cual será designado el Presidente del Gobierno por el Jefe del Estado.

El artículo dieciséis del mismo texto legal establece, a su vez, que en el plazo de diez días se procederá a la elección de presidente en la forma establecida por el artículo anteriormente reseñado.

Asimismo, es preceptiva la actuación del Consejo del Reino para asesorar al Jefe del Estado al aceptar la dimisión a petición propia de un Presidente del Gobierno, como es el caso actual, de acuerdo con el artículo quince de la misma Ley.

BIOGRAFIA DE ARIAS NAVARRO

Madrid, 1. — (Servicio de documentación de Pyresa). — Carlos Arias Navarro nació en Madrid el 11 de diciembre de 1908, fue estudiante eficaz y precoz. A los 13 años terminó el bachillerato y a los 17 ya era licenciado en Derecho. A esa edad su vocación era ser notario pero no pudo presentarse por no alcanzar la edad mínima exigida a los examinandos.

En 1929 se doctoró e ingresó en el Cuerpo Técnico del Ministerio de Justicia como número uno de su promoción. En 1933 ingresó por oposición en la carrera fiscal actuando como tal en las audiencias de Málaga y Madrid. Actualmente es Fiscal del Tribunal Supremo en situación de excedente. También es notario, colegiado en Granada y Madrid. Una de sus características es haber sido número uno de las promociones a las que en distintos cuerpos ingresó.

En 1944 inició su carrera política, al ser nombrado gobernador civil de León, aunque en la guerra, encarcelado por las fuerzas republicanas en Málaga y liberado por las nacionales, fue nombrado capitán honorario jurídico militar. Después de su actuación en León, fue nombrado para el mismo cargo en Santa Cruz de Tenerife y Navarra, lugares donde es gratamente recordado por su labor.

En 1957 es nombrado director general de Seguridad, cargo que ocupó durante ocho años y cuyo paso se recuerda como muy positivo.

Es nombrado alcalde de Madrid en 1963 por un periodo de seis años y en este sentido los

madrileños han hecho popular una frase acerca de su gestión «Madrid ha tenido dos grandes alcaldes: Carlos III y Carlos Arias». Concluido su mandato fue nombrado de nuevo para el mismo puesto por otro periodo de seis años.

La efectividad de su trabajo como alcalde fue reconocida no sólo por el pueblo sino por observadores, entre ellos la prensa municipal que había siempre de Carlos Arias como un ser humano, serio y amable». Fue asimismo Procurador en Cortes y Consejero del Reino por parte de su municipio.

En 1973 ocupando su puesto de alcalde fue nombrado por entonces presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco, Ministro de la Gobernación, y el 2 de enero de 1974 después de la trágica muerte de su antecesor es nombrado por el Jefe del Estado, Francisco Franco, Presidente de Gobierno y ratificado en su cargo por el Rey don Juan Carlos al acceder éste al trono de España.

Es Consejero Nacional del Movimiento nombrado por el Jefe del Estado y está en posesión de múltiples condecoraciones entre ellas la del Mérito Civil e Isabel la Católica. Está casado desde 1956 con María Luz del Valle, el matrimonio no tiene hijos y vive en la finca La «Chiripa» situada en la carretera de La Coruña, es un gran aficionado al mar, a la navegación, a la pesca y a la caza.

En su etapa de Presidente de Gobierno son de destacar las fechas del 12 de febrero de 1974, en el que pronunció un discurso ante las Cortes en el que se anunciaba la reforma de la Ley de Administración Local, el avance del Estatuto de Asociación Política del derecho a la participación.

En octubre de 1974, se produce la primera crisis ministerial motivada por el cese del ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas y la dimisión del de Hacienda, Barrera de Irimo, que son sustituidos por León Herrera y Rafael Caballo de Alba respectivamente.

En marzo de 1975 se produce la segunda crisis ministerial con la dimisión del ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, y al cubrir este puesto se nombran cuatro nuevos ministros que son Fernando Suárez (Trabajo), José María Sánchez Ventura (Justicia), Alfonso Álvarez Miranda (Industria), José Luis Cerón Ayuso (Comercio) y Fernando Herrero Tejedor (Secretario General del Movimiento).

En mayo de este mismo año tiene lugar la visita del Presidente Ford a España y más tarde, en junio, el Presidente del Gobierno, Carlos Arias, asiste a la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación celebrada en Helsinki. En agosto se promulga el decreto-ley antiterrorismo y en septiembre se produce una campaña antiespañola en el extranjero, ante la cual Carlos Arias se dirige al pueblo español por televisión y dice: «No deseamos estar solos, pero no nos intimida la posibilidad de aislamiento».

En octubre se produce el dictamen del Tribunal de La Haya sobre el Sahara español y posteriormente «la marcha verde» sobre el mismo territorio. En diciembre asiste al juramento de Torcuato Fernández Miranda como Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino y el 28 de enero de 1976 pronuncia el primer discurso ante las Cortes como Presidente del Gobierno de la Monarquía en el que anuncia un programa de gobierno que será ampliado más tarde en su intervención ante las cámaras de televisión el 28 de abril y en el que anuncia la reforma política y un referéndum en el próximo octubre.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EN LA LEY ORGANICA DEL ESTADO

Madrid, 1. — (Cifra). — Para que se consolide la dimisión del Presidente del Gobierno, la legislación española exige que sea oído el Consejo del Reino.

Efectivamente, de acuerdo con el artículo quince de la Ley Orgánica del Estado (L.

O.E.), una de las siete fundamentales del Reino, «el Presidente del Gobierno cesará en su cargo: a) Al expirar el término de su mandato. b) A petición propia, una vez aceptada su dimisión por el Jefe del Estado, oído el Consejo del Reino. c) Por decisión del Jefe del Estado, de acuerdo con el Consejo del Reino. d) A propuesta del Consejo del Reino, por incapacidad apreciada por los dos tercios de sus miembros».

Por consiguiente, el papel del Consejo del Reino es distinto según se trate de dimisión del titular en la Presidencia del Gobierno, o de cese por voluntad del Jefe del Estado. En el primer supuesto, basta con que este alto cuerpo consultivo «oiga» la dimisión; en el segundo, se requiere su «acuerdo».

Al cesar en su cargo, la presidencia pasa automáticamente al vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Fernando Santiago y Díaz de Mendivil, de acuerdo con el Decreto Ley de 12 de diciembre de 1975.

Para el nombramiento de un nuevo Presidente del Gobierno existe un plazo máximo de diez días, según se establece en el artículo dieciséis de la mencionada L. O. E.

El procedimiento seguido para el nombramiento de Presidente de Gobierno se detalla en el artículo catorce de la L. O. E., que establece que el titular «habrá de ser español y será designado por el Jefe del Estado a propuesta en terna del Consejo del Reino».

Por la Sección Primera del Consejo Nacional Aprobación de varios puntos del informe de la Ponencia sobre el sistema bicameral

Madrid, 1. (Cifra). — La sección primera del Consejo Nacional ha aprobado esta mañana los diez puntos del informe de la ponencia referidos a las generalidades del sistema bicameral. Abrió la sesión el consejero na-

cional señor López Rodó, quien señaló que el informe de la ponencia sólo recoge las ventajas del sistema bicameral y entiende, él, que deberían ponerse también de relieve sus dificultades y problemas.

En apoyo de sus tesis citó el hecho de que el sistema bicameral ha ido desapareciendo de algunos países europeos y que, en general, no existe la igualdad entre las dos Cámaras en los diversos países que mantienen el sistema bicameral.

Propuso que se aprubese el sistema bicameral con las siguientes condiciones: que las dos Cámaras no tengan los mismos poderes, que se regulen las relaciones entre ambas y se dicten normas eficaces para resolver los conflictos entre ellas, que se haga una nítida definición del proceso legislativo, que se especifique las materias legislativas cuya tramitación habrá de iniciar una u otra Cámara y que se establezca una mayoría cualificada para el rechazo por una Cámara de un proyecto aprobado por la otra.

El punto primero fue aprobado por unanimidad y señala que el sistema parlamentario bicameral que establece el proyecto de reforma representa una importante transformación del sistema en la actualidad vigente.

El punto segundo fue aprobado sin gran debate y la ponencia rechazó la propuesta del señor Fernández de la Mora de atribuir a ambas Cámaras «iguales funciones colegisladoras», por entender que no debe mantenerse el principio de la igualdad de poderes, sino la independencia de una subordinación jerárquica entre una y otra Cámara.

El punto tercero se refiere a las motivaciones de la transformación del sistema y en el punto cuarto, que fue aprobado sin discusión, se señala que se trata de una evolución desde las actuales instituciones en busca de una más acusada representatividad, eficacia y funcionalidad.

El más largo debate de la mañana se produjo en el punto quinto, que hace referencia al período en el que Franco fue Jefe del Estado.

La redacción de la Ponencia hablaba del dilatado período en que el Generalísimo Franco ha ejercido la Jefatura del Estado, el señor Fernández de la Mora, pidió que se suprimiese la palabra «dilatado», o, sino, que se pusiese «eficaz y dilatado».

El señor Pedrosa Latas pidió la supresión del párrafo por entender que muchas veces la importancia de la obra de Franco y que no hace falta repetirlo aquí. Esta intervención del señor Pedrosa fue atacada por algunos consejeros, por lo que éste puntualizó que no pretende en absoluto regatear elogios a Franco y que acepta inclusión del párrafo.

Numerosos consejeros nacionales se sumaron a la petición del señor Fernández de la Mora en el sentido de calificar de fecunda la gestión de Franco como Jefe del Estado. La ponencia, si bien, en principio señaló que ese párrafo carece de sentido valorativo alguno, acabó aceptando la inclusión de la palabra «fecundo», con lo que fue aprobado.

Poco debate, en el punto seis, en el que se hace referencia a la transformación de las Cortes a raíz de la promulgación de la Ley Orgánica del Estado.

Igualmente el punto siete se aprobó rápidamente. En él se señalan varias causas que hace necesaria una profunda reforma del sistema regulador de la función legislativa.

El punto ocho, aprobado también sin gran discusión, señala las ventajas del sistema bicameral, entre las que cita que es garantía de la representación política, territorial y de intereses y que facilita la diversificación del sistema representativo.

Nada especial en el debate del punto noveno, aparte de la petición, por segunda vez en la mañana, por parte del señor Fernández de la Mora, de que se diga en el proyecto que las funciones de las dos Cámaras son iguales, que fue igualmente rechazado por la ponencia. Este punto se refiere a la conveniencia de la transformación del actual sistema en una institución bicameral que se integre por dos cuerpos colegisladores con funciones precisas y determinadas. En este punto también se hace referencia al establecimiento del sufragio universal en los procesos electorales.

Por último, el punto diez se limitó a señalar que el Consejo Nacional hace al Gobierno una serie de consideraciones y propuestas en relación con aspectos del proyecto a fin de incitar su revisión.

Aprobados estos diez puntos se suspendió la sesión por unos minutos, para entrar, cuando se reanude, en el estudio de la composición de ambas Cámaras.

Pueblo y Ejército en la unidad y en la fe

(Viene de la 1.ª pág.) Pueblo. «Pueblo y Ejército— se ha dicho también— componemos el gran ejemplo de la Unidad y de la Fe. Los actos de hoy en Gerona se proponen sencillamente renovar estos sentimientos, por otra parte seculares, entre comunidad ciudadana y Guarnición.

LOS SITIOS

Redacción, Administración y Talleres: C. Barcelona, 29

TELEFONOS:

Dirección: 20 39 30

Redacción y Talleres: 20 20 42

Administración: 20 18 82

Depósito Legal GE - 2 - 1953

Editor:

PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO

Director: Gonzalo Garrido

Año XXXIV

Precio del ejemplar: 10 pesetas



Considerable animación turística en Blanes



Con la llegada del mes de julio, la villa de Blanes, pórtico de la Costa Brava gerundense, recobra definitivamente su actividad característica de la plena temporada estival. El movimiento de visitantes empieza a ser considerable.

Si en su día se comentó que este año la afluencia de turistas extranjeros sería inferior a la del pasado año, en cambio los visitantes nacionales, que también dejan su dinero, van en aumento de día en día en un gran porcentaje, procedentes, en mayoría, de la propia región catalana, aunque también los hay de otras regiones del país.

Son precisamente ellos quienes pailan los problemas que pueden originar la baja de extranjeros registrada en relación al pasado año. No obstante, la llegada del mes de julio, la animación en Blanes es bien notoria, viéndose más actividad en el ramo de la hostelería, así como en el sector de apartamentos y campings, que de día en día registran un mayor número de plazas ocupadas, lo que hace prever que la ocupación será normal en julio y agosto.

Para dar mayor veracidad a

lo expuesto, insertamos esta foto de la playa de Blanes durante este largo puente de las festividades de San Pedro, en donde se puede apreciar que lo que hemos comentado no es pura fantasía, sino una auténtica realidad.

Julio está aquí, en toda su plenitud, en toda su dimensión turística. Incluso la meteorología parece haberse puesto de acuerdo con el séptimo mes del año, y ofrece unas temperaturas, por lo menos a la hora de escribir estas líneas, muy acordes con el mes en que estamos.

Para dar mayor veracidad a

Agustín ABRIL BILLOCH

Agustín ABRIL BILLOCH

Agustín ABRIL BILLOCH

Diario LOS SITIOS

Boletín de Suscripción

D. ... con domicilio en ... Calle ... núm. ... se suscribe al diario LOS SITIOS, mediante el pago de su importe. Gerona, ... de ... de 197...

PRECIO DE SUSCRIPCION

Trimestral ... 780— Ptas.

Mensual ... 260— Ptas.

(Táchesse el que no convenga)

Recorte y envíe este boletín a LOS SITIOS: C/. Barcelona, 29, o al Apartado de Correos Núm. 37, y recibirá diariamente en su domicilio nuestro periódico.

HOMENAJE AL EJERCITO



No hay más ni mejor índice de sensibilidades que el que da la virtud de los reconocimientos. Por eso hoy, en la Plaza de la Independencia, lo que se hace no es otra cosa que poner en el justo término las balanzas de los servicios.

La Historia tiene en sus páginas retazos de gloria. La Historia de Gerona sabe de hechos, de gestas, de silencios, de servicios. Se sabe y, a veces, se olvida. De ahí que los recuerdos no sean sólo archivo de pasados sino necesidades del presente.

Hoy en la plaza de la Independencia —una independencia ganada por pueblo y ejército— los silencios y las oraciones llegarán para todos aquellos que dieron su vida por la Patria. Hoy, en la Plaza de la Independencia, los soldados serán como atentos vigilantes de un orden que nace de la seguridad. Hoy, en la Plaza de la Independencia, se podrá pensar en esa misión de salvaguarda de los valores permanentes que tiene el Ejército.

De ahí que este recuadro tenga también que sensibilizarse en torno a un homenaje que no es fuego de artificio sino agradecidas seguridades. Nadie medianamente consciente, puede dejar de comprender la necesidad de unas fuerzas armadas eficaces y potentes. Pero no se trata sólo de ver en el Ejército esa suma de seguridades, sino que hay que ahondar para encontrar en él valores y códigos que —pese a quienes pese— tienen una plena vigencia.

El homenaje es, simplemente, entrega de confianzas, reconocimiento de lealtades, comprensión de servicios, reseña de gestas, seguridades de futuro.

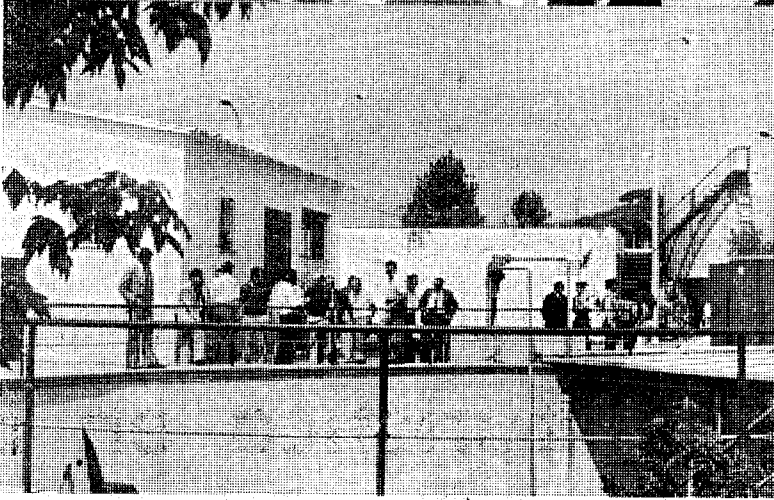
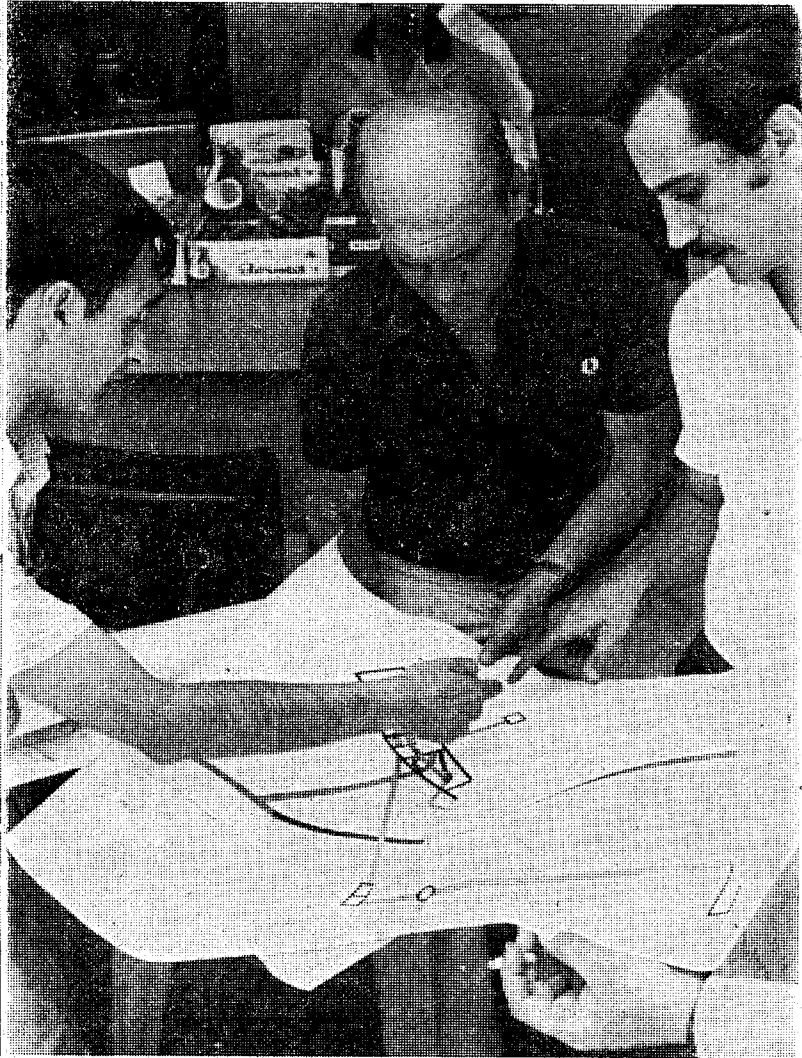
Y en el homenaje al Ejército, el homenaje al Pueblo. Porque ambos son uno. Y en esa simbiosis se sustenta la seguridad de una paz...

BOUSO MARES

GERONA CAPITAL

El Consorcio de la Costa Brava se opone a cualquier nueva derivación de las aguas del Ter, fuera de Gerona

Igualmente, considera insuficiente el caudal concedido a nuestras comarcas



Durante la jornada en que el Consorcio se reunió en Blanes y Lloret, se examinaron diversos puntos de la costa. De izquierda a derecha, vemos al Gobernador Civil, señor Murga Carazo, con el alcalde de Lloret, durante el recorrido marítimo en el que se examinaron los niveles de limpieza de las aguas de aquella zona. También, sobre planos se le explicó los trabajos y funciones del emisario submarino, ya en avanzada fase de ejecución en un extremo de la playa lloretense, y en Blanes (fotografía inferior) se recorrió la estación depuradora, primera de las que funcionaron en la Costa Brava. (Fotos Sans).

La Comisión Permanente del Consorcio de la Costa Brava celebró ayer sesión bajo la presidencia de su titular, señor Murga Carazo, a quien acompañaban, el gerente señor Fernández Ramírez, el secretario

señor Alfara, el señor Llanós de Viñals, por la Confederación del Pirineo Oriental, y la casi totalidad de los componentes de la citada Permanente.

Nota singular de esta reunión fue que se celebró en Blanes y Lloret de Mar, en lugar de nuestra ciudad, en la sede de cuya Diputación suelen celebrarse las citadas sesiones de trabajo. Poco después de las once de la mañana, llegó el Gobernador Civil a Blanes, en cuyo Ayuntamiento fue recibido por el alcalde, señor Bacardit y demás integrantes de la repetida Comisión Permanente. Inmediatamente, tras saludar a los reunidos, se siguió hasta la estación depuradora, de la localidad blanesense, que fue la primera que se integró en el Plan de Infraestructura Sanitaria, y que se inauguró en 1972. Así pudo comprobar el funcionamiento de la misma, y los técnicos, le explicaron los problemas surgidos, así como las soluciones adoptadas. También se analizaron las cuestiones relacionadas con la necesidad que siente Blanes, para depurar totalmente sus aguas residuales, teniendo en cuenta, tanto el crecimiento propio de la población, como las curvas ascendentes que experimenta en estos meses veraniegos.

La jornada continuó en Lloret de Mar, donde dio la bienvenida oficial a la primera autoridad civil provincial, el alcalde, señor Martínez Camps, y el jefe provincial de Movimiento, señor Martínez de la Guardia. Se examinaron sobre planos, y explicando los técnicos, las características de las obras del emisario submarino, actualmente

en marcha, y que, en estos momentos, se ha construido en una longitud de mil metros de los mil quinientos que tendrá, en total, y que a unos 35 metros de profundidad elimina la casi totalidad de las aguas residuales de Lloret. El señor Murga Carazo solicitó diversos detalles de la obra, así como las fases siguientes para dotar a esta zona central de la Costa Brava, de una red de estaciones depuradoras, semejante a la que ya funciona en la parte norte.

Tras esta reunión los componentes de la Comisión Permanente, embarcaron para realizar un recorrido marítimo entre la zona paltoral de Blanes a Tossa y comar

en estos momentos se detectan en la zona, así como la actuación de los diversos medios de depuración en servicio.

REUNION DE TRABAJO
A primera hora de la tarde, llegados a la playa de Santa Cristina, en donde se desembarcó, y los presentes se trasladaron al hotel Santa Marta, donde se celebró una sesión de trabajo, de acuerdo con el orden del día establecido.
Tras aprobarse el acta de la sesión anterior, la presidencia relató una serie de informes, relacionados, principalmente, con el recorrido marítimo entre la zona paltoral de Blanes a Tossa y comar



2 DE JULIO DE 1926
Ayer celebraron sesiones extraordinarias, anticipándose en un día, la Comisión Permanente y el Pleno del Ayuntamiento. Aprobó la primera una serie de cuentas de servicios públicos; y, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, acordó el último a adaptar al período semestral de 1.º de Julio a 31 de diciembre el presupuesto formulado y aprobado para el ejercicio económico de 1926-27.

Se ha nombrado para la plaza de teniente fiscal de nuestra Audiencia Provincial a don Vicente Henche Yagüe, el cual queda inserto en la categoría sexta de las establecidas en el nuevo Estatuto de la carrera fiscal.

Ayer fueron quitadas las vallas de la caseta construida a la entrada de la Dehesa, destinada a urinario público y a local para los vigilantes del resguardo de consumo. Construida con sencillez no exenta de gracia y dotada de un reloj de cuatro esferas su aspecto resulta agradable y realza aquel lugar.

Ha sido destinado a la brigada de Artillería de la séptima división, de guarnición en esta plaza, el comandante de Estado Mayor don José García Colomo.

Trabajando Juan Roca Butiá en la fábrica de papel que en Sarría de Ter posee doña Ana Mitjans, tuvo la desgracia de ser cogido por un indicador de la maquinaria, sufriendo quemaduras de importancia en el brazo izquierdo.

Han sido detenidos en La Bisbal Rafael Ramírez Pelagri y Felicit Pastor Peña, por haberse llevado, a viva fuerza, algunos muebles y efectos de una confitería que ambos habían vendido a Vicente Moriscot.

TVE PROGRAMAS

- HOY, VIERNES
- 13.45 Carta de ajuste. «Concierto para violín y orquesta», Glazunov.
 - 14.00 Programa regional simultáneo.
 - 14.30 Apertura y presentación.
 - 14.31 Avance informativo.
 - 14.35 Aquí, ahora. (Programa informativo).
 - 15.00 Telediario. (Primera edición).
 - 15.33 Hoy por hoy. (Programa de actualidad).
 - 16.30 Scherzo OP. 21, Chopin.
 - 16.45 Despedida y cierre.
 - 18.45 Carta de ajuste. «Concierto para guitarra y orquesta», José Torregrosa.
 - 19.00 Apertura y presentación.
 - 19.01 Avance informativo.
 - 19.05 La semana. (Espacio informativo).
 - 20.20 Novela (Capítulo IV). «Dos mujeres», G. Gómez de Avelaneda.
 - 21.00 Viajar.
 - 21.30 Telediario. (Segunda edición).
 - Noche:
 - 21.55 Tour de Francia. (Resumen de la etapa de hoy).
 - 22.16 Informativo.
 - 22.40 «Un, dos, tres...» (Programa concurso).
 - 23.55 Telediario. (Tercera edición).
 - 00.20 Reflexión. (Espacio religioso).
 - 00.25 Despedida y cierre.
- U. H. F.
- 20.00 Carta de ajuste. Ciclo: «Rhythm and Blues: Stevie Wonder».
 - 20.30 Presentación y avances.
 - 20.31 Encuentros con las artes y las letras.
 - 22.03 Noticias en el Segundo Programa. (Información nacional e internacional).
 - 22.30 El humor de Carol Burnett.
 - 23.00 Barnaby Jones: «Camarada hasta la muerte».
 - 24.00 Ultima imagen.

La ciudad, hoy

- Religiosas
- Santos de hoy:
- San Vidal y Santa Monegud.
- Santos de mañana:
- San Heliodoro y Santa Mustiola.

- Farmacias de turno
- FARMACIA CIURANA
Calle Abeuradors, 2
 - FARMACIA NOGUERA
Calle de la Rutlla, 95
- Cupón Ciegos 648

BANCO DE GRANADA

Precisa

LOCAL COMERCIAL

EN GERONA, PARA SUS INSTALACIONES DEFINITIVAS, MINIMO 400 m2., PREFERIBLE CON PARKING INCLUIDO

Jaime I, 12 — Telf. 21 47 50

- LA VOZ DE GERONA
- 08.00 Bon día, Girona!
 - 08.05 Feliz despertar.
 - 08.25 Top 50 de España.
 - 09.15 Mundo musical.
 - 10.45 Crono express.
 - 11.00 Homenaje del Periódico «Los Sitios» al Ejército Español.
 - 12.05 Podium de intérpretes.
 - 12.35 Club de amigos.
 - 13.00 Crono express.
 - 13.20 Polideportivo.
 - 14.03 Cambios de la Bolsa facilitados por el Banco de Bilbao.
 - 14.12 Avance discos dedicados.
 - 14.30 Diario hablado de RNE.
 - 15.05 Con ustedes.
 - 15.20 Francés.
 - 16.30 Novela.
 - 17.00 Tarde en ritmo.
 - 18.15 Variedades radiofónicas.
 - 18.22 Santo Rosario.
 - 18.45 Páginas maestras.
 - 20.00 Vuelta Ciclista a Francia.
 - 20.30 Mini recital.
 - 21.00 Novela.
 - 21.30 Astros y estrellas.
 - 21.50 Momento sindical.
 - 22.00 Diario hablado de RNE.
 - 22.35 Nocturno.
 - 23.30 Doce horas de Gerona.
 - 24.00 Sumario y cierre.

- RADIO GERONA E. A. J. 38
- 07.05 Apertura.
 - 07.05 Sintonía y pensamiento.
 - 07.16 Sant Rosari.
 - 07.45 Matinal Cadena SER.
 - 08.50 La Saga de los Porretas.
 - 09.05 Musicalísimo.
 - 11.00 Mediodía Cadena SER.
 - 12.00 Novedades musicales.
 - 12.30 Sardanas en la radio.
 - 12.50 Qué en sabem de Catalunya!
 - 13.05 Punto y seguido...

LEA LOS SITIOS

CINES

- CINE MODERNO
- ROMEO Y JULIETA
Olivia Hussey y Leonard Whiting
- DRACULA Y LAS MELLIZAS
Peter Cushing
- Programa autorizado para mayores de 18 años.
- TEATRO ALBENIZ
- MANUELA
Charo López y Fernando Rey
Horario: 4'45, 7'55 y 11'15.
- CONTRATO EN MARSELLA
Michael Caine y
Athony Quinn
Horario: 3'20, 6'30 y 9'45.
- Mayores 18 años.

PREGUEU DÉU EN CARITAT PER L'ANIMA DE

EMPAR FREIXA i FRANCH

qui morí a Girona, el dia 1.er de juliol del 1976, confortada amb els Auxilis Espirituals.

A. C. S.

La seva germana, Maria Freixa i Franch; germans polítics, Eulàlia Roca Vda. J. Freixa i Josep Busquets i Palol; nebots, cosins i família tota, participen a llurs amistats tan sensible pèrdua. La Missa Exequial en sufragi de la seva ànima se celebrarà avui, divendres, 2 de juliol del 1976, a les 5 de la tarda, a l'Església de Santa Maria de Banyoles.

Girona, 2 de juliol del 1976

JOAN CASADESUS i CANUDAS

morí cristianament ahir, dijous, a Arbúcies (Girona), a l'edat de 78 anys.

A. C. S.

Els seus apenats: esposa, Carme Hom i Brun; fills, Francesc, Núria, Anna M.ª i Conxi; gendres, Joaquina, Albert, Joan i Andreu; germans, néts, família tota i la raó social «Fill de Joan Casadesus», els assabenten de tan sensible pèrdua i preguen de voler-lo tenir present en llurs oracions. L'enterrament tindrà lloc avui, divendres, dia 2, a les 6 de la tarda.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT.

Arbúcies, 2 de juliol del 1976

Matricula de Formación Profesional de Segundo Grado en el Centro Sindical de F. Profesional "San Narciso"

Del 1 al 15 de julio queda abierta la matrícula para cursar F.P. de 2.º Grado en las especialidades de Metal (Máquinas-Herramientas y Matricería y Moldes), Electricidad (Máquinas Eléctricas e Instalaciones y líneas), y Delineación (Industrial y de Edificios y Obras) en el Centro Sindical de F.P. «San

Narciso». Pueden acceder a estas enseñanzas aquellos alumnos que hayan realizado los estudios de F.P. de 1.º Grado u Oficial, o 6 cursos de Bachillerato. La matrícula se realizará en las oficinas del Centro C/. Escorial, s/n. (San Narciso), de 9 a 14 horas.

ANUNCIO OFICIAL

Ayuntamiento de San Feliu de Guixols

ANUNCIO DE SUBASTA

Los Boletines Oficiales de esta Provincia núm. 70 del día 10 de los corrientes y del Estado núm. 141 del día 12 del mismo mes, publican el Anuncio de la Subasta de las obras de construcción de un puente isostático de un vano de luz libre de 12,50 m., sobre la Riera de Tueda, con objeto de enlazar los dos tramos de la Calle de Riufo, en el núcleo urbano de esta Ciudad. Las proposiciones podrán presentarse, con la documentación que señala el Pliego de Condiciones, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las 13 h. del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del Anuncio en el B. O. del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial, de quienes puedan estar interesados en dicha licitación.

En la ciudad de San Feliu de Guixols, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

EL ALCALDE Acctal.

Llamamiento sindical a las empresas del Sector de la Construcción

Recibimos del Servicio de Información y Publicaciones Sindicales, con el ruego de su publicación, la siguiente nota:

El delegado provincial de la Organización Sindical se cree en el deber de comunicar a todas las empresas del sector de la construcción que aún no han otorgado a sus trabajadores las mejoras establecidas en el convenio homologado y publicado en el B. O. de la Provincia del día 8 de junio último. La obligación que tienen de hacerlo, mayormente si se considera, que previamente tales mejoras han sido aceptadas y suscritas por sus representantes. Tal incumplimiento, que según se ha puesto de manifiesto en las asambleas de trabajadores celebradas recientemente corresponde a un elevado porcentaje de empresas, es la causa del malestar existente, pue-

to de manifiesto en diversos Centros Laborales del sector y que puede ser motivo de nuevos conflictos.

De acuerdo con el criterio sustentado en la reunión celebrada entre empresarios y trabajadores, a partir del próximo día 5, se recabará de la Delegación Provincial de Trabajo, que por medio de la Inspección, se comprueben las posibles anomalías existentes, debiendo advertir a los trabajadores en general que si por cualquier circunstancia la empresa en que prestan sus servicios no aplica el Convenio, pueden manifestarlo ante la U.T.T. Sindicato Provincial de la Construcción, donde se recogerán y admitirán toda clase de denuncias o demandas, a las que se dará el trámite de urgencia para su tramitación correspondiente.

(Viene de la pág. anterior) con el Ministerio del Ejército para obtener terrenos en La Escala, para la instalación de la depuradora de dicha localidad. También se aprobaron diversas certificaciones de obras, recientemente realizadas en Tossa, Llançà, Torroella, Tamarit, Hoses y Bagur, y a continuación las cuentas y facturas.

También respecto al tema de la Depuradora para Playa de Aro, la Permanente se ratificó en su anterior acuerdo, y se tratará de solucionar las diferencias que pueden haber surgido, respecto a la realización de esta obra.

COMPLETAR EL PLAN

El presidente se dirigió a los reunidos para manifestarles su propósito de potenciar al máximo de las posibilidades actuales y futuras, el Consorcio, en primer lugar para completar el Plan de Infraestructura Sanitaria, ya tan avanzado, y que ha de permitir que los saneamientos y depuraciones de la totalidad de las poblaciones del litoral, queden resueltas, también en lo que a suministro de agua se refiere, y ya pensar en las futuras acciones, presentó, el señor Murga una serie de temas, como pueden ser basuras, servicios, etc. La personalidad del Consorcio añadido ha de potenciarse al máximo, para ello ha de dotarse de aquellos elementos más importantes, incluido un edificio propio. Para todo ello es necesario, que la colaboración de los ayuntamientos y su penetración con el Consorcio sea lo más completa posible. Las diferencias de opinión y de criterio, deben superarse en función del interés común, que no es otro que el de la Costa Brava. Dijo el presidente, que en la competencia que existe y que irá en aumento, sin duda, entre las zonas turísticas, hay que ofrecer calidad en los servicios, y para ello la tarea que espera el Consorcio, es grande y por tanto debe serlo también.

El Consorcio de la Costa Brava se opone a cualquier nueva derivación de las aguas del Ter, fuera de Gerona

Tringido o anulado. Por tanto se incide en un incremento del paro en el sector de la construcción muy ciertamente preocupante. El Gobernador Civil, dijo que con esta problema y que gestionaría de la Comisión Provincial citada, que estudie detenidamente todas las posibilidades legales, para que las situaciones puedan superarse. La reunión finalizó más que mercediamente tarde, tras la cual regresaron a sus puntos de procedencia de los distintos integrantes de la Comisión Permanente del Consorcio de la Costa Brava.

Audiciones de sardanas en San Feliu, Playa de Aro y Santa Cristina de Aro

Tal como prometimos a nuestros lectores, proseguimos hoy la información semanal que, en torno a las audiciones de sardanas en San Feliu, Playa de Aro y Santa Cristina de Aro, se celebran en estos meses del estío.

En San Feliu de Guixols, el miércoles, día 7, a las diez y cuarto de la noche, con la intervención de la cobia «La Principal de Cassà». En Playa de Aro, el martes, día 6, a las diez de la noche, organizada por la cobia «Baix Empordà». Por último, mañana sábado, a las diez y cuarto de la noche, en Santa Cristina de Aro, con participación de la cobia «Marresmes».

A partir de mañana sábado, día 3, y hasta el viernes próximo, éstos son las audiciones programadas en las tres localidades citadas:

DEPURADORAS EN LA ZONA CENTRO

Dentro del orden del día se trató la cuestión de tres nuevas depuradoras en la zona centro de la Costa Brava, concretamente en Tossa, Sant Feliu de Guixols y Palamós. Casi todas ellas con utilidad para varios municipios. Interviniendo a este respecto diversos componentes de la Comisión Permanente para señalar la importancia que tiene el lograr actuaciones conjuntas de municipios próximos, dados los costes de construcción y sobre todo el mantenimiento de estas instalaciones.

Precisamente se estudió ampliamente, la cuestión financiera para estas estaciones depuradoras, citadas, a través de las ofertas presentadas por la concesionaria, cuya acción sustituiría a la que corresponde al Ministerio, ante las posibles dificultades que puedan surgir, por la falta de disponibilidad del departamento, en estos momentos. La Comisión tras analizar la propuesta, acordó, que en la próxima reunión, se solicitaría un informe previo por escrito a la concesionaria, y una vez en conocimiento del mismo, se estudiaría con sus representantes la adopción de una fórmula conveniente.

Caso de aceptarse tales propuestas, las aportaciones del Ministerio que ahora no se aplicarían se utilizarían, cuando se obtuviese en la financiación, el cien por cien de algunas de las obras pendientes en el Plan.

LAS AGUAS DEL TER

El señor Rullán, alcalde de Palafrugell, solicitó, que el Consorcio se uniese a la serie de protestas que se han planteado en Gerona, ante la posibilidad de derivación a Barcelona de nuevos caudales del Ter. El señor Llançà, explico, que únicamente cambia un sistema de expropiaciones de saltos, por una indemnización a los concesionarios, por la pérdida de unos kilowatios. El Consorcio, acordó, en este sentido, expresar en acuerdo su oposición a que, en ningún momento se derivasen nuevos caudales.

También a propuesta del señor Rullán, el Consorcio, acordó expresar su preocupación, ante la evidente insuficiencia de los caudales del Ter concedidos a la provincia de Gerona, pues si de momento, pueden atender la necesidad de la capital, parece evidente que, no permiten contemplar nuevas poblaciones, con los recursos concedidos actualmente y por tanto más difícil en el futuro. Por tanto el Consorcio ya expresa, desde ahora, la necesidad de aumentar la concesión a Gerona de sus aguas del Ter.

Igualmente y ya en el curso del almuerzo de trabajo, que ofreció el Ayuntamiento de Lloret, a los presentes, se hizo contar, en acta, la preocupación que sienten varios ayuntamientos de la Costa Brava, ante las dificultades de aprobación de sus planes parciales, tanto los de iniciativa municipal como privada, por la Comisión Provincial de Urbanismo, que exige que los citados municipios, tengan plan general aprobado, pero la redacción de estos planes exige plazos medios de un par de años, durante los cuales, el desarrollo urbanístico, por la obligada suspensión de licencias, se ve res-

RESUELVALO POR

CAMPINGS PLASTICOS

Si us agrada l'aire pur i la pau de la muntanya (amb els bells racons de la natura) banyar-vos i prendre el sol, veniu al Camping de Muntanya LA VALL D'HOSTOLES, de SANT FELIU DE PALLEROLS.

SERVICIO ESTACION, S. A. Para su hogar o su industria, hay de todo; alfombras, tubos, herramientas, jardín, riegos y cortinas, etc. Avda. Jaime I, 48. GERONA. TELS. 20 40 86 y 20 40 62

FERRETERIAS RESTAURANTES

PUIGMARTI. — Ferretería Industrial. Carpintería. Menaje. Electrodomésticos. Sbd. Pte. Isabel II, 1. C/. Alicante, núm. 5. GERONA. TELS. 20 67 03 - 20 01 74

CAN DARNES, Restaurant-Marisquería. Abierto, de 12 a 24 horas. Selecto servicio de cocina. SAN JULIAN DE RAMIS. TEL. 21 40 57

PISOS (VENTAS)

PISOS DE LUJO EN VENTA, a 50 m. playa. EDIFICIO ATHENA. PLAYA DE ARO. Promotora: SOL D'ARO, Pinar del Mar, 18. PLAYA DE ARO. TELS. 32 71 41 - 32 72 64 32 81 39

LA TECA. Pollos y conejos. Last Platos cocinados, servicio de canapés, para meriendas y fiestas. Carrer Major de Salt, núm. 9. SALT. — GERONA. TEL. 20 94 79

LEA LOS SITIOS

HIPER MERCADO



CENTRO COMERCIAL

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNYA

COTIZACION DE VALORES - BOLSA DE BARCELONA

	1 DE JULIO DE 1976	
B. Atlántico	579,-	577,-
Banesto	490,-	482,-P
B. Bilbao	700,-	695,-
B. Central	790,-	781,-
B. Exterior	497,-	486,-
B. Hispano	389,-	386,-
B. Popular	505,-	500,-
B. Santander	805,-	789,-
B. Vizcaya	600,-	595,-
Bankunió	354,-	350,-
BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNYA	—	405,-P
Urquijo	500,-	492,-
Aguas de Barcelona	122,-	—
Catalana de Gas	122,-	120,-
Corp. Ind. Catalana	—	—
Fecsa pequeñas	96,-	96,-
Hidrocatuña	103,-	103,-
Hidrola	118.50	118.50
Iberduero	132,-	114,-
Sevillana	168.50	108,-
Agrícolas	252,-P	247,-P
Finanzauto	353,-	352,-
Preciados	324,-	—
Asland	—	240,-
Dragados	629,-	620,-
Foment. Obras y Const.	240,-	237,-
CIDESA	210,-	210,-
BINCA	138,-	137,-
DOBINCA	201,-	201,-
General de Inversiones	—	—
Popularinsa	—	350,-
Carfide	120,-	123,-
Campsá	343,-	342,-
Reunidas	225,-	223,-
Sarrió	202,-	199,-
Torras Hostench	360,-	361,-
Carburos	500,-	—
Cros	145,-	144,-
Ener. e Indust. Aragonesas	121,-	120,-
Explosivos	261,-	258,-
Cepsa	467.50	463,-
La Seda	197,-	—
Altos Hornos	144,-	—
Echevarría	—	—
Olarra	539,-	525,-
Tubacex	362,-	361,-
LA FARGA CASANOVA	212,-	212,-
Femsa	—	—
MOTOR IBERICA	229,-	228,-
Seat	—	—
Telefónica	154,-	152,-

BANC INDUSTRIAL DE CATALUNYA El gran industrial de Catalunya Avgda. Sant Francesc, 9 Tel. 21 18 50 GIRONA

OFERTAS QUINCENA DEL 2 AL 14 DE JULIO DE 1976

- Detergente BIO SKIP Barril
- Detergente DIXAN Barril
- Detergente DASH Barril
- Lavavajillas MISTOL 1 litro.
- Insecticida BLOOM 1000 c.c.
- Insecticida BLOOM 600 c.c.
- Papel higiénico ELEFANTE
- Desengrasante VIM 500 grs.

- Ginebra GORDONS 3/4 litro.
- Brandy SOBERANO 1 litro.
- Brandy TERRY 1900 3/4 litro.
- Vermouth CINZANO ROJO 1 litro.
- Vermouth CINZANO BLANCO 1 litro.
- Jerez Dulce VALDESPINO 3/4 litro.
- Jerez Seco VALDESPINO 3/4 litro.

- Aceite MANOLETE 1.º
- Aceite CARBONELL 0.4.º 1 litro.
- Arroz MIQUELET bolsa 1 kg.
- Melocotón almibar LA MERCED. 1kg.
- Leche BEYENA plástico 1 litro.
- Flan ROYAL con azúcar quemado.
- Galletas MARIA DORADA 200 grs.
- Piña DEL MONTE 1 kg.
- Tomate natural CUBELES 1/2 kg.
- Aceitunas ESPAÑOLA OLIPACK c/. H.
- Berberechos CONCHA DE PLATA 1/4 oval.
- Leche condensada CASTILLO 740 grs.
- Filete anchoa ALDAZ 1/8.
- Atún claro en aceite ESCURIS 1/4 oval.

Estamos convencidos, no es necesario detallarles los precios. Nuestras OFERTAS son verdaderas en atención a toda nuestra clientela asidua.

Celebre sus fiestas con



CODORNIU

Sant Ponç: "El HIPEReconómico"

Arriba es noticia COMPRUEBELO

MOTOR

Entrega del Seat 131-1600 sorteado entre los votantes del "coche del año"



Los lectores de treinta y cuatro diarios y los oyentes de ocho emisoras nacionales dieron su veredicto en la novena edición para otorgar el título de «Coche del Año». El galardón recayó en el Seat 131-1600 y, según lo previsto, entre todos los votantes se

sorteó una unidad del automóvil vencedor.

El notario de Madrid, don Manuel Amorós Gozález extrajo personalmente la papeleta del afortunado, que resultó ser don Francisco García Valenzuela, joven geólogo,

lector de «Ideals», de Granada.

El director de «Ideals», don Melchor Sáiz-Pardo ha hecho entrega del vehículo, en presencia de otros directores de medios informativos granadinos y del director de Motor-Press, la agencia de Prensa organizadora de la votación.

El precio de los crudos Un déficit que paga el automovilista

La noticia estuvo en la primera página de los periódicos; o por lo menos estuvo. Los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se reúnan una vez más para estudiar si subían o no el precio de los crudos petrolíferos. Una vez más había miedo de que se acordara la subida, con las repercusiones que una medida así podría provocar en todo el mundo. Pero, en esta ocasión, se nos concedió un respiro, quizás atendiendo a que el petróleo es la mayor presión inflacionista.

Para España ha sido un alivio, por cuanto dependemos casi al cien por cien del petróleo importado, y cualquier alza la causa de balanza comercial negativamente. Por otro lado, la industria no habrá de pagar, con creces cualquier cambio, y se ahorra una de las muchas convulsiones que tanto la han afectado en los últimos años.

NO MATAR LA GALLINA

Esta medida que parece ayudar y colaborar con los países consumidores, nos da la impresión de que tiene otro fin, el de no matar la gallina de los huevos de oro. Efectivamente, en las reuniones de los países productores de petróleo se insiste una y otra vez sobre la conveniencia de subir el precio de los crudos. Siempre hay países dispuestos a la subida, porque ven así mejorados sustancialmente sus ingresos. Por otros temen lo peor, temen que muera la gallina, y que igual que un día subió con éxito el precio del barril, y se insistió, y se pagó lo que pedían, pudiera ocurrir que otro día se diga «basta», bien porque no se quiere pagar, bien porque no se puede pagar.

Los países productores, por otra parte, aseguran que sólo tratan de compensar las pérdidas que representa para ellos la inflación de los países consumidores, ya que la moneda va perdiendo valor, y hay que reajustar. Pero éste es un círculo vicioso, como el de la pescadilla que se muere de la cola. Si se aumentan los precios para compensar la inflación, un día después la inflación será mucho mayor, porque una de las causas de la misma, es el precio del petróleo. Suben los precios porque aumenta la inflación; se agudiza la inflación, al aumentar los precios del petróleo. ¿Por dónde trincharnos esta pescadilla?

¿POLÍTICA O GUERRA?

Ya hubo amenazas anteriormente, y se habló incluso de una intervención armada contra aquellos países que dominan la situación y la eco-

nomía mundial con sus pozos de petróleo. Pudo más la cordura, y fuera deseable llegar a soluciones políticas, más que militares. El embargo del petróleo, como consecuencia del estado de guerra entre árabes e israelíes pudo desencadenar la violencia. El peligro no ha pasado, y cualquier acuerdo precipitado, nervioso, podría traer las peores consecuencias para la paz mundial.

Pasado aquel momento, hay que ir a soluciones justas para todos. No pocas economías nacionales dependen en gran parte del petróleo, y un aumento desmesurado de los precios puede provocar el hundimiento de los más débiles, precisamente, porque los fuertes o tienen el problema resuelto o en vías de solución. De ahí que la subida del petróleo es arma de doble filo, y debe tener un límite. Apretar la soga excesivamente es una situación no deseable ni para los productores de petróleo, porque mientras unos países pueden morir, y tratarán de defenderse antes de que ocurra, otros no acursarán el golpe o sólo en pequeña medida. Pero lo cierto es que los países productores de petróleo, por paradojas de la vida, lo que no pueden hacer es dejar de vender sus crudos.

LAS GRANDES COMPAÑÍAS

Este es un aspecto nada desdeñable. Si en algún sector están las multinacionales con más fuerza y con toda su potencia desafiante es en el petrolero. Los grandes intereses se cruzan, se alían, se afianzan, dispuestos a defenderse con uñas y dientes. Este es un aspecto que los de la

OPEP no han considerado justamente, o si lo han hecho, quieren hacer ver que como si no. Nos guste o no, el petróleo no es nacional, sino multinacional. El negocio no lo harán nunca los países exportadores, sino el gran capital que maneja el cotarro. Y a éstos no les impresiona, ni poco ni mucho, una subida del precio de los crudos, y mucho menos un embargo. Puede que digan que sí, pero lo demostrable es que la reciente crisis de energía ha dado a las multinacionales más dinero que antes de 1973. ¿Para quién trabajan, por consiguiente, los de la OPEP?

EL POBRE AUTOMOVILISTA

Y en el cabo último de la cuerda se encuentra ese hombre desgraciado que ha de acercarse a la gasolinera cada semana, o cada quince días, y ha de pagar los vidrios rotos de una «despolitica» mundial que no puede comprender. Si no sube el petróleo, le suben la gasolina por lo que se sabe que escondidas razones; si sube el petróleo, es porque sube y hay que compensar unas extrañas cuentas que del diez por ciento se convierten en el cincuenta por ciento y más.

En los grandes coloquios de la OPEP no está presente, ni de pensamiento, el automovilista, pero será él, sólo él, quien sufrirá las consecuencias. Y la paciencia de éstos tiene también un límite. El consumo se ha venido retrayendo, y puede ocurrir que un día de estos termine por arruinarse y arruinar a todos. ¿Culpable la OPEP? Vamos, hombre; que no.

(PYRESA)

De cara a las vacaciones

LA VISITA AL MECANICO

No lo deje para última hora

Usted se encuentra en las vísperas de las vacaciones de verano, y probablemente ha decidido, con buen criterio, llevar el coche al taller. También puede, si sabe, hacer la revisión por sí mismo.

En cualquier caso, supuesto que el coche necesita una puesta a punto, conviene recordar algo que, además de garantizar un viaje seguro, le resulte más barato. El consumo de carburante depende no sólo de la forma de conducir, sino también de una buena revisión.

Si quiere obtener un consumo discreto e incluso bajo, cuando vaya al mecánico indique las siguientes revisiones, aunque todas sean necesarias, porque esto depende mucho del tipo de vehículo, de la edad, del estado de mantenimiento, etc....

LA CARBURACION es algo fundamental. Por ello, hay que proceder al control y limpieza del carburador, y a la regulación para el dispositivo de arranque, válvula y flotador. Control de presión de la bomba de alimentación. Control de los conductos del depósito de gasolina al carburador.

Exacto control de la DISTRIBUCION y del ENCENDIDO, así como del sistema eléctrico, en general y del encendido en particular.

Control de los COLECTORES DE ESCAPE y del silenciador.

Limpieza o sustitución, en su caso, del FILTRO DEL AIRE.

Control del radiador y, en particular, del TERMOSTATO.

Comprobar el EMBRAGUE, sobre todo si ha comenzado a dar señales de que patina.

Investigar si existen eventuales resistencias defectuosas en los demás elementos de la transmisión.

EQUILIBRADO Y ALINEADO DE RUEDAS, eliminando por elementos de los frenos, también los roces provocados. Exacta PRESION EN LAS RUEDAS, comprobando cada quince días, y siempre antes de un viaje largo.

Si usted ha puesto a punto todos estos elementos de su coche, sin duda notará que se ha reducido el consumo. Pero con eso no basta. Debe, además, conducir de acuerdo con algunas reglas aceptadas universalmente.

UNA CONDUCCION RACIONAL

Antes de salir, cumplidos los controles anteriores, dé a su coche un aceite adecuado para esta estación. Vale la pena gastar unos duros más, que el aceite es siempre rentable. No olvide el filtro de aceite.

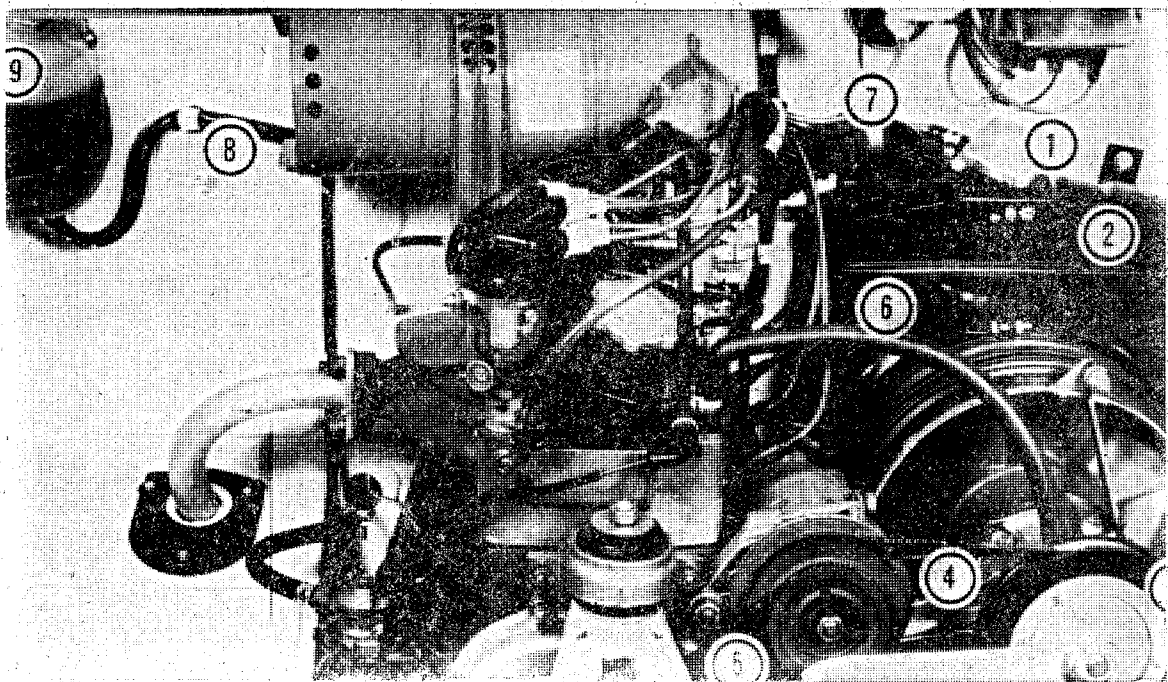
Puede que necesite utilizar el stárter, pero no olvide cerrarlo inmediatamente, ya que el consumo sería tremendo.

No cargue con exceso. Con la utilización de bacas sobre coche, se ha llegado a abusar peligrosamente no sólo de la seguridad, sino también de la potencia del vehículo. Y lo cierto es que se cargan demasiado. No olvide, pues, esto: a más carga, más gasto. Lleve sólo lo imprescindible.

Una conducción experta aconseja a no andar con acelerones bruscos. Normalmente no sirven más que para consumir más, quemar combustible inútilmente y, por ironía, no llegar antes.

Buena conducción será aquella que mantenga el mayor tiempo posible las marchas largas. El cambiar a cada momento, alterando el número de vueltas del motor, obliga a éste a un trabajo desahogado e innecesario, salvo en el caso de una emergencia.

En viajes largos, no se busca el récord del kilómetro lanzado, sino la media horaria; y ésta se obtiene más aceptablemente con una velocidad constante.



Es conveniente que el usuario proceda al menos a comprobar los puntos indicados en la figura, de los que depende en gran medida el buen funcionamiento del sistema de refrigeración. 1.— Tapón del radiador. 2.— Limpieza del radiador. 3.— Polea de bomba de agua. 4.— Correa de bomba de agua. 5.— Correa de mando de la dinamo. 6.— Manguito de salida de agua. 7.— Manguito de salida de agua del radiador. 8.— Manguito de conexión del depósito de expansión con el radiador. 9.— Nivel de líquido refrigerante en el depósito de expansión.

Siempre, ser dueño del coche y del tráfico. En verano viajan muchos más, y hay que estar al tanto de cuanto ocurre. Anticiparse a las va-

riaciones del tráfico es también una forma de economizar carburante. Cuanto menos se utilice el freno, menor pérdida de potencia. La ar-

monía, la conducción gradual, la prudencia, son buenas cualidades para un conductor. Y rentables.

(PYRESA)

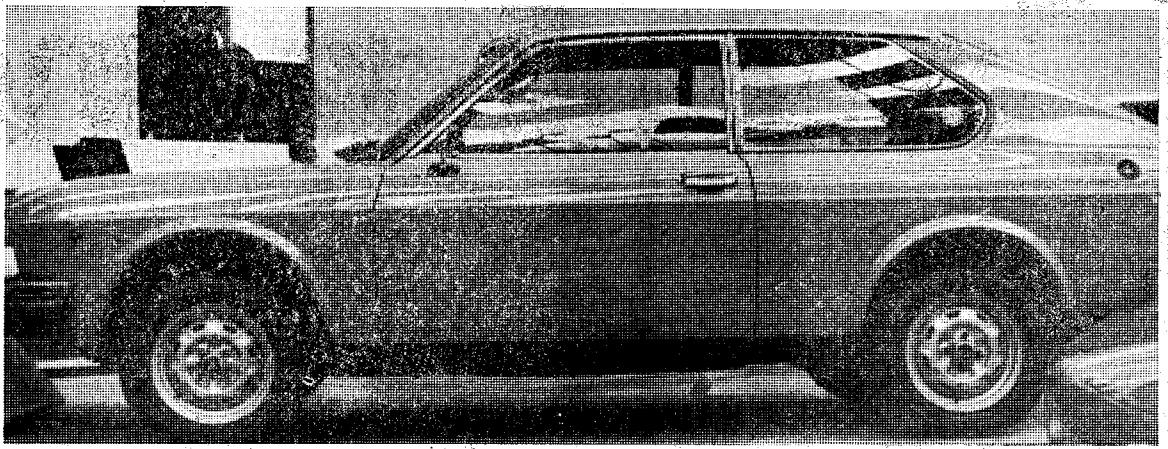
La nueva subida de los automóviles y su régimen de precios libres

Madrid. (Pyresa). — El anuncio por el presidente de Seat de una nueva subida del precio de los automóviles ha producido inquietud y desconcierto entre el público, si se tiene en cuenta el alza que han experimentado desde hace poco más de un mes. Tam-

existente, sobre todo en los últimos meses, entre los precios de venta al público y los costes (mano de obra, accesorios, etcétera), es una vieja aspiración de los fabricantes tener un régimen de precios más flexibles, equiparable al existente en la mayoría de

modelo «127», en la versión cuatro puertas, construido en los establecimientos de Barcelona.

La venta de estos modelos es la primera operación que se realiza en función del «holding» fiat, que nació oficialmente el 29 de marzo de



bién el señor Sánchez Cortés se refirió a los deseos del Sector de Fabricantes de Automóviles de que éstos pasen a tener precios libres en lugar del régimen de precios autorizados a que están sujetos actualmente.

Ante estas noticias, Pyresa ha consultado sobre el tema a la Agrupación de Fabricantes de Automóviles. Fuentes próximas a la mencionada Agrupación han manifestado lo siguiente:

«La oferta de los fabricantes de automóviles y camiones es amplia y suficiente, no existiendo riesgo de prácticas oligopolísticas, por contar con un mercado diversificado y con predominio de la demanda. Por otra parte, los precios nacionales son inferiores a los precios domésticos de los competidores extranjeros, como lo prueba la buena acogida a nuestras exportaciones, que representan más de un 20 por 100 de la producción.

Desde septiembre de 1973, los productos del Sector Automovilístico están sometidos al régimen de precios autorizados, pero dado el desfase

los países de Europa Occidental.

Por otro lado, si la Administración concede, no creemos que tan pronto, el régimen que se denomina de precios libres, ello no implica necesariamente que se vayan a producir reajustes al alza, ni en todas las marcas ni en todos los modelos, sino que, simplemente, cada fabricante podrá aquilatar con más flexibilidad la relación precio-costes, pero sin que pueda olvidar en modo alguno al mercado».

«SEAT» VENDERÁ EN ITALIA

Roma. (Efe). — Por primera vez, «Seat» venderá sus modelos en Italia. Se trata del

1976 y que permitirá un mayor intercambio de las producciones del constructor italiano con las fábricas asociadas de otros países.

Para el mercado italiano, el «Seat 127», cuatro puertas, constituye sólo una novedad relativa, en cuanto que el mismo modelo, en versión dos puertas, está ya bastante extendido. Sin embargo, se pretende que con la duplicación de las puertas, se puedan frenar entre los automovilistas italianos las preferencias por modelos de cilindradas y características mecánicas similares de origen francés.

El acuerdo prevé, por el momento, la importación de 10.000 automóviles españoles, a cambio de los cuales, «Fiat» comercializará en España el modelo «128», con tres puertas, es decir, un coupé de tracción anterior, lanzado hace exactamente un año en el mercado italiano, y que ha recibido una buena acogida.

No ocultan los responsables de «Fiat» que se trata sólo de un experimento —similar al realizado con la comercialización de la producción «Seat» en otros países europeos, a través de la cadena comercial italiana—, que puede «abrir las puertas para futuros desarrollos de recíproco interés», sobre la base de una descentralización o, mejor dicho, un reparto de las tareas productivas entre todas las fábricas del «holding».

El anuncio en prensa se lee, se comenta y se recuerda. Es el más eficaz

RESTAURANTE SA PUNTA

Urbanización SA PUNTA (Playa de Pals)

Especialidad en CARNES y PESCADOS

Dirección: REIXACH

RECUERDE LOS VIERNES DE

maquina

Local Climatizado

847 PLAZAS - Desde 18 años - SOBRE 350.000 PTAS.

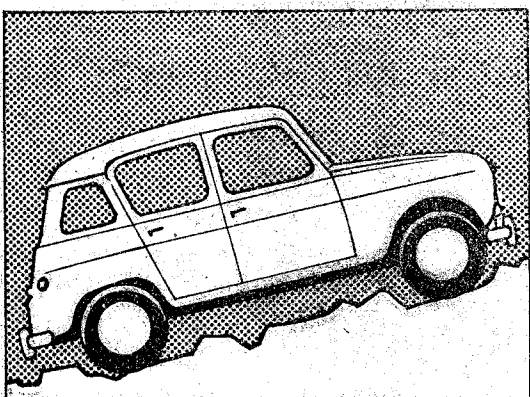
HAY 194 PLAZAS EN CATALUÑA

Convocadas Oposiciones por la PRESIDENCIA DEL GOBIERNO para ADMINISTRATIVOS DE LOS MINISTERIOS CIVILES (Turnos libre y restringido).— AMBOS SEXOS. No hay límite máximo de edad.— Título (para Turno Libre). Bachiller Superior o equivalente.— ¡EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD!— EN POCOS MESES PUEDE HACER UNA MAGNIFICA CARRERA.— Ejercicios fáciles que puede preparar en su domicilio con nuestros Textos.— NUEVAS CONTESTACIONES.— Instancias hasta el 14 de julio.— Pidanos URGENTE (acompañando 20 ptas., en sellos de Correos) Programa con impresos oficiales de instancia, relación de vacantes y amplios informes.— Dirijase a JURISPERICIA, Jardines, 3, MADRID-14

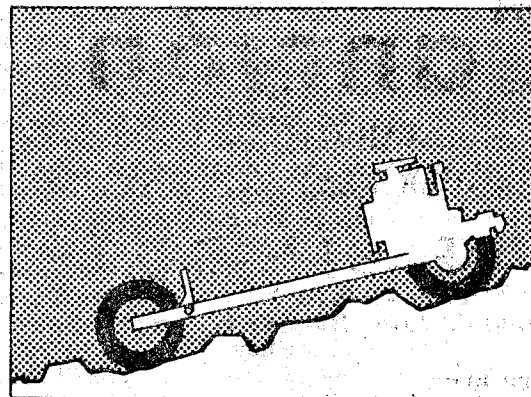


Renault 4

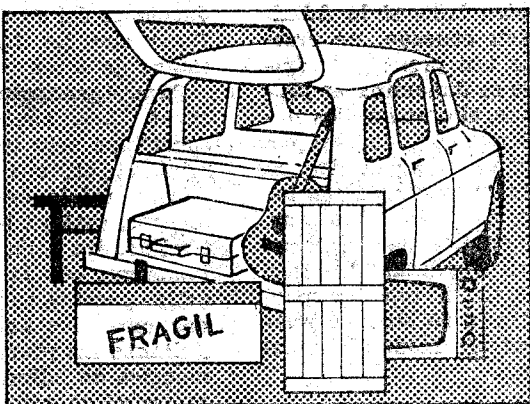
Lo hace todo más fácil.



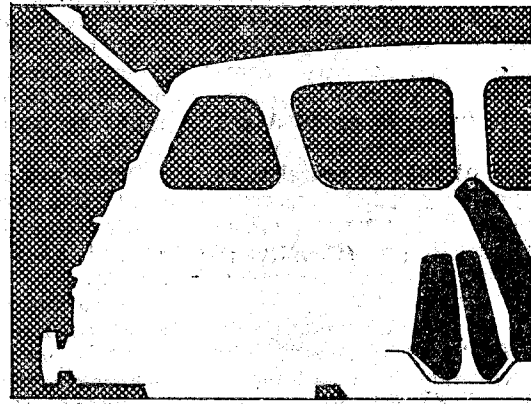
Renault 4 sube, baja, gira, frena y corre por cualquier tipo de terreno. Es un correccaminos intrépido.



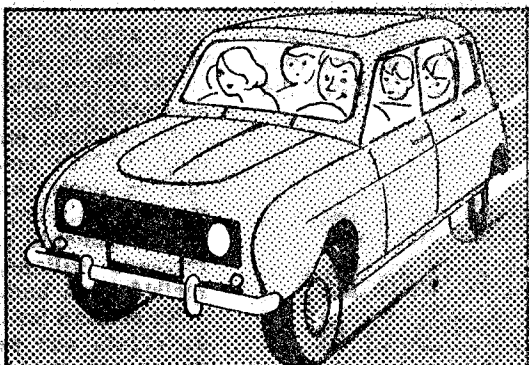
Por su dureza, su suspensión independiente por barras de torsión y altura de chasis (18 cm.).



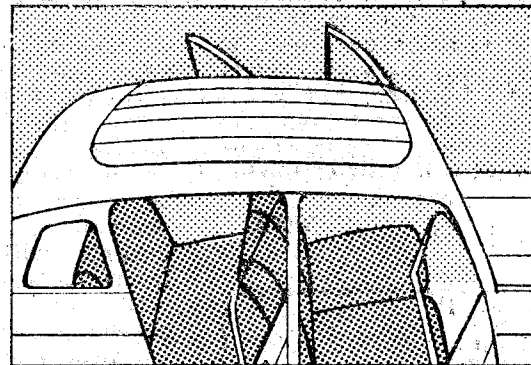
Póngalo a viajar y a trabajar, y cárguelo con todos los bultos que quiera usted llevar.



Por su amplia "quinta puerta" cabe todo. Y su maletero se transforma en unos segundos, pasando de 295 dm³ en posición normal a 1.185 dm³ con los asientos abatidos.



Renault 4 simpatiza con las familias grandes, los viajes largos y las ciudades densas.



Porque así puede presumir de asientos confortables, amplitud interior y de suavidad y agilidad de manejo por su dirección de cremallera.

Y como lo difícil es hacerlo todo más fácil, pero gasolina, apenas tiene gastos de mantenimiento muy barato... Renault 4 aprovecha gota a gota la y su simple mecánica resiste cualquier abuso.

Venga a verlo a cualquiera de los puntos de la Red Renault de Cataluña.

 **Renault 4**
Un coche inteligente

Se lo ofrecen en Gerona:

GERONA

SANTIAGO JUANDO, S. A.

Ultonia, 7-9

Ctra. Nacional II, km. 718

SAN FELIU DE GUIXOLS

COMERCIAL METROPOL, S. A.

Ctra. de Gerona, 7

FIGUERAS

ENRIQUE JUANOLA, S. A.

Vilallonga, 55-57 (Ctra. de Rosas)

Programa de actos del Homenaje al Ejército

Participarán Fuerzas de toda la IV Región Militar

Hoy, las primeras autoridades efectuarán una visita a nuestro periódico, para trasladarse desde aquí a la Plaza de la Independencia.

A las once en punto de la mañana, el General Gobernador Militar de la Plaza y Provincia y jefe de la Brigada DOT IV, don José María Timón Lara, y el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Armando Murga Carazo, pasarán revista a las fuerzas que procedentes de toda la Región Militar, formarán en aquel amplio recinto ciudadano.

Seguidamente, se iniciará ante el monumento a los héroes de la Independencia, una misa de campaña, oficiada por el capellán castrense don José Ribas.

Finalizada la ceremonia, y ante los micrófonos allí instalados, ofrecerá el homenaje nuestro director, quien seguidamente, hará entrega al Gobernador Militar de un recuerdo de esta jornada.

A continuación, el alcalde de la ciudad, don Ignacio de Ribot, y el presidente de la Diputación, don Antonio Xuclá, pronunciarán a su vez sendos discursos de adhesión a este homenaje al Ejército, imponiendo ambos a la enseñanza nacional una corbata ofrecida por las dos Corporaciones.

El Gobernador Civil y Jefe Provincial, señor Murga Carazo, intervendrá seguidamente, cerrando los parlamentos el Gobernador Militar, para agradecer el homenaje.

Como final, se efectuará la invocación a los Caídos, una ofrenda de coronas ante el monumento, la retirada de guiones y la gran parada militar de todas las fuerzas ante las autoridades.

Minutos después, la guarnición de Gerona, ofrecerá una recepción en la Sociedad Hípica Gerundense, y a primera hora de la tarde, nuestro periódico, en nombre de Prensa y Radio del Movimiento, ofrecerá a su vez, un almuerzo a las autoridades, personalidades y representantes.

ADHESIONES
Entre las adhesiones recibidas con motivo del homenaje al Ejército, señalamos hoy, la de Castelló

de Ampurias, que dice: «Nombre propio y Consejo Local del Movimiento, nuestra adhesión homenaje Ejército y nuestro reconocimiento y lealtad. Juan Casadevall».

Por su parte la Comisión Ejecutiva Provincial de ANEPA-GERONA, nos envía la siguiente nota:

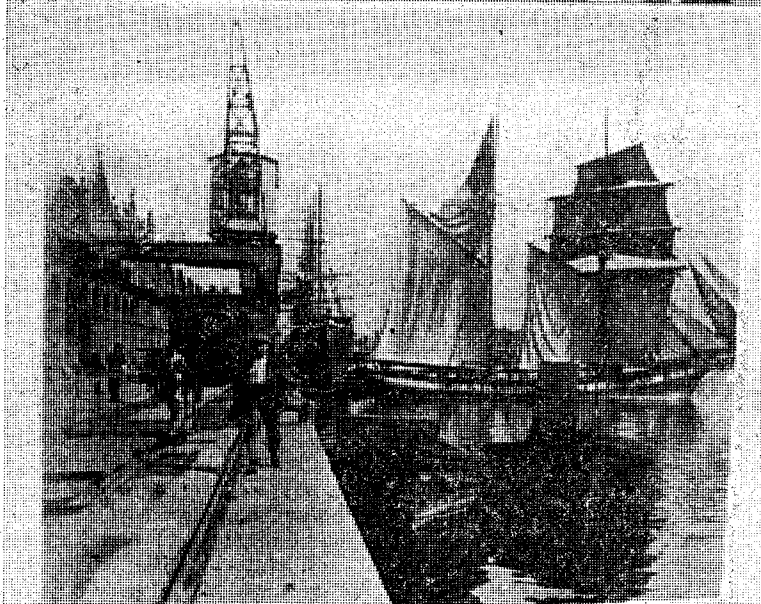
«La Comisión Ejecutiva Provincial de ANEPA-GERONA en nombre de esta Asociación Política, se une al Homenaje al Ejército iniciado por el diario «Los Sitios», y aprovecha esta ocasión para subrayar la adhesión de sus miembros a las Fuerzas Armadas, que es, además, uno de los puntos básicos de su ideario. Las Fuerzas Armadas tienen encomendada la alta misión de la defensa de España y de sus intereses nacionales contra todos sus enemigos, exteriores o interiores, así como la salvaguarda de nuestro ordenamiento constitucional. Sin ellas, y su diario esfuerzo, la nación estaría inerme e impotente ante la violencia, la fuerza y la coacción. ANEPA ruega a todos sus miembros que asistan al homenaje ejemplarmente

patrocinado por «Los Sitios», para expresar así su reconocimiento a esos servidores de la Patria que en su labor callada hacen posible nuestra paz en lo interior, nuestra seguridad en lo exterior, y así garantizan la libertad de todos, al mantener la independencia nacional».

NORMAS DE CIRCULACION Y APARCAMIENTO

En orden a la mayor brillantez de los actos, se comunica a los gerundenses que hoy, y desde las nueve de la mañana a la una de la tarde quedará prohibido el aparcamiento de toda clase de vehículos así como cerrada al tráfico, la Plaza de la Independencia; la calle de Santa Clara, en el tramo comprendido entre la Plaza de la Independencia y la calle Peligros, de las 11.45 a las 12.45, y el Paseo de Canalejas, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

“La marina d'abans” Calendario de apertura de los almacenes del SENPA para el mes de julio



Puede visitarse estos días en San Feliu de Guixols, y concretamente en el Club Náutico de aquella localidad, una interesante exposición de fotografías, que a su indudable arte, une el de ser documento gráfico de una época pasada, en un aspecto que tiene tanto de bello como de romántico, aunque en realidad señalaba un progreso de la humanidad en su quehacer o servirse del mar, para las comunicaciones de todo orden, pero principalmente las mercantiles.

Bajo el lema «La Marina

d'abans», ha organizado esta exposición la Delegación Provincial de la Liga Naval Española, y en la fotografía de Sans tomada en el acto inaugural, podemos ver junto al alcalde de San Feliu de Guixols señor Albertí, al Delegado Provincial de la Liga Naval Española doctor Bosch Mollera.

Fotografías a través de las cuales se muestra la historia de la navegación en estos últimos tiempos, cuando, especialmente las poblaciones costeras, encontraron en él el medio idóneo para la salida de sus productos. Barcos veleros de bellas siluetas y nostálgico recuerdo, pero que fueron asimismo portadores de tragedias. Entre el agua y el cielo, a muchas millas de la costa, se deslizaba teniendo como único impulsor al aire, obligaba a un determinado temple por parte de los tripulantes. Mucho se ha escrito en torno a estas embarcaciones, desde los pegalzas habaneras hasta las tragedias más espectaculares. Y, en verdad, la visión de esta exposición que se nos presenta ahora, ayuda a que cada uno forme su particular opinión o idea, sobre cuánto y qué representaba navegar en estas empuñaduras contra todos los elementos con un mínimo de defensas, pero que salían airosos de mil avatares, dejando páginas escritas de una historia, que venía o se trasladaba por mar, pero que llegaba a todos los confines del universo.

La Jefatura Provincial del SENPA, del Ministerio de Agricultura, ha hecho público el calendario de apertura de almacenes, en las fechas comprendidas entre el 25 de junio y el 31 de julio. La relación es la siguiente:

Almacén de Bañolas, diario excepto lunes y martes; subalmacén de Bascara, lunes y martes; almacén de Castelló de Ampurias, miércoles y jueves; silo de Figueras, diario; silo de Fornells de la Selva, diario; silo de La Bisbal, diario excepto lunes y martes; subalmacén de Celrc, lunes y martes; almacén de Llagostera, diario; silo de Olot, diario excepto martes y jueves; subalmacén de Argelaguer, martes y jueves; almacén de Riudarenas, diario; almacén de San Pedro Pescador, lunes y martes; subalmacén de Camallera, viernes; panera de Vilademar, sábados; almacén de Torroella de Montgrí, diario; centro de selección de Gerona, diario; centro de selección de Figueras (silo), diario.

Los almacenes permanecerán abiertos de nueve a una y de cuatro a ocho. Sólo se recibirán los productos declarados en la cartilla de agricultor de la campaña actual. Las ofertas para la venta en depósito pueden realizarse en todas las cabeceras de almacén.

Actuaciones, en San Feliu y Crespiá, del Grupo de Danza “Folklore Medina”

El pasado domingo, día 27, el Grupo de Danzas Folklore Medina, tuvo dos interesantes actuaciones. Una, por la tarde, en el festival de fin de curso del Centro Escolar de Crespiá, donde fueron invitados por el director y profesorado. Bailaron en una clase, acondicionada a tal efecto, en presencia de alumnos y padres de los mismos invitados al festival, pasando una velada muy agradable. La segunda actuación tuvo lu-

gar a las 10'30 de la noche, en San Feliu de Guixols, Barriada Villartagas.

Las danzas que interpretaron fueron: «L'Hereu Riera», «Nans», «Cerolets», «Bolanguetas» y «Cintas». Como siempre, el éxito fue extraordinario y el público asistente premió las actuaciones con numerosos aplausos. A continuación, los componentes del grupo fueron obsequiados por la comisión organizadora de la fiesta.

Banco Atlántico, S.A.
DESEMBOLSO DEL DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1976, y haciendo uso de las facultades que le resultan de los acuerdos de ampliación de capital de esta Sociedad, tomados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de junio de 1975 y por el propio Consejo el día 12 de diciembre siguiente, ha acordado exigir de los accionistas que desembolsaron el 50 por 100 del nominal de las acciones suscritas y correspondientes a dicha ampliación de capital, el desembolso del restante 50 por 100 de su expresado valor nominal.

Para la efectividad y pago del desembolso acordado se ha fijado un plazo que finalizará el día 20 de julio próximo. El pago podrá ser efectivo a través de cualquiera de las Oficinas del Banco o de los demás bancos y Cajas de Ahorros que tramitaron la suscripción.

Barcelona, 23 de junio de 1976.
El Consejo de Administración

SI TIENE DECISION y PERSONALIDAD

VD. PUEDE OBTENER INGRESOS DEL ORDEN DE 1.200.000 Ptas. ANUALES SUPERABLES SEGUN CUALIDADES

— AMPLIA FORMACION A CARGO DE LA COMPANIA INTERESADOS PRESENTARSE EN EL HOTEL ULTONIA Avda. Jaime I. 22. HOY, VIERNES, DIA 2, de 4.30 a 8 tarde. Y MAÑANA, SABADO, DIA 3, de 10.30 a 1 y de 4.30 a 8.

Atenderá Sr. Fayet.

XVIII Festival Español de la Canción

AYUNTAMIENTO Y C. I. T. BENIDORM
RADIOCADENA ESPAÑOLA (REM-CAR)

PLAZA DE TOROS DE BENIDORM

Días 10, 11 y 12 de julio de 1976

Sábado, 10. — Once noche
PRIMERA SEMIFINAL
INTERPRETACION DE DOCE CANCIONES SEMIFINALISTAS
Fin de Fiesta
EL SHOW DE RAFFAELLA CARRA

Domingo, 11. — Once noche
SEGUNDA SEMIFINAL
INTERPRETACION DE DOCE CANCIONES SEMIFINALISTAS
Fin de Fiesta
ROCIO JURADO

Lunes, 12. — Diez y media noche
INTERPRETACION DE LAS DIEZ CANCIONES FINALISTAS
VOTACION DE LOS JURADOS PROVINCIALES
PROCLAMACION DE CANCIONES TRIUNFADORAS
Fin de Fiesta
JUAN CAMACHO (el triunfador del XVII Festival)
y
EL GRAN SHOW
de
GEORGE CHAKIRIS

Por primera vez en España el protagonista de WEST SIDE STORY, iniciando su gira por Europa con el espectáculo que ha sido la sensación de Las Vegas.

Presentará el Festival **TERESA GIMPERA**
ORQUESTA y COROS dirigidos por **ALFREDO DOMENECH**
Retransmitido en directo por todas las Emisoras de **RADIOCADENA ESPAÑOLA** bajo el patrocinio exclusivo de

El Monigote
COLOR DE HOGAR

MANTELERIAS · SABANAS · TOALLAS, BAÑO, LAVABO, MAQUILLAJE.

Sus granos sin insectos con:

Nexión® 1,2-G

INSECTICIDA DE GRAN PERSISTENCIA A BASE DE BROMOPHOS

Extermina a los gorgojos y polillas en cereales y leguminosas.
Conserva el grano almacenado limpio y sin mermas.

PRESENTACION:
Paquetes de 1 Kg.
Sacos de 5 y 25 Kgs.

Para consumo humano o de ganado deben transcurrir 4 meses desde el tratamiento

Registrado en la D.G. de la Producción Agraria con el n.º 9045/77. Categoría: A
Visado por el servicio de defensa contra plagas e inspección Fitopatológica fecha 12-7-75

CELAMERCK S.A. Av. Alcalde España Muntadas, 257
HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

DOMINGO FULCARA VILA
Avda. José Antonio, 55
Tel. 20 72 46 - SARRIA DE TER (Gerona)

Suscríbase a LOS SITIOS

"La reforma está demostrando su validez sin traumas ni rupturas", afirma Sánchez Terán

"Muchas veces somos los políticos los que quizá no estemos a la altura del Pueblo español", dice Solís Ruiz

Barcelona. (Pyresa).— «La reforma está demostrando, día a día, su validez, pues está logrando una real transformación política en la línea democrática, sin traumas ni rupturas», ha declarado el Gobernador Civil de Barcelona, señor Sánchez Terán, en el curso de una reunión con los representantes de los medios informativos. El gobernador ha dicho que «la reforma política programada por el gobierno sigue el proceso previsto. Aunque hayan ligeros retrasos o incidencias tácticas, el resultado real es que las leyes de la reforma van siendo aprobadas por las Cortes».

El señor Sánchez Terán ha manifestado también que «estamos acercándonos al momento más importante de este período político: el sometimiento a las Cortes; posteriormente, al referéndum de la reforma constitucional. Es preciso que el pueblo tome conciencia de la importancia de su voto en el referéndum, ya que este va a ser un paso decisivo para la democratización del país. Por ello el referéndum debe lograr la mayor conciencia política y social posible; la lucha de los diversos partidos políticos para acceder al poder vendrá luego, en las elecciones legislativas».

En cuanto a la aplicación de la Ley de Reunión y Manifestación, el señor Sánchez Terán afirmó que «está siendo aplicada con toda normalidad por el Gobierno Civil. Prueba de ello son las manifestaciones y actos de que ha dado cumplida información la prensa. En general, las manifestaciones se están desarrollando con orden y civismo».

Ha señalado, asimismo, que «la aprobación de esta ley de tolerancia al de legalidad, significa pasar del régimen Todos, autoridades y solicitantes de manifestaciones, debemos establecer la praxis del ejercicio de este derecho ciudadano en esta línea. Entiendo que no tiene razón de ser los encierros voluntarios, pues el derecho de reunión y manifestación tiene su cauce legal y a él hay que atenerse».

El gobernador ha informado también de que, bajo su presidencia, se ha constituido la comisión provincial del referéndum y ha manifestado que «en lo relativo al tema electoral debe resaltarse el gran interés suscitado por la exposición al público de las listas del censo electoral».

El señor Sánchez Terán ha manifestado, asimismo, que se han efectuado las gestiones correspondientes ante el Ministerio de la Gobernación para que pueda ampliarse el plazo de exhibición de las listas unos días más.

En cuanto al tema de la cultura y la lengua catalana señaló que, con motivo de la reciente visita del Ministro de Educación y Ciencia, se celebró una reunión para tratar sobre este tema y que en el Gobierno Civil se celebró también una reunión presidida por el ministro, a la que concurrieron personalidades cualificadas y representativas de la cultura catalana, quienes, durante la cena, expresaron al ministro la situación relativa a la lengua y a la cultura catalana y las medidas que deberían adoptarse para facilitar su desarrollo en todos los órdenes y, especialmente, en la Enseñanza General Básica.

En otro momento de la reunión informativa, el señor Sánchez Terán, refiriéndose al intento de atraco en la localidad de San Baudilio de Llobregat, dijo que el Gobierno Civil de Barcelona desea hacer público su homenaje y gratitud al civismo de los vecinos de San Baudilio que, en todo momento, han colaborado en hacer posible la detención de los delincuentes y en crear un clima de serenidad que permitirá el positivo desenlace de la situación. Asimismo, el gobernador comunicó que ha sido finalmente denegado el permiso para celebrar, a partir del

próximo día 4 de julio, la denominada Marcha de la Libertad.

DECLARACIONES DE SOLÍS

Málaga. (Cifra).— «Muchas veces somos los políticos los que quizá no estemos a la altura del pueblo español, que es un pueblo impresionante», afirma el Ministro de Trabajo, José Solís Ruiz, en una entrevista que publica el diario «Sol de España».

El ministro, que ha pasado varios días de descanso en la Costa del Sol, estima que «después de cuarenta años, para mí extraordinarios y prósperos, con todas las dificultades que ha habido que vencer, España puede lograr otros cuarenta años que pueden ser muy buenos si los españoles nos entendemos, sabemos trabajar en común y nos damos cuenta de la gran tarea que tenemos por delante como obra de todos y no nos fraccionamos ni dividimos».

En la entrevista, José Solís, se muestra optimista ante el futuro de la Costa del Sol, y partidario de no poner trabas a los capitales de cualquier procedencia.

En el terreno político, el señor Solís plantea la necesidad de entendimiento entre los españoles y subraya que «si cada español quiere ser un partido, ya estamos listos. No es posible».

En sus declaraciones, también se refiere al tema sindical y señala que «la Organización Sindical ha superado una etapa y tiene que enfrentarse con otra». El ministro piensa que las cosas irán bien «pero es necesario que los dirigentes sindicales de uno y otro matiz, de una y otra clase, todos los que crean que el sindicalismo es práctico y útil, tengan un contacto adecuado y un entendimiento».

Sobre el subsidio de desempleo, José Solís considera que es un mal menor necesario cuando hay paro, pero lo que ocurre es que muchas veces no es tan fácil crear el trabajo. Y claro —agrega— cuando un hombre no encuentra trabajo hay que llegar con el subsidio. Lo ideal sería que el subsidio no hiciera falta».

También destacó en sus declaraciones la misión que cumple la Seguridad Social y, finalmente, se refirió al regreso de emigrantes de Europa y dice que «en las conversaciones que tenemos con toda Europa no vemos de momento ese peligro de una masiva vuelta de emigrantes, y lo que ocurre es que si antes salían cien mil ahora están saliendo dieciocho o veinte mil solamente. Y eso, naturalmente, contribuye a que haya unos hombres en paro».

MANUEL VALENTIN GAMAZO VISITA A SAMARANCH

Barcelona. (Pyresa).— El Delegado Nacional de la Juventud, Manuel Valentín Gamazo, ha visitado en su despacho oficial al presidente de la Diputación de Barcelona, Juan Antonio Samaranch, con objeto de informarle del desarrollo y conclusiones del tercer pleno de la asamblea nacional de jóvenes, que ha tenido lugar en Castelldefels, los pasados días 26 a 28.

Acompañaban al señor Gamazo el subdelegado provincial del Movimiento, señor Casas Ferrer; el director del Departamento de Participación de la Delegación Nacional de la Juventud y el delegado provincial de la Juventud.

En el curso de la reunión, se trataron los problemas de la juventud actual, estudiados en el mencionado pleno de la Asamblea Nacional de la Juventud, así como las líneas de actuación que se han establecido en el mismo, en orden a la adopción de una política de la juventud española en las actuales

circunstancias políticas, sociales, económicas y culturales.

SE SUSPENDE UN HOMENAJE A MARCELINO CAMACHO

Fene (La Coruña). (Cifra).— «En estas condiciones vamos a tener que reaccionar de alguna manera. No aceptamos ser ciudadanos de tercera», dijo a los periodistas el líder de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho, al abandonar un restaurante de la localidad de Fene.

En el restaurante iba a celebrarse una comida con representantes del Partido Socialista Popular, Partido Comunista Gallego, Movimiento Comunista, Organización Revolucionaria de Trabajadores y Partido del Trabajo, así como miembros de los jurados de empresa de La Bazán y Astano.

La comida no se celebró por no disponer del permiso gubernativo necesario, y por haber recibido un aviso del dueño del restaurante, en el sentido de que, de celebrarse, serían desalojados.

Por todo ello, los reunidos decidieron desalojar el local,

y, antes de hacerlo, Marcelino Camacho se dirigió a los reunidos diciendo que «vamos a conquistar la libertad, lo queramos o no. Las Comisiones Obreras somos la fuerza responsable y no aceptamos vivir siempre en precario. No provocaremos, pero conquistaremos la libertad».

PROTESTAN CONTRA ATENTADOS DE EXTREMA DERECHA

Bilbao. (Cifra).— La Asociación de Familias y las parroquias del municipio de Ea, en esta provincia, han enviado a los medios informativos un escrito en el que ponen de manifiesto su preocupación por los atentados realizados últimamente por miembros de la extrema derecha contra habitantes de dicha población.

En el escrito señalan que los vecinos de Ea están padeciendo en los últimos meses una situación de terror motivada por la actuación de los llamados «Guerrilleros de Cristo Rey», con atentados como la destrucción del bar «Legartzu» por una bom-

ba, el ametrallamiento de la vivienda de su propietario, la destrucción del coche del párroco de este pueblo y la intimidación de habitantes de Ea por parte de grupos de estos guerrilleros.

El escrito, firmado por la Asociación de Cultura, parroquias de San Juan Bautista y Santa María de Jesús, Sociedad «Or-Kompon», Asociación «Zubi-Ondo», Sociedad «Itxme-Zala» y Asociación de Familias de Ea, entre otras, reclama garantías que pongan fin a esta situación, así como el esclarecimiento de los hechos, y el castigo de los responsables de los mismos.

AMENAZAS DE MUERTE CONTRA UN DIRIGENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS

Bilbao. (Cifra).— El dirigente de la Asociación de Vecinos del barrio bilbaíno de Recaldeberri, Jesús Omenaza, abogado, ha sido amenazado de muerte.

Por teléfono, una voz anónima le dijo al señor Omenaza, tras insultarle gravemente, que él tenía la culpa de

la muerte del señor Albo y que le daban quince días para abandonar Bilbao juntamente con su familia.

Jesús Menaca, que se distinguió especialmente cuando la campaña en contra de la ex-alcaldesa de Bilbao, Pilar Careaga, ha presentado la correspondiente denuncia ante la policía y ante el juzgado.

ACCIDENTE DE UN COMANDO SEPARATISTA, EN FRANCIA

Burdeos (Francia). (Efe).— Un coche con matrícula española, que se dirigía a las provincias vascoas, con una carga de propaganda separatista, se estrelló contra un árbol cerca de la localidad francesa de Barp (Gironde).

El automóvil salió, por razones desconocidas, de la carretera nacional 10, en el momento de adelantar a otro vehículo. Resultó gravemente herido su conductor y muerta una pasajera. No se conoce aún la identidad de las víctimas.

En la calzada quedaron desparrramados prospectos, carteles, discos, cassettes y fotografías con propaganda separatista.

AMENAZAS DEL «GAS»

Málaga. (Cifra).— Varios militantes del «PSOE» están siendo objeto de amenazas telefónicas por el Grupo de Acción Sindicalista (GAS), según se desprende de una nota facilitada por el Comité Provincial de la Federación Socialista Malagueña.

En la nota se señala que también se tienen noticias de que las amenazas van dirigidas contra los militantes de mayor edad.

ABSUELVEN A LUIS MIGUEL DOMINGUIN

Barcelona. (Cifra).— La Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado sentencia absolutoria en el proceso por escándalo público seguido contra Luis Miguel Dominguín y Mariví Gutiérrez.

El proceso tuvo su origen en un reportaje gráfico publicado hace varios meses en la revista «Garbo», que motivó la denuncia del fiscal y posterior proceso de Luis Miguel Dominguín, Mariví Gutiérrez, el director de la citada publicación, así como del fotógrafo que realizó el reportaje.

Tras la denuncia del fiscal, la Audiencia Provincial alzó el procesamiento de Luis Miguel Dominguín, de Mariví Gutiérrez y el fotógrafo, condenando al director de «Garbo».

Tras esta sentencia, el fiscal recurrió al Supremo el

cual dictó sentencia condenatoria contra el director de la publicación y el fotógrafo y se dirigió a la Audiencia de Barcelona para que abriera el sumario de los otros dos procesados, para que depurasen las responsabilidades que pudieran tener tanto Luis Miguel Dominguín como Mariví Gutiérrez, dictaminando de nuevo la audiencia barcelonesa sentencia absolutoria contra ellos.

Los abogados que se encargaron de la defensa del exmatador de toros y Mariví Gutiérrez fueron Julio Selva y Aniceto Ferrer.

DECLARAN LOS ACTORES DE «LA MAJA DESNUDA DE CACERES»

Madrid. (Pyresa).— Los actores Perla Cristal, Angel Soler, Luis Corominas y Justo Erdociain han acudido a declarar en el Juzgado número 2 del Tribunal de Orden Público, respecto a las supuestas frases dichas por estos actores, que no estaban incluidas en el libreto, durante una representación. Los cuatro actores se ratificaron en lo que habían declarado el pasado lunes, siendo coincidentes en que, en ningún momento, añadieron durante la representación ninguna frase que no estuviera en el libreto, aprobado por la censura. Dijeron además que les seguía extrañando que tantas figuras políticas como habían acudido, a lo largo de los once meses que llevan representando «La maja desnuda de Cáceres», no se hubieran sentido en ningún momento molestas con el texto y que a estas alturas «alguien» les haya denunciado «por la posible alteración de orden público».

VISITA ANDORRANA

Seo de Urgel (Lérida). (Cifra).— La Comisión de Consejeros Mayores, presididos por la Sindicatura del Principado de Andorra, visitaron al obispo co-príncipe de los Valles, monseñor Martí Alanís, para reiterarle verbalmente el texto de una carta remitida por el Consejo General al prelado sobre los insistentes rumores de la posibilidad de que la titularidad del Co-Principado pasara al Gobierno español.

Reiteraron su fidelidad al co-príncipe episcopal como único soberano de los andorranos, por expresa voluntad del Pueblo.

Existe el propósito de que la Comisión de «Consellers Majors» efectúen una visita a la Nunciatura Española y al Vaticano para tratar sobre este asunto.

(Pasa a la pág. siguiente)

III Festival de Música del Ampurdán FIGUERAS

Mañana, sábado, 3 de julio de 1976

A LAS 22 HORAS

EN LA SALA «LAS VEGAS»

«Orfeó Català»

Domingo, 4 de julio, a las 22 horas

TEATRO - MUSEO DALÍ

CONCIERTO DE VIOLIN A CARGO DEL SOLISTA AMPURDANES

GONÇAL COMELLAS

PATROCINADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FIGUERAS

ORGANIZADO POR EL CENTRO DE INICIATIVAS Y TURISMO

Reserva de localidades: Oficina de Información Municipal. - Tel. 50 31 55

Lo que se esperaba

BOUTIQUE

DEMA

YA ESTA OFRECIENDO LAS TRADICIONALES

REBAJAS

EXCEPCIONES PRECIOS

Boutique Demá, Ciudadanos, 9

Gerona

Acuerdos parciales Iglesia - Estado: nombramientos de obispos sin previa presentación

La "Asociación Proverista" también se presenta en París

(Viene de la pág. anterior)
DECLARACIONES DE TARANCON

Zaragoza. — (Cifra). — «La firma de los acuerdos parciales comenzará por el nombramiento de obispos sin previa presentación por parte del Estado. Todo lo demás vendrá rodado», ha dicho el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, en una entrevista que sobre las relaciones Iglesia-Estado, publica «El Herald de Aragón».

«Oficialmente, el momento actual es óptimo —afirmó el Cardenal-Arzbispo de Madrid-Alcalá. Tanto el Ministro de Asuntos Exteriores como el de Justicia, son interlocutores con un espíritu dialogante realmente ejemplar. Aunque el momento es excelente, no se puede asegurar que todo desemboque en un acuerdo inmediato. El camino no es fácil. Sin embargo, creo que hoy está todo superado, que las cosas están suficientemente maduras para un desenlace feliz. No obstante, es este un terreno movido en el que nada puede aventurarse como seguro».

Sobre el tema de la enseñanza religiosa, el presidente de la Conferencia Episcopal Española mostró su preocupación y afirmó: «España empieza un nuevo período de su historia, que va a ser muy distinto, en todos los órdenes, del anterior, y no podemos quedarnos en una actitud meramente defensiva del pasado, sino que debemos adelantarnos a los acontecimientos, creando un pensamiento, una actitud y unas actuaciones cristianas, en una sociedad que, querámoslo o no, va a ser pluralista en lo social, en lo político y aún en lo religioso. La Iglesia no puede renunciar, de ninguna manera, a su misión de defender y potenciar la enseñanza religiosa».

Acerca de cómo ve el futuro de la Iglesia española, el cardenal Tarancón respondió que: «Con esperanza. El momento que vivimos es apasionante. Tenemos que dar la medida de nuestra verdadera talla. Hay que adelantarse para que no nos coja el toro. Antes de que comience la época electoral, los españoles deben saber lo que piensa la Iglesia, para que luego no se diga que se mete en política».

«Es posible —terminó Monseñor Tarancón— que antes del anunciado referéndum, haya un documento al respecto, pero no lo puedo asegurar, pues aunque sea el presidente, no soy más que un miembro de la Conferencia Episcopal Española».

«PROVERISTAS»:

EN PARÍS

París. — (Efe). — Los pro-

veristas se proponen lanzar próximamente un llamamiento a la URSS para que «humanice el régimen», según declaró en París el presidente de la Asociación Proverista, Manuel Maysonave Jiménez. Este, junto con otros dos dirigentes más de la «A. P.», se encuentra en París con objeto de dar a conocer los objetivos de su partido. Su visita a París coincide con la de los directivos de «Reforma Democrática» encabezados por Rafael Pérez Escolar.

Maysonave asistió, como simple espectador, a la presentación de «Reforma Democrática» a la prensa francesa.

SANCHEZ ALBORNOZ VOLVIO A BUENOS AIRES

Madrid. — (Pyresa). — «El exilio ha sido muy duro, pero, realmente, estos 70 días vividos en mi país, llenos de cariño y emoción por todas partes, me han compensado de esa larga noche en la cual he trabajado mucho en nombre de España», ha declarado al espacio informativo de R. N. E. última edición, don Claudio Sánchez Albornoz momentos antes de volar rumbo a Buenos Aires.

Me voy triste porque adoro a mi país. He estado obsequiado por todo el mundo, las gentes se paran en la calle para felicitarme, me piden autógrafos y, además, he gozado tanto de mi viejo Madrid, de las calles, Arenal y Mayor, como de este nuevo, colosal y extraño Madrid que no conocía.

Necesariamente —continuó diciendo el señor Sánchez Albornoz— vuelvo a mi trabajo, pero espero regresar a España en el próximo mes de noviembre para la celebración de un congreso con ocasión del milenario del beato de Gerona. A pesar de todo, vivo o muerto, volvería. No dejo aquí —añadió— más que agradecimiento para todos: los españoles —aunque no hayan faltado los que me injuriaron».

Mi estancia aquí —finalizó diciendo don Claudio Sánchez Albornoz— no ha cambiado la idea que como historiador tenía de nuestro país. Conozco muy bien la Historia de España. Pienso, sin embargo, que ha disminuido la virulencia de nuestras pasiones, y esto debido a un ascenso del nivel de vida, de la gente numilde especialmente.

CONTACTOS EN FRANCIA DE «REFORMA DEMOCRÁTICA»

París. — (Efe). — Los di-

rigentes de «Reforma Democrática», presididos por Rafael Pérez Escolar, que se encuentran en París para hacer la presentación internacional del partido, cuyo líder es Fraga Iribarne, mantuvieron diversos contactos.

Entre las personalidades francesas con las que se entrevistaron, figura, en primer lugar, el secretario general de los Republicanos Independientes (Partido del Presidente Giscard y del Ministro del Interior, Poniatowski), Jacques Dominati. Pérez Escolar y los directivos de «Reforma Democrática» tuvieron una sesión de trabajo con sus colegas de los «R. I.».

También mantuvieron entrevistas en la Asamblea con parlamentarios del Grupo de Amistad España-Francia y otros políticos de la mayoría presidencial francesa.

POLITICA AGRARIA PARA ESPAÑA SEGUN «GODSA»

Madrid. — (Cifra). — Que se cree un Ministerio de Alimentación y Agricultura propone el folleto «Diseño de una política agraria para España», segunda publicación que edita el Gabinete de Orientación y Documentación, S. A. (GODSA).

La monografía es obra —según se indica en el prólogo— de una de las comisiones de estudio, la de agricultura, que «GODSA» ha constituido por encargo de Reforma Democrática.

Estas comisiones, en conjunto, están ultimando lo que posiblemente se denominará «Libro blanco para la reforma democrática», cuya publicación se hará en los próximos meses. Según el estudio, es necesario constituir un departamento al que se confieren las competencias requeridas en materia de alimentación y agricultura. Asimismo, constituir las condiciones en cuyo seno pueda producirse una libre y efectiva movilización de los recursos disponibles para su aplicación óptima a la producción agraria. Tales condiciones han de responder a los esquemas de la libre empresa.

ASAMBLEA DEL P.S.P. CANARIO

Santa Cruz de Tenerife. — (Cifra). — Se ha reunido la asamblea de la agrupación insular de Tenerife del Partido Socialista Popular Canario.

Un militante expuso unas «Reflexiones sobre el socialismo y sus hombres» y otro presentó una ponencia sobre el «Concepto de militancia». Se discutió una ponencia sobre la unidad del socialismo en Canarias.

Más tarde, el Comité Ejecutivo sometió a la aprobación de la asamblea la formación de los grupos de trabajo que estudian las ponencias que dan respuesta a problemas concretos de la región canaria, como son político, administrativa-económica, sanidad, urbanismo y enseñanza.

Finalmente, la Asamblea se ratificó en la línea ideológica, táctica y estratégica aprobada en el Tercer Congreso Nacional y, por último, se aprobó celebrar, entre los días 5 y 10 de julio próximo, el Primer Congreso Regional del Partido Socialista Popular Canario.

SE REUNE LA FEDERACION DE INDUSTRIAS QUIMICAS DE LA UGT

Barcelona. — (Cifra). — El Comité Nacional de la Federación de Industrias Químicas de la UGT se reunió en Barcelona el pasado fin de semana, según informaron a Cifra fuentes de esa Central Sindical Socialista.

En la reunión se eligió a Tomás Seisdedos como secretario general de la Federación, y se hizo un análisis de la incidencia de la Federación en las empresas del Sector.

El Consejo Nacional mostró su satisfacción por el gran incremento de miembros desde la última reunión, y la implantación de la UGT en un mayor número de empresas. Además, se apoyó a los trabajadores de la industria química de Madrid en su lucha por el convenio provincial, y se denunciaron los despidos de la patronal y la inoperancia de la Organización Sindical.

PRIMERAS JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA

Madrid. — (Pyresa). — La propiedad de la escuela pública será de entidades locales, regionales, nacionales, etc., así como de iniciativas individuales y colectivas que, renunciando al beneficio, acepten acogerse a la planificación general, gestión democrática y pluralismo ideológico. Este es el punto más conflictivo de los aprobados en las Primeras Jornadas de Estudio sobre la Enseñanza, que se clausuraron en la residencia de los Padres Dominicos de Alcobendas. Cuando 189 personas votaron a favor de este texto, de un total de 276 que componían la ponencia encargada del tema «Enseñanza y sociedad», un grupo de unas 30 abandonaron la sala en donde se desarrollaba el acto, sin esperar a que salieran a votación otros dos textos propuestos o a dejar constancia de que se abstienen.

ENTREVISTA CARRILLO-CEAUSESCU

Berlín. — (Efe). — El secretario general del Partido Comunista Rumano y Presidente de su país, Nicolae Ceausescu, se entrevistó en Berlín Oriental con el secretario general del Partido Comunista Español, Santiago Carrillo. Ceausescu y Carrillo intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés común y confirmaron su deseo de desarrollar los lazos tradicionales de amistad fraternal y solidaridad entre el Partido Comunista Rumano y el español.

SE RETRASA EL CONGRESO DEL P.A.N.

Madrid. — (Pyresa). — Miembros de la comisión promotora del Partido de Acción Nacional (PAN), considerados como la mayoría, han hecho público un comunicado por el que manifiestan la decisión de retrasar, a una fecha aún no prevista, la celebración del Congreso del P. A. N., prevista para los próximos días 1, 2 y 3 de julio, «a fin de no aumentar la disgregación y los personalismos», señalando que «si, pese a ello, una fracción minoritaria de la comisión promotora celebrara un congreso en las fechas antes referidas» muestran, «como mayoría, su no identificación ni vinculación personal o del P. A. N., con el mismo».

El citado comunicado hace, también, «un llamamiento a la coordinación nacional de todas las agrupaciones políticas afines y, en especial, a Unión Nacional Española, Unión del Pueblo Español, ANEP, Falange Española y

Comunión Tradicionalista» y el ofrecimiento de hacer, en los próximos días una propuesta técnica para la convergencia.

«El Partido de Acción Nacional —según dicho comunicado— quiere ser una organización política de las amplias clases medias españolas, al servicio de sus deseos de vivir en libertad dentro de un orden comunitario justo, con respeto a las tradiciones, asumiendo las ventajas del tiempo nuevo y mejorando constantemente las condiciones sociales y económicas». «Se trata —añade— de una derecha moderna, intelectual, nacional y conservadora que rechaza los extremismos y la violencia, en tanto defiende la familia, la propiedad y la cultura».

Añade el comunicado que el Partido de Acción Nacional se opone a cualquier planteamiento doctrinal totalitario, fascista o racista, por ser incompatibles con los principios del derecho público cristiano y con la tradición de nuestra patria».

Por último, el P. A. N., que recoge los ideales que dieron vida al 18 de julio de 1936, declara su adhesión a la Monarquía tradicional y representativa en las personas del Rey Don Juan Carlos I y de sus sucesores.

Por otra parte, los citados miembros de la comisión promotora del P. A. N., anuncian la constitución de la Junta Técnica de Coordinación Nacional, «organismo unitario cuya única finalidad es propiciar la actuación coordinada de cuantos partidos, asociaciones y grupos políticos se inspiren en la idea nacional y en los principios del derecho público cristiano».

PRIMERAS JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA ENSEÑANZA

Madrid. — (Pyresa). — La propiedad de la escuela pública será de entidades locales, regionales, nacionales, etc., así como de iniciativas individuales y colectivas que, renunciando al beneficio, acepten acogerse a la planificación general, gestión democrática y pluralismo ideológico. Este es el punto más conflictivo de los aprobados en las Primeras Jornadas de Estudio sobre la Enseñanza, que se clausuraron en la residencia de los Padres Dominicos de Alcobendas. Cuando 189 personas votaron a favor de este texto, de un total de 276 que componían la ponencia encargada del tema «Enseñanza y sociedad», un grupo de unas 30 abandonaron la sala en donde se desarrollaba el acto, sin esperar a que salieran a votación otros dos textos propuestos o a dejar constancia de que se abstienen.

El comunicado que aprobó la ponencia es fundamentalmente el propuesto por el Colegio de Doctores y Licenciados, que fue quien organizó las jornadas. «A fin de profundizar —según se expresa en el programa de las jornadas— juntamente los profesores, padres de alumnos y vecinos en los aspectos

esenciales y más polémicos del documento «Alternativa para la Enseñanza».

En las jornadas se propugnó la creación de un sistema de escuela pública, con una enseñanza planificada por organismos elegidos después de un proceso democrático, con centros gestionados democráticamente, con participación de padres, profesores, alumnos y personal no docente a través de sus organismos representativos, y en el que se garantice la libre expresión de todas las ideologías.

El grupo de personas que, al marcharse, expresó su desaprobación a estas conclusiones era de edad media superior al de los que se quedaron en la sala, y estaba vinculado al sector de la enseñanza privada y órdenes religiosos.

ESPAÑA, EN LA PRENSA BRITANICA

Londres. — (Efe). — «The Financial Times», dice, en un suplemento dedicado a España, que al final del proceso democratizador el país podrá disfrutar, si no de un nuevo milagro económico, sí de un importante período de expansión real.

Añade el diario económico que tal período se apoyará en una mano de obra que tiene la costumbre de largas horas de trabajo, propensión al ahorro y ansia de un mejor nivel de vida.

Estima el periódico que mucho depende del comportamiento económico del país, y que ante problemas de la balanza de pagos y alta inflación, un Gobierno debería terminar por pedir sacrificios al pueblo español.

«The Financial Times» subraya la interrelación entre la política y la economía en la España actual y titula el primero de sus artículos, que firma en su mayoría el corresponsal en Madrid, Roger Mathews, «Combinando cambio con estabilidad».

«Los partidos estudian con cuidado la reforma», es el titular de otro de los artículos, en donde se hace un análisis detallado de la actitud de los nuevos partidos españoles ante el cambio que está experimentando España desde el punto de vista político.

Considera Mathews que el complejo cóctel político de España no revelará, seguramente, su verdadero sabor hasta dentro de un año o dos, y que es algo que debe ser agitado suavemente, no sacudido».

En otro trabajo titulado «La expansión económica sufre una severa sacudida», estima que cualquier cambio profundo en la política eco-

nómica debe esperar a la formación de un nuevo Gobierno.

Opina también que España es aún una atractiva plaza para la inversión extranjera a largo plazo, tanto en el ventajoso mercado turístico como en el de minerales, aún en potencia muchos, como también en cuanto a mano de obra, más barata, a pesar de su último encarecimiento, que la de sus competidores.

«Nuevo estilo de política exterior» es otro de los títulos.

En artículo aparte, se pasa revista a los acontecimientos más importantes de la política exterior española en el último año.

En otros trabajos, Roger Mathews se inclina a pensar, según sus títulos, que el «regionalismo es una fuerza creciente», «los sindicatos han hecho progresos» y en orden puramente económico, que «los bancos aceleran la expansión», «la industria está desanimada por la inflación», «llevuen las inversiones en la industria química» y que la «energía nuclear va a dominar el suministro de energía y su mercado».

LA REFORMA SINDICAL EN LA PRENSA BELGA

Bruselas, (Pyresa). — La prensa belga recoge destacadamente la visita realizada por el secretario general de la Organización Sindical Española a distintas personalidades de la Comunidad Europea, as como las declaraciones que, en torno a la reforma sindical, hizo el señor Socías Humbert a los representantes de los medios informativos.

El órgano oficial de los sindicatos cristianos «Het Volk» publica a cinco columnas un amplio y pormenorizado informe bajo el título «Un proyecto para las libertades sindicales», en el que se refiere a los problemas derivados del pluralismo ideológico que predominará en las próximas estructuras sindicales. En la misma línea se muestra el demócrata-cristiano «E Nieuwe Gids». Por su parte, los independientes «La Lanterne», de Bruselas, y «La Meuse», principal órgano informativo de la región de Lieja, publican un amplio resumen facilitado por la «Agencia Belga» subrayando la declaración del señor Socías, en el sentido de que correspondrá a los trabajadores españoles decidir cómo quieren organizarse. El liberal «La Dernière Heure» titula «España en la vía democrática. Los sindicatos españoles no serán correa de transmisión de los partidos», y expone la voluntad sincera de la reforma.

Por último, el católico «Gaceta Van Antwerpen», bajo el título «Libertad sindical en España», señala que «la libertad sindical será una realidad dentro de pocos meses», situando dicho proceso en el contexto de la liberalización general que se está llevando a cabo en España en el campo de la política, destacando la adecuación del mundo sindical español a las normas de la O.I.T.

(Pasa a la pág. siguiente)



Suscríbase a LOS SITIOS

MAS DE UN MILLON DE PESETAS EN LIBROS
como premio a los acertantes de la
QUINIELA DEL LIBRO
organizada por las Emisoras de
RADIOCADENA ESPAÑOLA (REM-CAR)
para popularizar la

BIBLIOTECA DE LA JOVEN PAREJA
Una promoción de la Delegación Nacional de Cultura del Movimiento.

BIBLIOTECA DE LA JOVEN PAREJA
¿Por qué no regalar libros a los novios que van a contraer matrimonio?
¿Por que no ha de tener cada nuevo hogar una biblioteca básica como germen de inquietudes culturales a desarrollar?
Participe en la QUINIELA DEL LIBRO
Remita a su Emisora de RADIOCADENA ESPAÑOLA (REM-CAR)
Radio Juventud de Barcelona
Via Augusta, 17
BARCELONA-16

los catorce títulos que según Vd. deben figurar en la BIBLIOTECA DE LA JOVEN PAREJA. Sólo le costará el importe del sello y podrá ganar dicha Biblioteca.

CLUB - DISCOTECA MARIUS
PLAYA DE ARO

UN EQUIPO JOVEN, DISPUESTO A LOGRAR TU DIVERSION EN LAS NOCHES DE PLAYA...

INAUGURACION, SABADO, 3 DE JULIO, NOCHE

Conversaciones entre U. G. T., U.S.O. y CC.OO. para constituir un órgano unitario sindical

(Viene de la pág. anterior)

POR UN ÓRGANO UNITARIO SINDICAL

Madrid. — (Cifra). — Los representantes de U. G. T., CC. OO., se han reunido para continuar las conversaciones tendientes a constituir un órgano unitario sindical.

Un comunicado de prensa firmado por las tres centrales sindicales, informa que, tras recoger las precisiones sobre los documentos sometidos a estudio en reuniones precedentes por parte de los organismos responsables de las tres centrales sindicales, se ha ultimado la redacción de los tres documentos relativos a bases de acuerdo sobre la estructura del proyectado organismo; elaboración de una plataforma reivindicativa común y manifiesto a los trabajadores, con el fin de que sean definitivamente ratificados por las tres organizaciones.

Las mismas fuentes indican que la reunión ha discurredo en un clima de identificación en los objetivos propuestos, evidenciando de manifiesto la voluntad unitaria que inspira a las fuerzas sindicales participantes. En esta reunión, también se ha examinado la posibilidad de acciones conjuntas a comienzos del próximo otoño, tendientes a potenciar la lucha de los trabajadores contra la carestía de la vida, el creciente paro, la aceleración de la ruptura sindical y la conquista de las libertades democráticas.

Finalmente, los reunidos acordaron celebrar en breve otra reunión con el fin de ultimar el acuerdo y fijar su posterior publicación.

TRABAJADOR DE LA U.G.T. DETENIDO

Zaragoza. — (Cifra). — El trabajador Alberto Lozano, de la

Federación del Metal de la UGT Zaragoza, fue detenido el lunes en esta ciudad cuando repartía propaganda de «Coordinación Democrática» —según informaron hoy fuentes de esa central sindical socialista.

Las mismas fuentes indicaron que Alberto Lozano continuaba detenido esta noche.

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

Madrid. — (Cifra). — La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores (UGT) se ha reunido y ha tomado el acuerdo de promover una campaña nacional e internacional para conseguir la libertad de los trabajadores detenidos el 9 de marzo en Vitoria.

Los trabajadores, Jesús Fernández Naves y José Manuel Olabarria Bengoa, fueron detenidos en relación con los sucesos ocurridos en esa ciudad que costaron la vida a 5 personas.

En la reunión de la Comisión Ejecutiva de esa central socialista se trataron también cuestiones de orden interno, entre ellas visitar las diferentes federaciones, en las que se ha constatado un espectacular crecimiento en los últimos meses.

PROTESTA POR LA SUSPENSION DEL HOMENAJE A CAMACHO

El Ferrol del Caudillo. — Las Juntas sindicales de Astano Bazán han facilitado un comunicado a la opinión pública en el que expresan su desagrado por la prohibición, por parte de la autoridad gubernativa, de la comida-homenaje a Marcelino Camacho, líder de Comisiones Obreras.

Tras expresar la repulsa por el suceso, el comunicado se extiende a enjuiciar la viabilidad del proceso democratizador partiendo de las actuales instituciones, y recoge finalmente el deseo de que «el compañero Camacho pueda dirigirse en un futuro próximo a todos los trabajadores de El Ferrol y comarca».

COMUNICADO DEL CONSELL

Barcelona. — (Cifra). — «La lucha por el establecimiento de la democracia y la consecución de la libertad política nacional pasa por una etapa muy decisiva, como consecuencia de la posible dimisión de la oposición democrática ante las ofertas del reformismo», dice un comunicado de las formaciones políticas «Convergencia Socialista de Cataluña» y «Partido Popular de Cataluña», facilitado al concluir la reunión del «Consell de Fuerzas Políticas de Cataluña».

En el comunicado, difundido a través del gabinete de prensa del «Consell», se señala que los dos grupos políticos «han decidido asistir a la reunión convocada por el secretario del «Consell» siempre que el orden del día esté limitado a la consideración de una actitud unitaria ante la Ley de Asociaciones y también delante de los inmediatos contactos con Coordinación Democrática».

El «Consell» ha iniciado, en efecto, un debate sobre la Ley de Asociaciones Políticas que continuará en la próxima reunión. Asimismo, ha facilitado un comunicado en el que expresa su adhesión a la campaña en favor de la amnistía propuesta por «Coordinación Democrática».

FRAGA, EN LA PRESENTACION DE SU BIOGRAFIA

Madrid. — (Cifra). — «El verse disecado en vida e historiado antes de que se sepa «el final» es un grave compromiso. Lo acepto, como tantas cosas que tenemos que aceptar los hombres públicos, porque el público tiene perfecto derecho a palpar nuestros músculos y a examinar nuestras credenciales», dijo Manuel Fraga Iribarne, vicepresidente para Asuntos del Interior y Ministro de la Gobernación, en el acto de presentación del libro «Manuel Fraga: semblanza de un hombre de Estado», de Octavio Cabezas.

El señor Fraga Iribarne se refirió, en primer término, al autor, a quien agradeció «el grande y serio esfuerzo que ha realizado, a lo largo de varios años, revisando pacientemente libros, artículos, recepciones, recortes de periódicos, fotografías y recuerdos personales de diversos familiares y amigos. Esfuerzo digno de mejor causa —dijo—, pero él lo ha hecho y yo me complazco en agradecerle muy de veras».

San Juan de las Abadesas

EL DOMINGO SERA INAUGURADO EL "PONT VELL", RECONSTRUIDO



Para el mediodía del próximo domingo, día 4, están previstos diversos actos, en esta villa, con motivo de la inauguración del «Pont Vell», reconstruido.

Este puente, a cuyas obras, desarrolladas con notable celeridad, acaba de dar cima la Dirección General de Arquitectura, es una exacta reproducción del bellísimo puente gótico destruido en febrero de 1939. Había sido levantado seguramente en el siglo XV, en sustitución de otro, románico, que los famosos terremotos de 1423 debieron destruir. Por tratarse de un caso importante en la comunicación de estos valles pirenaicos, en probable coincidencia con una derivación de la «ruta francisca», otros puentes, sin duda no de piedra, ocuparían este mismo lugar antes del siglo XII. Estos datos se deducen de un trabajo literario del historiador Antonio Pladevall, aparecido en un opusculo que ha editado el Ayuntamiento de esta villa. En la misma publicación, el alcalde, don José Bosch Ginesta, gran promotor de esta re-

construcción, escribe que, con el del Estado, están programados, a las 10.30 de la mañana, una misa de acción de gracia en el Monasterio. Seguidamente, inauguración en el claustro de la Abadía de la estafeta temporal de Correos con matosellos especiales concedido por la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, y de la exposición «El Pont Vell d'abans i d'ara». A las 12, en el lugar conocido por las «Cinc Fonts» tendrá lugar el acto inaugural, con el descubrimiento de la lápida que recordará el acontecimiento, parlamento, entrega de medallas conmemorativas, paso del puente por las autoridades nacionales, provinciales y locales, destacando, finalmente, por su alto significado, la gran sardana que unirá el «Pont Vell» con el «Pont Nou» y significará para los sanjuanenses y los amigos de la villa, como bien dice el alcalde en su escrito, «un símbolo de hermandad y representará la voluntad de construir —juntos nuestro pueblo».

Entre los actos inaugurales, que serán presididos por altos cargos

Angel CANELLES PALOMERAS

MISCELANEA ECONOMICA

La peseta y su cambio internacional

Dentro de la gran cantidad de cuestiones que se presentan en el campo del comercio internacional, una de las que inciden con mayor fuerza a la hora de toma de una decisión importadora o exportadora, es conocer y saber las condiciones de pago o de cobro respectivamente; si este momento se aplaza en el tiempo la paridad de una divisa respecto a otra puede variar en ese período, lo que puede provocar importantes mermas en las economías de las personas o entidades dedicadas al comercio internacional; tal sería el caso, por ejemplo, de un importador que contrata la compra de una cierta mercancía por 1.000 dólares, produciéndose después una devaluación de la moneda de su país en un 10% o una revalorización de la moneda americana del mismo montante; en definitiva, si no ha previsto esta contingencia el precio a abonar por la mercancía importada habrá pasado de 1.000 a 1.100 dólares. ¿Cómo se pueden evitar estas convulsiones?

Para paliar este riesgo del cambio de la divisa, debido a las incertidumbres en las cotizaciones de las monedas, existen dos caminos a seguir; el mercado de operaciones de divisas a plazo, y el seguro de diferencias de cambio.

El seguro de diferencias de cambio aparece en España en el año 1973. Mediante el mismo, se garantiza al asegurado «la equivalencia en pesetas de la unidad de la moneda contractual, deducida la franquicia que establezca, en el momento de conversión de divisas, con relación a la cotización vigente en la fecha que se pacte en el contrato de seguro»; solo abarca este seguro a aquellas operaciones cuyo aplazamiento de pago sea superior a un año. Para acogerse a esta cobertura aseguradora, se ha de tratar de operaciones comerciales de exportación, y no financieras, aunque alguna de estas son objeto también de un seguro especial: la cobertura del riesgo alcanza hasta el 90% de las pérdidas, salvo para los exportadores con carta de primera categoría, que esta cifra aumenta al 95%.

En el año 1961, se faculta a la banca delegada para realizar por cuenta de sus clientes operaciones de plazo en divisas. En principio el plazo máximo para realizar este tipo de acciones, era de seis meses ampliándose a un año en 1973; pueden ser cubiertas por este procedimiento transacciones comerciales tanto importadoras como exportadoras.

El tipo de cambio a plazo, a un mes, tres, seis meses o un año, es el ensamble de la oferta y la demanda, interviniendo en su formación diversos y variados factores, tales como el tipo de cambio actual, el interés de la divisa, así como las expectativas de devaluación o de revalorización de la moneda que se considere.

La diferencia entre el tipo de cambio a un plazo determinado y el tipo de cambio al contado, puede implicar un descuento o una prima de la cotización a plazo respecto a la de contado, según que aquella sea mayor o menor que ésta.

El descuento con que últimamente se cotiza la peseta en el mercado de Zurich, cada vez se va incrementando, así la peseta a tres meses en dicho mercado tenía un descuento anual del 1,5% el 1 de marzo de este año. A finales de abril era del orden del 12,09% siendo el descuento con que se cotizaba nuestra moneda, solamente superado por el de la lira italiana.

Mal está el panorama de la peseta en los mercados internacionales, si tenemos en cuenta nuestras cifras de inflación, parece ser que la peseta a plazo irá bajando en su cotización, a menos que se pongan en práctica medidas de política económica capaces de mitigar o anular este efecto.



Banco de Coordinación Industrial

C/ Mediodía, 14 - 16 - GERONA - Tels. 211700 - 213250

CAMPAMENTOS CURSOS VARIOS, INTERCAMBIOS

c. Gral. Primo de Rivera, 25
Tel. 20 04 50 - GERONA

Arriba es noticia COMPRUEBELO

Ya en su puesto habitual, "L'INDEPENDANT - Costa Brava"



Con tal motivo, «L'INDEPENDANT - Costa Brava», saluda cordialmente a sus lectores, anunciantes y vendedores, deseándoles un feliz verano 1976, agradeciéndoles la reiterada confianza que le demuestran.

«L'INDEPENDANT - Costa Brava», el diario de sus vacaciones.

DEPORTES

Punto final a un "caso"

Pagés, del Figueras,

traspasado al Gerona C. F.

Señor Pagés Surroca: "Todo se arregló en cinco minutos"

FIGUERAS. (De nuestro corresponsal, por teléfono). — El jugador del Figueras, Pagés, ha sido traspasado al Gerona Club de Fútbol, equipo que últimamente se había interesado por los servicios del joven goleador abizul.

Esto era la noticia que ayer tarde nos facilitaba el presidente de la entidad figuerense, don Antonio Pagés Surroca.

Efectivamente, Pagés ha sido traspasado al Gerona.

El mandatario figuerense sigue explicando los pormenores de la «operación».

—Nos reunimos ayer tarde los señores Roa, Ortells y Fauró, por parte del Gerona, y Doménech y yo, representando al Figueras.

—Y, llegó el acuerdo.

—Así es. En cinco minutos todo quedó arreglado. Se puso, de esta forma, punto final a una cuestión que pudo haber quedado finiquitada hace muchos días de no haber mediado la intervención de cierta persona que figura hoy en día en el Club rojiblanco y que con anterioridad había ocupado el cargo de entrenador en el Figueras.

Entredó mucho las cosas e hizo imposible que se llegara a una rápida

solución. Ahora, hemos dialogado lisa y claramente con los directivos rojiblanco y el acuerdo ha sido como he dicho, cuestión de cinco minutos.

—¿Condiciones?

—Pagés, quien por cierto tenía muchos deseos de jugar en Tercera División, irá al Gerona a cambio de cierta cantidad en metálico que me permitirás no revelar.

—El presidente unionista prosiógueme.

—Además, el Gerona C. de F. actuará gratuitamente en el «Trofeu Ciutat de Figueras» cuyo cartel ha quedado definitivamente constituido. Intervendrán, el Valladolid, Mulheim de Alemania, Gerona y Figueras.

—¿Fechas del «Trofeu»?

—Los días 30 y 31 de julio, y 1 de agosto.

—¿Algo más en la «operación» Pagés?

—Sí. En caso de que el jugador no fuese útil al Gerona, el Club rojiblanco tendría que devolverlo al Figueras.

Punto final a un «caso»; al «caso Pagés», jugador que ha polarizado la atención de unos y otros últimamente y que ha sido traspasado por el Figueras al Gerona C. de F. Emilio CASADEMONT-COMAS

ATLETISMO

Ana María Molina (G.E. i E.G.) consiguió el "doblete" en los Campeonatos de España

"Voy a dedicarme con más intensidad a la prueba de lanzamiento de disco"

"Estoy convencida de mejorar esta temporada la plusmarca nacional de peso"

Ana María Molina de Haro consiguió dos títulos nacionales absolutos en los recientemente disputados Campeonatos de España. Una vez más, la extraordinaria atleta gerundense brilló a gran altura.

A su regreso de Madrid dialogamos ampliamente con Ana María. Era interesante conocer su punto de vista en torno a las victorias conseguidas y, también, con respecto a la temporada atlética que, prácticamente, se halla en sus inicios.

—¿Esperabas conseguir el «doblete»?

—Pues, no. En disco partía favorita Encarna Gambús. Se halla en un espléndido momento de forma. Pero, nunca se había proclamado campeona nacional y lo cierto es que durante la competición estaba como un «flam»; atezada por los nervios. En los lanzamientos de entrenamiento conseguí registros de 44 metros. Pero, «a la hora de la verdad», le superé, incluso, con una marca inferior a mi mejor registro. Lance el disco a 40,60 metros cuando tengo registrados 41,50.

—De cualquier forma, has repetido la victoria del pasado año.

—Efectivamente. Resulta anecdótico dejar constancia de que desde la retirada de García Pena nadie había repetido la victoria en esta prueba dos años seguidos.

—A propósito de García Pena, ¿quedan lejos los 46,70 metros, verdad?

—Por el momento, sí. El registro que se mantiene desde 1967—de la pontevadrega es importante a nivel nacional. García Pena pudo haber hecho «algo» en esta disciplina, pero se retiró. Su marca queda ahí, como fiel reflejo de sus magníficas cualidades.

—¿Qué nos parará Ana María Molina, en el futuro, en la especialidad de disco?

—Estoy dispuesta a entrenarme a fondo para conseguir una marca a nivel europeo. Ten en cuenta que he sido dos años campeona de España entrenando menos de una hora diaria. No poseo ninguna técnica en el lanzamiento de disco. Los técnicos me han augurado un buen porvenir si me preparo a fondo y, la verdad, pienso hacerlo.

En peso, «apretando» de firme puedo llegar a 15,50 metros. En disco, incluso, tengo posibilidades de alcanzar una buena marca internacional.

—Así pues, Ana María Molina cambia su prueba «buena».

—Seguiré entrenando en peso. Ahora bien, dedicaré más tiempo del que venía haciéndolo hasta

ahora en la preparación del lanzamiento de disco.

—Tanto como para llegar a los 50 metros.

—No estaría nada mal. Con esta marca me situaría en una buena posición a nivel europeo. Pero, hay que trabajar mucho para llegar a los 50 metros.

—¿Cuánto tiempo tendremos que aguardar para ver a Ana María Molina lanzando el disco a medio centenar de metros?

—Yo tengo calculados dos años. En el uso de la palabra, nuestra interlocutora prosigue:

—Para el día 17 de julio está prevista mi participación en el triangular País de Gales-Irlanda-España. Después, es probable una confrontación con Grecia. También se habla de que los mejores lanzadores de peso y disco acudirán a una concentración en Polonia que, como sabes, son los «reyes» de esta modalidad. Sería, qué duda cabe, muy importante para los especialistas españoles asistir a esta concentración. De todas formas, no hay nada decidido.

—Lo que sí es seguro es que Ana María Molina va a dedicarse con más intensidad al lanzamiento de disco.

—Pues sí. Es una decisión que he tomado en firme. Si preocupando poco he conseguido dos años el título nacional, con un entrenamiento concienzudo considero que puedo llegar lejos. Incluso, es probable que este año mejore los actuales registros. Ten presente que toda la preparación que he efectuado está enfocada para alcanzar los resultados más positivos allá por el mes de agosto.

—Hablemos de la prueba de peso.

—Adelante.

—El récord nacional de 14,13 metros tampoco ha sido batido: en

esta ocasión.

—Pues, no. De todas formas, estoy convencida de que esta temporada «caerá». Puede hacerlo en la pasada, pero no entré a tope ya que debí asistir a unos cursos de Educación Física.

—Así pues, para la actual temporada los 14,13 metros quedarán atrás.

—Si no surge ningún contratiempo, seguro que sí. Actualmente estoy rondando los 14 metros. En los Campeonatos de España conseguí 13,93 metros.

—Llevo —prosigue Ana María— una preparación encaminada a mejorar mi marca en peso. En el mes de agosto me encontraré en el momento óptimo.

Breve pausa de la recordman nacional, para después seguir:

—De cualquier forma, me ocurrirá lo mismo que a Gambús en la prueba de disco: «¿Cuándo sabes que puedes alcanzar algo, actúas con más tensión, con nervios...? Entonces, las posibilidades disminuyen».

—Pese a todo, nos has dicho que estabas convencida de batir el registro establecido en 1974.

—Pues sí. Los 14,13 metros creo que los superaré. Al menos, mi preparación ha estado enfocada con vistas a alcanzar una marca superior a la citada.

Estamos completamente seguros de que lo conseguirá. Ana María Molina, ejemplo de constancia y pundonor deportivo, tiene este año a su alcance una nueva plusmarca nacional en peso y, también, una ostensible mejora de su registro en disco, disciplina en la que puede depararnos grandes éxitos ya que, conforme ha indicado a lo largo de la entrevista, quiere dedicarse con más intensidad a esta modalidad atlética.

Narciso PLANAS

EN VOZ BAJA

— El presidente del Gerona siempre es noticia, y precisamente ayer, cuando acababa de regresar de Madrid, donde había asistido a una reunión de los clubs de Tercera División, exultaba un pleno optimismo: Pudimos hablar unos instantes y, de sopetón, nos indicó que podía ofrecernos las primicias de los acuerdos adoptados en tal reunión. Datos muy interesantes, de cara al futuro del Gerona.

— En primer término, nos indicó que se había hablado de la formación de los grupos de II y III División y, a tal efecto, irán al pleno de la Federación Española de Fútbol, que se celebrará el próximo día 8, dos propuestas concretas. Una, en el sentido de establecer dos grupos de II División, denominados A y B, a base de veinte clubs por grupo. Y luego, ocho grupos de Tercera, como en la actualidad. Si se aprueba tal propuesta, subirán a II División los cinco clubs mejores clasificados por cada grupo. No habrá promoción.

— La otra propuesta, también tiene lo suyo. Se trata de formar tres grupos de II División, es decir, el grupo A y el B y otro llamado preferente. Todos de veinte clubs cada grupo. Y luego, seis grupos de III División, en vez de ocho. De aprobarse tal propuesta, subirían a II División, los nueve primer clasificados de cada grupo.

— ¿Qué fórmula conviene más al Gerona? Sinceramente, ambas tienen unos aspectos muy favorables, de cara a la cuestión económica, para evitar los largos desplazamientos. Quizás convendría más la segunda fórmula, para tener asegurado el ascenso. Pero, particularmente, preferimos la primera, por razones de prestigio y de selectividad. Veremos lo que saldrá. Pero el Gerona, tendrá que luchar para situarse en los primeros puestos.

— Otra noticia que nos facilitó don Mauricio, es la lista de los clubs que integrarán nuestro grupo de III División, para la próxima temporada, que son los veinte siguientes: Tarragona, Gerona, Lérida, Sabadell, Reus Deportivo, Olímpico de Jativa, Gandia, Onteniente, Vinaroz, Acero, Villena, Eldense, Tudelano, Deportivo Aragón, Huesca, Mallorca, Constancia, Poblense, Ibiza y Atlético de Baleares.

— Como pueden ver habrá algunas caras «nuevas», como el Tudelano y el Deportivo Aragón, de la zona aragonesa, luego dos de Mallorca, como el Constancia y el Poblense y dos levantinos como el Acero y Eldense y el Reus Deportivo, la mayoría de los cuales, ya habían militado en Tercera. Bienvenidos.

GOL

Don Pedro Blanch, nuevo presidente de la U. D. Olot

"Chus" Morchón, director técnico del Club olotense

Pese a que la Asamblea de la U. D. Olot resultó más «movidita» que de costumbre, lo cierto es que se llegó a su término con todas —o casi todas— las posturas aclaradas, contando ya el histórico Club olotense con un nuevo presidente, don Pedro Blanch que ocupa la vacante dejada por don Juan Salvador.

Muchísimos asociados de la entidad asistieron a la Asamblea celebrada el pasado miércoles por la noche bajo la presidencia del delegado provincial de Fútbol, señor Lloret Sureda.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior se procedió a la exposición económica de la entidad. El déficit que arrojan las cuentas del Olot es, aproximadamente, de un cuarto de millón de pesetas. Hubo numerosas interacciones de socios que solicitaron diferentes aclaraciones. Se pasó, después, al apartado de ruegos y preguntas.

A continuación, se procedió a la elección de nuevo presidente de la entidad. Una única candidatura: La encabezada por don Pedro Blanch. La Asamblea aprobó su designación, dirigiéndose el nuevo presidente a los asociados. Entre otras cosas, el señor Blanch dijo que su propósito era ascender, cuanto antes, a Regional Preferente.

También habló el señor Salvador, presidente saliente, agradeciendo la colaboración recibida en el transcurso de su mandato y lamentando que, pese a los esfuerzos realizados por la directiva, se hubiera perdido la categoría en la promoción.

Ahora, a esperar el plan de trabajo del nuevo presidente y, por supuesto, la designación de la directiva que regirá los destinos de la U. D. Olot. Lo que sí podemos confirmar es que «Chus» Morchón, ex-jugador del Gerona y ex-entrenador del Olot y Montagut retornó al Club olotense en calidad de director, técnico.

JUVENTUDES DE ESPAÑA

SABADOS, TARDE, CERRADO

JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

(Lunes, mañana, abierto)

RADIO GIRBAU - PHILIPS

- Rambla Generalísimo, 37
- Pl. Calvet y Rubalcaba, 12
- C. Mayor de Salt, 89

GERONA

WATERPOLO

Minima derrota del G. E. i E. G.

Disputado encuentro entre dos equipos que se jugaron los primeros puestos de la clasificación en su grupo y que se decantó a favor del equipo barcelonés merced a su veteranía y al saber aprovechar los tres o cuatro fallos decisivos en los que incurrió el equipo «grupista», que además vio mermada su potencialidad con las ausencias de Vila, por lesión y Vilanova, por sus estudios.

De todas formas, la diferencia entre un potente equipo de Segunda y el G. E. i E. G. no existió ya que ambos equipos jugaron bien y realmente, como demuestra el resultado, hasta el último segundo no se decidió el vencedor. Debemos destacar la gran actuación de Lloveras que estuvo como en sus mejores tiempos, hallándose en buena forma física y goleadora y de ahí sus cinco goles, además de las buenas jugadas que realizó. Por el San Andrés destacó su conjunto, viéndose un equipo

fuerte y acoplado en que todos sus jugadores actúan para el equipo. Alineaciones: GEEG: :X. Juanola, Massanas, Gussó, Mota (1), Lloveras (5), Plaia, Hugas (2), N. Juanola y Ferré. C.N. San Andrés: Abad, Juvé (2), Borell (1), Marrugat (2), Requena (1), Samsó, Trillas, Passual, Portolés (1), Llordella (2) y Morena.

¿QUIERES SOLUCIONAR TUS PROBLEMAS CON EL ALCOHOL?

Llama a C.F.A.R. teléfono 20-00-54, de 7 a 9 de la tarde, excepto sábados y festivos. GERONA

RESTAURANTE SOTAVENTO

SANT FELIU DE GUIXOLS

- ESPECIALIDADES REGIONALES DE MAR Y MONTAÑA.
- COCINA ABIERTA HASTA LAS 24 HORAS.

Km. 3 Carretera a Tossa de Mar. - Tel. 32 05 82

pos. Esto marcha en cuanto a los «peques», futuros integrantes del titular. Las previsiones para el primer equipo también cuentan con el beneplácito de los aficionados. Si en un principio, recién acabado el campeonato, era intención de la junta recomponer un equipo modestísimo, al paso de los días la cosa se ha ido concretando y como que la primera regional impone lo suyo, ahora se trata de presentar un conjunto que respalda a la responsabilidad que entraña la nueva categoría. Hay a varios jugadores comprometidos, nuevos en relación al pasado año, que han caído bien entre la afición, los cuales junto a los que tenía el club el año pasado, pueden amalgamar un cuadro que sea del agrado del «respetable». Los más «forros» ya están deseando ver en acción al Palafrugell —y sólo lo hace cuatro días que terminó el campeonato!—, incluso hay bastantes jugadores ansiosos de volver a la cancha. Esto ocurrirá, en plan de entreno, una semana antes de la Fiesta Mayor, puesto que si no hay novedad el día 20 de este mes, primero de la fiesta, vendrá el primer equipo del Gerona a disputar un amistoso, con todos sus elementos, que se enfrentará al Palafrugell, también con su equipo prácticamente formado. Mientras, el campo, poquito a poco, va recibiendo los cuidados del encargado del campo, que coloca planchas de césped en los pequeños claros existentes, mientras que en el resto, la hierba natural va extendiéndose a base de riego y sol.

Para finalizar, volvamos sobre el himno del Palafrugell, que se pudo escuchar con motivo del partido que cerraba el campeonato. Era la grabación en cinta y gustó su música y letra. Pero a la hora de editarlo en disco, ha surgido lo de siempre, el problema económico y más en unos momentos en que todos los «tiros» se dirigen al fichaje. Por tanto, ha quedado en suspenso la edición y lanzamiento del disco —venta, para decirlo sin ánimo de confundir con alguna prueba atlética— y con un poco de paciencia aguardaremos tiempos mejores... XAVIER AMIR

"Podemos ganar por goleada al C. F. La Escala"

Dice el presidente accidental del Rosas, don Agustín Donat

El domingo, a las siete de la tarde, se disputará en Rosas el encuentro de vuelta correspondiente a la promoción de permanencia en Primera Regional. Enfrentará al cuadro rosense y al C.F. La Escala. Como bien recordarán nuestros lectores, el choque de ida finalizó con empate a uno, hecho que posibilita la consecución del objetivo por parte del Rosas.

Al otro lado del hilo telefónico tenemos a don Agustín Donat, presidente accidental del Rosas.

—Así es. Presidente accidental hasta el próximo día 7 de julio, fecha en la que se prevé la celebración de la Asamblea de Socios.

—Hablemos en primer lugar de la confrontación Rosas-La Escala.

—Tenemos muchas posibilidades de seguir adelante. Creo que el Rosas conservará la categoría. Si no ocurre nada extraordinario, superaremos al C.F. La Escala.

—¿Qué quiere decir con «esto» de nada extraordinario?

—Que el partido se desarrolle normalmente. Si jugamos como habitualmente lo hacemos, creo que, incluso podemos ganar por goleada.

—¿Cómo vio la confrontación de ida?

—Ante todo quiero dejar constancia, a través de estas páginas, del magnífico comportamiento del Club escalense y del público. ¡Qué afición! De verdad que me gustaría que el Rosas se viera apoyado de la misma forma que lo fue La Escala y su feudo. Todos, repito, Club y público se portaron muy correctamente con nosotros y puedo adelantar que haremos lo posible para que se lleven un grato recuerdo de su estancia en Rosas, el próximo domingo.

—Un grato recuerdo para La Escala sería agradecer...

—Bueno. Les trataremos como se merecen, pero en el terreno deportivo es lógico que deseemos alcanzar una victoria, que nos mantendría en Primera Regional.

—Volvamos al choque del pasado domingo.

—Tuvimos ocasiones claras que pudieron inclinar la balanza a nuestro favor. El penalty que supuso el empate escalense fue, a mi juicio, algo dudoso. Por otra parte, nos anuló un gol totalmente legal.

—¿Qué ambiente se respira en Rosas?

—Bueno, pero no es el mismo que había en La Escala. Aquí, nadie quiere bajar, pero no existe aquella pasión—sana y deportiva—de la población escalense.

—¿Es la Primera Regional, la categoría idónea para el Rosas?

—Puedo aclarar, para que no haya erróneas interpretaciones, que lucharemos a tope en el partido del domingo para mantenernos. Ahora bien, jugar en Primera Regional supone un desembolso económico muy elevado que, honradamente, no puede resistir el Rosas. El futuro de la entidad se decidirá el próximo día 7, en la Asamblea. Allí se expondrá la situación con toda claridad.

—Seguirá el señor Donat en la presidencia?

—En principio, mi propósito es irme. Parece que hay algún directivo que desea optar a la presidencia. No lo sé. De cualquier forma, puedo garantizar que el Rosas no quedará desamparado.

—Hablemos un poco de la situación económica de la entidad.

—Contamos con 150 socios y el presupuesto asciende a un millón y medio de pesetas. Nos hace falta mucha colaboración ya que el asociado abona una cuota de 1.500 pesetas.

—Si encontrará la colaboración deseada, ¿continuará?

—Ya he dicho antes que, en principio, es posible que me vaya. De todas formas, la decisión en firme saldrá en el transcurso de la Asamblea. El fútbol cansa. Empezamos 17 directivos y ahora hemos quedado seis.

El señor Donat no sabe si seguirá o no. Ahora bien, ha manifestado públicamente que su equipo el Rosas, saldrá el próximo domingo dispuesto a mantener la categoría. También nos ha dicho que el Gerona desea probar al joven delantero centro, José, y que varios equipos se interesan por Donat—que es pariente suyo—, un chico con mucho porvenir.

N. P.

En Palamós, Regatas de "Optimist" y "Moth-Europa"



Los pequeños participantes en las regatas. José Sarquella, vencedor en "Optimist" y Prats, en "Moth-Europa", recibiendo sus trofeos de campeones. (Fotos Crosa).

Palamós. (De nuestro corresponsal).— El II Trofeo Ayuntamiento de Palamós para las clases Optimist y Moth-Europa se disputó en las aguas de la bahía bajo la organización del Club de Vela Palamós.

Los pequeños navegantes encontraron buen viento N. fuerza 2, que pusieron a prueba sus conocimientos náuticos adquiridos en los entrenamientos. Las clasificaciones fueron:

«Optimist»: 1. «Pollonero», de José Sarquella, C.N.C.B., 0 puntos; 2. «Ocellot», de J. Esteve, C.N.C.B.; 3. «Esquix», de R. Figueras, C.N.C.B.; 4. «S/N», de Angerri, C.V.P., 8 puntos, hasta 20 otros participantes. Es de destacar las puntuaciones de José Sarquella, quien lleva varios años conquistando primeros lugares en las competiciones, tanto locales como de la región catalana, en que participa.

«Moth-Europa»: 1. «Meritxel», de Pedro Prats, C.N. Arenys, 0 puntos; 2. «Fantasma», de Juan Sarquella, C.V.P., 3 puntos.

El reparto de premios tuvo lugar en el Club Náutico Costa Brava, presidiendo la entrega el concejal delegado de Deportes, don Edelmiro Salichs. Asistieron el presidente del Club de Vela Palamós, señor Depoorter, quien pronunció unas palabras de aliento dedicadas a los jóvenes deportistas, felicitando a todos, tanto a los ganadores como al resto de participantes, que —dijo— tienen igual mérito por su constancia y deportividad, maniobrando tan frágiles embarcaciones. Asistió también el Ayudante de Marina, don Antonio González.

Antonio CROSA

ESCUELA DE AEROMODELISMO

Grat. Primo Rivera, 25
Tel. 20 04 50 Gerona

El "Tour" de Francia Maertens ganó la etapa y consolidó el liderato Hundimiento de Manzanque, en el puesto 55, a 10-50 del líder

MULHOUSE (Francia).— La mayor parte de la séptima etapa del «Tour» pasaba ayer por el macizo montañoso de Los Vosgos. Sin embargo, no fue un especialista de montaña quien la ganó, sino un hombre cuyas mejores facultades se manifiestan en los «sprints», sobre calzadas llanas hechas para la velocidad: el actual líder, Freddy Maertens.

En la ruta cresterá de Los Vosgos hubo escapadas muy rápidas, como la de Bouloux, seguido de cerca por Verhaeghe, en el kilómetro 127. Más tarde, al iniciarse la bajada del «Grand Ballon d'Alsace», fue el holandés Kuiper quien intentó escaparse. Poco después, intentaron la misma Perin, Martos, Danguillaume y Panizza. Pero, al llegar al circuito final, en Mulhouse, cuarenta y cuatro ciclistas se encontraron juntos, son tiempos iguales. Entonces fue cuando Maertens, realizando un extraordinario esfuerzo, se destacó y ganó la etapa, con lo que consolidaba su primer puesto en la clasificación general.

Cabe preguntarse ahora si el actual líder hará bueno el pronóstico que de él hizo Eddy Merckx, cuando señaló que, en caso de aguantar la gran montaña, Maertens podría ser el vencedor de la actual edición del «Tour» de Francia. Ciertamente es que de ayer no fue una etapa netamente montañosa, aunque sí sirvió para evidenciar las posibilidades, en forma de «test», del joven as belga.

- CLASIFICACION DE LA ETAPA**
1. Freddy Maertens (Bélgica), 5.41.12;
 2. Jacques Elclassan (Francia);
 3. Pierino Gayazzi (Italia);
 4. Hennie Kuiper (Holanda);
 5. Le Denant (Francia);
 6. Walter Ricconi (Italia);
 7. Raymond Poulidor (Francia);
 8. Michel Perin (Holanda);
 9. Vladimiro Panizza (Italia);
 10. Le Guilloux (Francia), todos en el mismo tiempo que Maertens. El primer español clasificado en la etapa fue Martos, en el puesto trece, también con idéntico tiempo al del vencedor.

CLASIFICACION GENERAL

 1. Freddy Maertens (Bélgica), con 34.57.35.
 2. Michel Pollentier (Bélgica), a 2'04".
 3. Hennie Kuiper (Holanda), a 3'16".
 4. Jean Pierre Danguillaume (Francia), a 3'23".
 5. Raymond Poulidor (Francia), a 3'31".
 6. Bert Pronk (Holanda), a 3'32".
 7. Ronald de Witte (Bélgica), a 3'45".
 8. Giancarlo Bellini (Italia), a 3'48".
 9. Giambattista Baronchelli (Italia), a 3'51".
 10. Lucien Van Impe (Bélgica), a 3'54".
 11. Thevenet (Francia), a 3'55".
 12. Zoetemelk (Holanda), y Bertoglio (Italia), a 4'05".
 13. López Carril (ESPAÑA), a 4'08".
 14. Luis Ocaña (ESPAÑA), a 4'31".

Es de registrar el hundimiento de Manzanque, que se encuentra ahora situado en el puesto 55, a 10'50" del líder.

TENIS DE MESA

Don Ricardo Soto comenta las competiciones provinciales

"Esta temporada disponemos de 236 licencias"

Las competiciones de Tenis de Mesa, aunque ya por poco tiempo, todavía siguen en marcha. Algunas han llegado a su fin, pero otras siguen en liza. En la actualidad, un equipo gerundense se encuentra disputando los Campeonatos de España en Madrid. Para hablar de todos los pormenores referentes a las competiciones provinciales, que se han llevado a cabo en la presente temporada, hemos dialogado con el presidente de la Federación, don Ricardo Soto Esteban.

—Señor Soto, ¿cómo transcurren las competiciones provinciales?

—Hasta ahora, se ha organizado el torneo clasificatorio para asistir a la Liga Nacional de Segunda División. En esta competición participaron tres equipos: Ademar, San Narciso y CER La Escala, quedando, al final, por el mismo orden que te he dicho. El Ademar, pues, participó en la Liga Nacional.

—¿Qué ha hecho en la Segunda División el Ademar?

—Al final, ha quedado en el quinto lugar de entre seis equipos. Estos fueron, el Sersan y Español, de Barcelona; Falcons, de Sabadell; Deus Deportivo y el Huracanes, de Lérida.

—¿Qué otras competiciones ha habido hasta la fecha?

—El Campeonato de equipos individual de primera categoría, porque estos Campeonatos daban lugar a participar en las nacionales senior. Jugaron la final el San Narciso y el CER La Escala, siendo la victoria final para el S. Narciso. En esta competición participaron un total de seis equipos y en individuales el número de jugadores fue de veintinueve. Intervinieron en la fase final, Sabría (La Escala), Bonnin (San Narciso), Pujaças (Ademar), Guirado (Gróber). Luego, ocurrió que, por diversas circunstancias, no se pudo ir al Campeonato de España por equipos, pero sí en individuales y dobles a donde acudieron el tercero y cuarto clasificado provincial, por imposibilidad de asistir el primero y segundo.

—¿Qué papel hicieron en estos Campeonatos?

—Pasaron la primera eliminatoria, pero fueron eliminados a la segunda.

—Hablemos de las competiciones de segunda categoría.

—Hace exactamente una semana y media que se han iniciado, con participación de seis formaciones: La Sellera, San Narciso, Gróber, Portbuense, Palafrugell y C. N. Figueras.

—¿Y los torneos de tercera categoría?

—Este Campeonato ha llegado al término de la primera fase. En él juegan un total de diecisiete equipos. Han pasado a la fase final: Palafrugell, Fomento de La Bisbal, Blanes, Breda, Bascara, Portbuense, San Narciso, Olot, La Sellera y el Gróber.

—Pasemos a comentar los Campeonatos de categoría juvenil.

—Aquí participaron ocho equipos. Quedó en primera posición el CER La Escala y en segunda el San Narciso. En individuales han participado cincuenta y cuatro jugadores. Los cuatro primeros lugares de la clasificación quedaron como sigue: 1. Busquets (San Narciso), 2. F. Guanter (La Escala); 3. Tomer (San Narciso) y 4. Margui (Olot).

—Sabemos que estos días se están celebrando los Campeonatos de España juveniles. ¿Con qué participantes acude Gerona?

—Pues sí, los Campeonatos Nacionales se iniciaron el pasado día 29 y concluyen el sábado, en Madrid. Intervienen Busquets, Margui y un infantil del Palafrugell. Esto por lo que hace referencia a la parte individual. Por equipos, representará a Gerona el San Narciso que estará formado por Busquets, Fontanella y Sánchez.

—¿Cuál es en la actualidad el número total de clubs federados?

—Actualmente tenemos veintidós, aunque hay cuatro que en la presente temporada no han tenido actividad.

—Desde que usted ocupa la presidencia de la Federación Provincial, casi cada año se ha producido alguna alta de Club. ¿También ha ocurrido en el actual?

—Pues sí. Han sido alta el C. C. Olot, U. D. Bredense y la Peña Barcelonista de Arbúcies.

—En el capítulo de licencias. ¿Cuál es el número total de esta temporada?

—El pasado año diligenciamos 201 y esta temporada tenemos 236, de las cuales 98 son infantiles y juveniles.

—Según tenemos entendido, la Junta de la Federación la forma usted sólo...

—Pues sí, pero, a pesar de esto, cuento siempre con la colaboración de los clubs que nunca me fallan.

—El pasado verano se organizó en La Escala las «XXIV Horas de Tenis de Mesa». ¿Volverán a repetirse este año?

—De momento, no tengo conocimiento de ello, pero supongo que volverán a repetirse. También debo decir que el San Narciso organizó el año pasado sus XXIV Horas.

—¿Ocupará durante mucho tiempo la presidencia de la Federación?

—Si pudiera, ya lo dejaría porque cada día hay más trabajo, pero no veo a nadie que pueda sustituirme. Llevo muchos años y estoy bastante cansado. Si algún club presentara a alguna persona para ocupar el cargo, yo estaría encantado y le asesoraría en todo lo que fuera necesario. Lo principal es que el Tenis de Mesa no salga perjudicado.

Aquí ponemos punto final a la entrevista que hemos sostenido con don Ricardo Soto, acerca de las competiciones del Tenis de Mesa gerundense en la presente temporada.

Jordi XARGAYO

TENIS

Jaime Campistol, del C. T. Gerona, nos habla del Campeonato Nacional para médicos

En el transcurso de la última semana, se celebró en la «Sociedad Hípica Club de Campo de Madrid», el trofeo nacional de tenis para médicos, Trofeo Normon-Intertenis.

Realmente, la noticia se produjo al proclamarse campeón nacional de individuales y dobles, el joven médico y jugador del C. T. Gerona, Jaime Campistol.

Para poder conocer mejor la noticia dialogamos con Jaime a quien hallamos entrenándose con su hermano José María. Al término del entrenamiento, Jaime Campistol se dispuso a contestarnos unas preguntas referentes a éste torneo recientemente terminado.

—¿Cuántanos el desarrollo del Campeonato?

—Hay en este Torneo Normon-Intertenis dos fases completamente distintas. La primera fase es clasificatoria y se celebra a nivel provincial. Si logras clasificarte en esta fase tienes opción a jugar la fase final que se celebra normalmente en Madrid.

—¿Por qué jugaste la fase provincial en Barcelona?

—Porque en la actualidad trabajo en el Hospital Infantil de San Juan de Dios de Barcelona como residente de primera y por tanto debía participar en las eliminatorias por la provincia de Barcelona, que por cierto no fueron nada fáciles.

—¿Qué jugadores destacados encontraste en la fase final de Madrid?

—A mí no me nombraron cabeza de serie porque había otros con mejor puntuación, por lo que tuve que sortear diferentes escollos entre los que yo resaltaría a Javier Francos, ganador de la edición de 1974, y al que disputó la final, José Manuel Gómez Angulo.

—Con anterioridad a este Campeonato nos habías dado una de cal y otra de arena. La consecución de este concurso nacional para médicos, ¿demuestra que te encuentras nuevamente en forma?

—Cada vez las obligaciones de mi profesión son mayores y es menor el tiempo que puedo dedicar al deporte. Pero, en el Hospital Infantil de San Juan de Dios he encontrado siempre muchas facilidades para poder entrenarme, así como para asistir a este Campeonato. Voy a aprovechar la ocasión que me brindáis para dedicar esta victoria a la dirección del Hospital, los doctores Plaza Montero y A. Fumadó así como a mis compañeros de trabajo. Los primeros, por que me han ayudado y la comprensión que siempre he encontrado en ellos; a los segundos, por los ánimos que siempre me han dado.

—Según tenemos entendido, este Concurso tiene una proyección internacional importante.

—Así es. Después de celebrarse los respectivos campeonatos nacionales, tiene lugar en Estados Unidos el Concurso Mundial de Tenis para médicos con la participación de los diferentes ganadores nacionales.

—¿Te será posible acudir?

—Sería maravilloso poder ir. Aunque, soy consciente de los dificultades que existen. Me refiero a mi trabajo en el Hospital, el cual no puedo dejar con tanta asiduidad. Otro problema es la parte económica del viaje. El Laboratorio Normon, creador de este trofeo para médicos, se ha portado maravillosamente con todos nosotros en Madrid, y me parece un exceso el pedirles ahora una nueva aportación económica para este mundial, aunque sí me permitirían me lo permite, pienso plantearles el problema.

Vamos a finalizar esta entrevista dando las gracias a Jaime Campistol, jugador del C. T. Gerona, deseándole toda clase de éxitos tanto en el deporte, que ya son muchos, como en su profesión médica. Por lo demás, a esperar los acontecimientos en relación a este mundial.

SI QUIERE HACERSE RICO

en 2 días, no siga leyendo, ES IMPOSIBLE, pero

SI QUIERE MULTIPLICAR SUS INGRESOS de forma considerable, y elevar el nivel de vida de Vd. y los suyos, dándole lo mejor, sin agobios y de manera sencilla, sin estudiar ni hacer cursos engorrosos, sin dejar sus actuales ocupaciones.

Solo precisa algún rato libre a la semana.

y disponer de un mínimo de 175.000.— Ptas. No se trata de ventas.

Si tiene los requisitos indicados, escriba sin compromiso a:

OPP, S. A. - calle Balmes, 357, 3.º-6.º - BARCELONA-8
Ref. 1.235. Indique n.º de teléfono.

PETANCA

El Torneo provincial organizado por el C. R. A. C. Cassá

Cassá de la Selva. (De nuestro corresponsal).— El pasado día 20 de junio, se celebró en Cassá de la Selva el II Torneo Provincial de Petanca, organizado por la sección correspondiente del C.R.A.C., dentro de la modalidad de tripleta y en las categorías seniors, damas, juveniles e infantiles.

El torneo registró gran brillantez, con mucho público y una participación de unos 300 jugadores de toda la provincia, siendo los resultados los que relacionamos a continuación:

Seniors general:

1. tripleta González, de Salt;
2. Peregrina, de Salt, y 3. Eusebio, de Salt.

Seniors consolación:

1. tripleta, Blanquera, de Cassá;
2. Soto, de Figueras, y 3. Campeny, de Cassá.

Damas general:

1. tripleta, Horta, de Cassá;
2. Paula, de Salt, y 3. Paqui, de Salt.

Damas consolación:

1. tripleta, Busquets, de Salt;
2. Anglada, de Salt, y 3. Pérez, de Figueras.

Juveniles:

1. tripleta, Codina, de Salt;
2. Cot, de Montilivi, y 3. Hidalgo, de Salt.

Infantiles:

1. tripleta, Fernández, de Montilivi;
2. Blanquera, de Cassá, y 3. Nogué, de Cassá.

En cuanto a las actividades de la pasada semana hemos de destacar la participación en el torneo de Sant Hilari, el día de San Juan, con magnífica actuación de la tripleta juvenil formada por Xifré, Lloveras y Anglada, que se clasificó en segundo lugar.

OPORTUNIDAD

PISOS EN SALT

Con fachada a Calle de 16 metros

- Gas Ciudad.
- Cocina Amueblada.
- Baño Completo.
- Instalación Agua Caliente.
- 2 Ascensores.

PRECIO TOTAL 700.000 PTAS.
HIPOTECA DE 500.000 PTAS.
A 11 AÑOS

ENTRADA 75.000 PTAS.
LLAVES 30-9-76 75.000 PTAS.
RESTO 50.000 PTAS.

A 2 AÑOS

Verlo en Angel Guimerá, 49, bajos. — Sr. RUIZ

FUTBOL

El Real Madrid podrá participar en la próxima Copa de Europa Pero los tres primeros partidos, a 300 kilómetros del Bernabeu

El Comité de apelación de la UEFA, ha estimado, en parte, el recurso del Real Madrid, contra la sanción que le fue impuesta, tras la agresión que un espectador cometió contra el árbitro austríaco del encuentro, entre el equipo español y el Bayern de Múnich, agresión que se continuó sobre el jugador bávaro Gerd Müller. Inicialmente el Madrid había sido sancionado a no participar durante un año en la Copa de Europa.

Ayer el equipo merengue quedó inscrito, para la próxima edición. Defendió los intereses madrileños ante el citado comité de apelación, don Raimundo Saporta, quien aportó una completa documentación, que incluía un informe de una agencia de detectives privados, sobre los hechos.

La nueva decisión condiciona la actuación madrileña a que los tres primeros encuentros que debe disputar el equipo español, se jueguen a una distancia mínima de 300 kilómetros del Estadio Bernabeu, escenario de las citadas agresiones. Parece que el Sevilla ha sido el primer club que se ha ofrecido al Real Madrid, para que juegue en el Sánchez Pizcuán.

BOXEO

Ecós del título mundial para Velázquez

El presidente del Consejo Mundial reconoce la validez de la decisión arbitral

Madrid, 1. — (Alfil). — Hay impaciencia en el vestuario de Miguel Velázquez porque el nuevo campeón mundial de boxeo de los pesos superligeros (versión CMB) tarda en llegar después de haber finalizado la pelea con Muangsurin.

Martin Berrocal, organizador del campeonato del mundo, flora de nervios: Pampito Rodríguez, su fiel preparador, espera impaciente y sintado en un rincón: María Dolores Guerra, esposa de Velázquez, no cesa de decir «¿cuándo llega Miguel, cuando llega Miguel...?»

El nuevo campeón mundial aparece acompañado de Enrique Soría y Joaquín Canas, manager y preparador respectivamente del tinerfeño. Velázquez tiene una brecha en la ceja izquierda y señales en la espalda por los golpes recibidos durante la pelea.

Las felicitaciones y los abrazos se multiplican, siendo emotivo el que se dan Pampito Rodríguez y su pupilo llorando el fiel preparador argentino de alegría. La alegría desborda entre los reunidos. Velázquez y Canas se ponen a cantar. Seguidamente, el nuevo campeón manifestó:

Muangsurin es un boxeador incómodo. Me cazó en el segundo asalto porque me pegó en la nuca y quedé groggy. Pero aún quedaban trece asaltos para ganar la pelea. El tailandés no es un boxeador técnico, pero hace daño. Es muy sucio y da muchos cabezazos.

«Quiero dedicar esta victoria a sus Majestades los Reyes de España y a todos los españoles, que residen dentro y fuera de nuestras fronteras y a mi familia», fueron las palabras finales de Miguel Velázquez, que ya estaba totalmente recuperado y sonreía.

La esposa del tinerfeño manifestó que era la primera vez que asiste a un combate de boxeo y que no se le volvería a ocurrir.

«Vine porque el combate era el más importante de la carrera de Miguel Velázquez y ahora me da igual que haya ganado o no el título, lo que quiero es que no le haya pasado nada».

Por su parte, Pedro Carrasco, ex campeón mundial de los ligeros, enjuició así la descalificación del tailandés «Yo estaba en el rincón donde se produjeron los hechos. Sonó la campana y Muangsurin golpeó a Miguel. Si no sabe boxear, y desconoce el reglamento, que deje el deporte. La descalificación fue justa».

OPINA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNDIAL

El presidente del Consejo Mundial de Boxeo, el mejicano José Sulaimán, convocó una improvisada rueda de prensa inmediatamente de conocerse el fallo del combate entre el tailandés Muangsurin y el español Velázquez, vencedor para el título mundial de los superligeros, en poder del primero hasta anoche.

Sulaimán explicó las circunstancias del fallo arbitral, descalificando al tailandés por un golpe ilegal.

«Tenemos que respetar la decisión de Chavarria», dijo Sulaimán — tanto el como el juez español, señor Sánchez Villar, certificaron la tarjeta, ya que para él el golpe de Muangsurin se produjo justamente en el momento de sonar la campana.

«Sin embargo», continuó Sulaimán — todos pulimos ver que el golpe fue legal y que la descalificación, al no poder continuar Velázquez la pelea, fue legítima.

Sulaimán informó que el medio que dictaminó la inferioridad de Velázquez es el doctor Bosch Saus, designado oficialmente por la Federación Española para este combate.

Sulaimán leyó las tarjetas de puntuación hasta el momento de producirse el desenlace. Chavarria llevaba un 29-26 a favor de Muangsurin, el español 30-29 también a favor de Muangsurin, y el juez tailandés 30-25 a favor de su compatriota.

«Muangsurin iba ganando, es cierto, pero esto no quita para que la ilegalidad del golpe supusiera la descalificación», finalizó el presidente del CMB.



El grupo artístico del Colegio Nacional «Gaziel», de San Feliu de Guixols, ha participado en el XIII Certamen Infantil de Teatro, organizado por las delegaciones de la Juventud y de Sección Femenina.

La obra que pusieron en escena fue «El jardí de Flairanas», original de Joaquim Carrió. Comedia de ambiente oriental en la que participaron los niños Ll. Rutllán, M. T. Illas, J. Bolaños, A. Palahí, A. Mallol, D. Guardiola, A. M. Aragonés, P. Tallero, M. Rosés, A. T. Calabuig, S. Calabuig, F. Bonet, J. Riera, J. Reyné, R. Palló, T. Bosch, M. Gui, E. Pugnau, A. Vicens y M. Pelló, todos ellos, bajo la dirección de Roser Descayre, que con gran habilidad supo manejar tan numeroso reparto.

La obra se representó en la Sala del Centro Excursionista Montclar y fue muy aplaudida por el público asistente que acudió en gran número.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PLAYA DE ARO

EDIFICIO ATHENA

PISOS de GRAN LUJO

A 50 m. playa zona ajardinada, 1 y 3 dorm., comedor-estar, a 2 niveles, chimenea-hogar, terraza, calef. individual 4 plantas, 3 ascensores, cocina totalmente equipada, 1 y 2 baños, garaje opcional. Información y venta: FINCAS MILLAN: GARCIA LOBATO, C/ Jaime I, 40. Tel. (972) 21-43-03. GERONA. En PLAYA DE ARO, C/ Pinar del Mar, 18. Tel. (972) 81-71-41.

PISOS

EN STA. EUGENIA

- 4 habitaciones.
- Calefacción individual.
- Entrada 150.000 Ptas.
- Grandes terrazas.

Para informes: Sr. FERRAN. Tel. 21 15 12.

LAS EMPRESAS

están obligadas a solicitar de las Oficinas de Colocación los trabajadores que necesitan, los que a su vez tendrán obligación de inscribirse como parados cuando hayan de solicitar tal ocupación (Artículo 3º Ley de 29-1-1943). PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS LABORALES ES INDISPENSABLE EL VISADO DE LA OFICINA DE COLOCACION.

INTERESA maquinaria usada para taller Mecánico. Llamar horas de Oficina al Tel. 21 34 12. Gerona.

PISOS 3 y 4 dormitorios, calefacción individual, baño y aseo. Pocos vecinos. Venta directa. 20 60 82.

BAGUR bonita chalet, amuebl. 2 gd. dormit. comed. 2 niveles, terraza, garage, jardín. Vista sensacional. Barato. Telf. 31 21 74.

CASTELLO DE AMPURIAS, casa libre, céntrica, 3 fachadas, n. ba. tienda, primer piso, Magníf. situación. Barato. Telf. 20 05 53.

SAN ANTONIO CALONGE, hermoso piso nuevo, 4 gdes, dormit. Comedor 35 m2. Terraza, a 50 m. de playa. Barato. Telf. 31 48 52.

PLAYA DE ARO, apartamento/Studio, precioso, mobiliario calidad, garage, 850.000 Ptas. Telf. 81 72 23.

PLAYA DE ARO, a 50 m. de playa, gran chalet, 3 niveles, más un Studio, 6 Dormit. baños, garage, jardín. Amueblado. Precio 3.800.000. Telf. 81 72 23.

VENDO Seat 1.430 particular a particular 85.000 Ptas. Telf. 203209.

BANOLAS vendió ático céntrico con teléfono, 30 m2. terraza, 3 dormitorios. Informes: Fonolleras, C/ Cruz, 52, 3.º, 2.º. Gerona. Telf. 20 86 39.

SE OFRECE joven conductor recién cumplido servicio militar con carnet primera, especial y remolque. Preferible a ser posible trabajo con carnet especial: excursiones, eurotours, etc. Escribir LOS SITIOS. Ref. 498.

INTERESA local, en alquiler de 50 a 80 m2. zona Salt-Vehinat. Llamar Tel. 20 82 36, de 6 a 9 h.

ALQUILO bajos y despachos en Avda. Jaime I. Feixas 20 89 21.

VENDO despacho C/ Cruz completamente equipado, 2 líneas telefónicas, habla directa. Feixas 20 89 21.

MARMOLES Almazán. Precisa: Operario y Peón adelantada. Telf. 20 96 96.

ALQUILO Apartamento, La Escala última quincena de Julio. Llamar al Telf. 21 19 85.

URGE vengo solar muy céntrico, en Bañolas. Buen precio. Feixas. Telf. 20 89 21.

ALQUILO pisos nuevos a estrenar 5.000 Ptas. mensuales. Feixas 20 89 21.

URGEN pisos y locales comerciales para nuestros clientes. Feixas 20 89 21.

VENDO finca en Besalú, buen precio, trato directo. Feixas 20 89 21.

HOTEL COSTABELLA de Gerona. Precisa de Chicas para pisos y Mujeres de Limpieza.

EN LA CALLE Francisco de Ciurana, locales comerciales en arriendo o venta. Informes: J. Burch. Teléfono 21 34 16.

PALAMOS. Studio nuevo, en pleno centro. Precio 600.000. Telf. 31 48 52.

SE PRECISA chico para despacho, libre servicio militar y persona tardes libres para controlar fichas almacén. Escribir: Apartado Correos, 268. Gerona.

CAMA matrimonial, mesillas gran calidad 29.000 Ptas. Teléfono 301 42 87. Barcelona.

SE VENDEN dos viviendas en Urbanización Moli de Vent en Palafugell. Teléfono: 30 12 89.

VENDO finca frente al mar de 15.000 a 60.000 m2. 84 a 180 Ptas. m2. cerca Tossa. Tel. 20 98 82.

Vendo 35 hrs. frente al mar cerca San Feliu, buen precio. Tel. 20 98 82.

VENDO finca 9 Kms. Gerona, cultivo, bosque y casa de payés en buen estado con agua. Tel. 20 98 82.

PISO céntrico, faltan chicas a dormir. Todo confort. Teléfono 21 36 93.

SE TRASPASA LOCAL apto para cualquier tienda o negocio. Inmejorablemente situado. Rutlla, 22. Teléfono 21 43 68, de 4 a 8 tarde.

OFRECEMOS hipotecas al 8,50 % a 18 años y 9,50 % a 9 años. Rápida tramitación. Tel. 228 10 44. Barcelona.

COMPRO piano o pianola de ocasión para estudio. Telf. 20 03 19

FOTOCOPIAS, desde 2 pesetas, la más cara 6. Fco. Ciurana, 16.

en Santa Eugenia pisos 3 dorm. y trastero con mucho sol visite piso muestra y vea los acabados

Sociedad Anónima ARFIX Menéndez y Pelayo, 20 SALT Tel. 20 83 66

EXTRAVIADO LORO

COLOR GRIS, COLA ROJA

Razón: Avda. Jaime I, 72, 2.º. 1.º. Teléfono: 20 68 52.

Gratificaremos su devolución.

COMPRAVENTA o alquiler de pisos, torres, rústicas o terrenos es lo que Gestipromo le ofrece. No lo dude, solventa sus necesidades llamando a un teléfono eficiente. 20 41 48

SE NECESITAN representantes artículos limpieza y perfumería amplia gama. Sueldo o comisión a convenir. Interesados dirigirse a: C/ Doctor Ameller, 12.

OFREZCO local 180 m2. zona Sta. Eugenia en alquiler. Telf. 21 00 24.

DOY CLASES particulares de inglés. Interesados llamar al Teléfono 20 08 22.

ALQUILO piso amueblado, céntrico. Razón. Teléfono: 21 40 65.

ALQUILO piso, sin amueblar. Con teléfono C/ Carmen. Razón. Teléfono 21 40 65.

PROFESOR EGB da clases de recuperación estival. C/ Barcelona, 31, 6.º, 2.º. Soler.

ESTUDIANTE Universitaria, daría clases Bachiller Superior Ciencias o EGB, en San Feliu Guixols o sus alrededores meses Julio y Agosto. Informes Fincas Reyner. Telf. 32 00 84.

El Colegio "Gaziel" de San Feliu, en el XIII Certamen Infantil de Teatro



Se necesita: CAJERO y JEFE DE ALMACEN

Dirigirse a la Oficina de Colocación. Ref. núm. 6.885.

VENDO piso 150 m2., gran confort. Zona C/ Cruz. Razón Teléfono 21 40 65.

FALTA aprendiz, para taller mecánico situado en Salt. Llamar: tel. 20 65 72.

ESTUDIANT, donaría clases Básica, Bub i Sisé Batxiller. També feina de «Canguro». Trucar 21 01 99.

FALTA soldador 1.º. Con conocimientos de ajuste y experiencia en construcción de maquinaria pesada. Para trabajar en taller situado en Salt. Edad: 18 o 25 años. Llamar tel. 20 65 72.

MUJER de limpieza. Cuatro horas diarias. Muebles Subils. Calle Barcelona, 8. Gerona. Teléfono: 20 89 53.

INTERPAG Detectives, Vigilancia, informes solvencia. Localización de personas. Juan Maragall, 35, 6.º, 2.º. Gerona. Teléfono: 20 86 30.

MONTADOR de muebles con experiencia. Buen sueldo. Formalidad. Se precisa en Muebles Subils. MUEBLES SUBILS Oficina de Colocación, núm. 6.880

Declaraciones de Soares

Relaciones más cordiales y amistosas con España

Tratado de amistad en sustitución del "Pacto Ibérico"

Bonn, 1. (Efe). — El futuro primer ministro de Portugal, Mario Soares, abogó hoy por la firma de un tratado de amistad hispano-portugués, como sustitutivo del «Pacto Ibérico» en vigor entre los dos países.

En declaraciones a la agencia «Efe», Soares anunció su propósito de establecer «relaciones, más cordiales y amistosas» con España, basadas en la cooperación, el respeto mutuo y la no injerencia en los asuntos internos del otro país.

Por parte nuestra —dijo Soares— estamos dispuestos a hacer lo independiente del régimen político existente en España y expresó su opinión en el sentido de que el Gobierno español es también favorable al proyecto.

Tras congratularse por dicha perspectiva, el político portugués argumentó que «nuestra amistad y nuestra cooperación económica debe desarrollarse dentro de un marco europeo».

Precisando su criterio sobre el tratado superador del «Pacto Ibérico», Soares dijo que no debería revestir implicaciones ideológicas y que deberá basarse en la igualdad.

Como primer dirigente del socialismo portugués, Soares afirmó que le gustaría ver cómo España «se convierte en un país auténticamente democrático», con todo lo que ello comporta (elecciones libres, libertad sindical y respeto de los derechos humanos).

Admitió seguidamente que varía con agrado que el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) sumara la mayoría de votos, si bien precisó que no pretendía en forma alguna inmiscuirse en los asuntos internos españoles.

Refiriéndose a los socialistas españoles, dijo que son «responsables y políticos experimentados», y confesó que «sigue «apasionadamente» la evolución política en el país vecino.

Acercar de su presunto papel como promotor de la fusión de los socialistas españoles, se limitó a decir que «como socialista, me satisfaría que se unieran los socialistas españoles» a fin de adquirir mayor eficacia y operatividad.

Soares se encuentra desde ayer en Bonn como invitado del Partido Socialdemócrata Alemán (SPD). Se ha reunido con exponentes del sector económico de este país y hoy fue recibido por el canciller Helmut Schmidt.

Protesta, en Bruselas, de un grupo de exiliados políticos españoles

Bruselas, 1. — (Efe). — Un grupo de 25 personas, representante de la llamada «Asamblea de Exiliados Políticos del Estado español en Bélgica», ocupó pacíficamente durante dos horas los locales de la delegación de la Agencia Efe en Bruselas para llamar la atención de la opinión pública belga sobre lo que califican de dificultades para regresar a España.

La citada asamblea afirma en un comunicado que, a pesar de las promesas de las autoridades españolas, los exiliados políticos no han obtenido satisfacción a sus peticiones de pasaportes.

En fuente consular española se informa que todas las peticiones de pasaportes recibidas han sido transmitidas inmediatamente a Madrid. La concesión del pasaporte se realiza en cuanto se obtiene la autorización, tras los trámites reglamentarios, según la misma fuente.

El cónsul español en Bruselas, José Manuel de Aguilár, declaró a EFE que a través de su consulado se han cursado cerca de 30

peticiones de pasaporte. Hasta el momento se han concedido nueve pasaportes, se han denegado tres y han sido pedidos datos aclaratorios a las peticiones que estaban incompletas.

Por su parte el Cónsul de España en Amberes, Jesús Núñez, declaró que en ese consulado no ha sido denegado ningún pasaporte por motivos políticos.

VENDO CHALET EN TAMARIU

Está compuesto de 3 habitaciones, 1 cuarto de baño, salón comedor hogar, terraza, Jardín, rodeada de pinos (500 m2.).

INFORMACION: Fincas Millán; Señor García Lobato, Avda. Jaime I, 40. — Tel. 214303.

VENDO a buen precio Torre en Gerona

Dos plantas, 6 habitaciones, 1 baño y lugar para un segundo, 1 aseo, salón comedor con chimenea hogar, setanos, 2 terrazas, 2 garajes, 2 pozos, 900 m2. de terreno (jardín, piscina, frutales). La casa está equipada con calefacción individual.

INFORMACION: Fincas Millán; Señor García Lobato, Avda. Jaime I, 40. — Tel. 214303.

VENDO PISO MUY CENTRICO

Cuatro habitaciones, comedor, 2 baños, aseo, calefacción central, 2 terrazas y mucho sol. Fincas Millán; García Lobato, Jaime I, 40. — Tel. 214303.

CREDITOS

Amortización máxima 5 años

FINCAS GERONA, S. A.

Sta. Eugenia, 18-1.º-1.ª — Telf. 20 64 00 — Gerona

Residencia LAS MIMOSAS

Playa de San Pol (San Feliu de Guixols)

Pequeño edificio de Lujo, pisos de 2 y 3 dormitorios, gran piscina y jardines.

A. T. DELTA, S. A.

Carretera de San Feliu, 23 — PLAYA DE ARO. Tel. 81 80 50

Condena al ex-jefe de la Brigada de Investigación Social de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 1 (CIFRA). — El ex jefe de la Brigada de Investigación Social de Tenerife, José Matute Fernández ha sido condenado, por el delito de coacción y lesiones a un estudiante, a 5 meses de arresto mayor, seis años de destierro, a setenta y cinco mil pesetas de multa, suspensión de sus funciones públicas y profesionales, pérdida del derecho a voto y pago de los costos.

La sentencia ha sido hecha pública hoy en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Hoy, viernes, a partir de las 10,45, transmisión directa desde la Plaza de la Independencia de los actos de HOMENAJE AL EJERCITO a través de

La Voz de Gerona

Partió el "Tren de la Esperanza"



Como estaba previsto, partió de la estación de Gerona el «Tren de la Esperanza», que traslada a Lourdes un nutrido contingente de enfermos y devotos gerundenses, que acuden en peregrinación a la gruta mariana. Despidió la expedición el señor obispo, monseñor Campródón, a quien vemos en la fotografía superior, y en la inferior, uno de los vagones con los enfermos y el equipo que los cuidará estos días. (Fotos Sans)

EN LA HORA DE UN RELEVO

(Viene de primera pág.)

el mismo dijo, momentos de amargura, que han sido también los del país.

Su grandeza como dirigente y como simple político, está precisamente ahí: en haber sabido servir en los momentos difíciles. En haber sabido intuir cuál era el destino de España, incluso mucho antes de que se produjera el fallecimiento de Franco. En haber conducido la transición política, con serenidad y con la mirada puesta en un destino pacífico de la nación. Ejerció la autoridad cuando la Sociedad así lo reclamaba, y supo administrar la tolerancia cuando las fuerzas políticas así lo requerían. Vio claro desde un principio que se estaba terminando la etapa de la simple adhesión, y se dispuso a montar la estrategia precisa para hacer posible la participación ordenada de los ciudadanos en las tareas políticas.

Hoy, Arias ya no es Presidente. Su obra y su programa quedan incompletos. La operación de reforma política todavía no está terminada. Pero se han sentado las bases. Y, si podemos criticar los procedimientos e incluso el tiempo marcado para la gran operación, hemos de convenir en que el horizonte se dibujó claro en los objetivos: una democracia con presencia activa en las instancias del Poder del Pueblo organizada a través de asociaciones e instituciones representativas. En esa tarea ilusionada

se continúa, aunque sea sin la dirección de Carlos Arias Navarro. El relevo de un Presidente del Gobierno, ya sea por renuncia personal o por otros motivos, no implica una ruptura de propósitos, sino una variación en nombres y quizá en procedimientos. Esto es particularmente claro cuando parece existir un amplio consenso de opinión en torno a las metas propuestas. Al fin y al cabo, la Ley señala que es el Jefe del Estado (en este caso, el Rey) quien dirige la gobernación del país a través del Consejo de Ministros. Y el horizonte al que aspira la Corona ha quedado muy claro, con una formidable aceptación de propósitos por la opinión nacional y extranjera, en las diversas intervenciones públicas de Don Juan Carlos I.

Sin embargo, aceptada la normalidad del hecho del relevo, si quisiéramos hacer una última consideración. Está en marcha un proceso evolutivo ante el que, presumiblemente, se siente solidaria toda la Sociedad. Es un proceso imparcial, reclamado por la generalidad de la opinión pública, obligado por las nuevas circunstancias de la nación. Quisiéramos que la crisis abierta ayer se solucionara —ya que todavía no hay mayorías constatadas para ser llamadas al Gobierno— en línea de continuidad con los propósitos reformistas. Esos propósitos, ya que el método es susceptible de cambio según el «timing» que desee la administración, sólo tienen una vertiente: acomodar toda la vida política en su diverso grado a la realidad de la nación. Todo lo demás nos parece accesorio.

ULTIMA página

Ejercicios de los bomberos de La Cerdaña franco-española, en Puigcerdá



El lago de Puigcerdá y los alrededores del campo de fútbol, fueron el escenario en el que desarrollaron sus ejercicios prácticos los bomberos de La Cerdaña franco-española. Por parte del país vecino, tomaron parte los Cuerpos de Osseja, Bourg-Madame y La Tour de Carol, mientras que del lado español lo hicieron los de Livliva, Alp y Puigcerdá. Estuvieron presentes los alcaldes de las poblaciones citadas, así como el delegado de la Diputación de Gerona, señor Pascua. En la foto de Tarruella, vemos a las autoridades asistentes. De izquierda a derecha, M. Gotanegre, teniente de alcalde de Bourg-Madame; señor Moliner, alcalde de Puigcerdá; don Juan Ramón, concejal encargado del Cuerpo de Bomberos; alcalde de Livliva, señor Avellanet, y el señor Pascua, representante de la Diputación gerundense. En las otras dos imágenes, otros tantos aspectos de la demostración efectuada.

SUCEDIO EN GERONA

ACCIDENTE DE TRAFICO MORTAL EN FORNELLS DE LA SELVA

Sobre un nuevo expolio en la iglesia de Cadaqués

De nuevo el admirable retablo barroco de la iglesia parroquial de Cadaqués ha conocido el expolio al desaparecer dos figuras que representaban unos gineces, obra de Pau Costa, de Vich, y de Juan Torras, de Gerona. Hace ahora justamente un año desapareció otra figura igual sin que se haya podido recuperar, pese a las activas diligencias desplegadas por la Policía y la Guardia Civil, temiéndose fundamentalmente que fuera obra de algún extranjero.

El retablo por segunda vez mutilado constituye, sin lugar a dudas, uno de los mejores y más preciados exponentes del barroco catalán remontándose a 1725, por lo que debe considerarse como un grave atentado al patrimonio común: Puestos al habla con el reverendo cura párroco, no ha podido ocultar su contrariedad: «Ha sido verdaderamente lamentable. El robo de las dos estatuitas tuvo efecto el pasado domingo, sobre las diez de la mañana, concretamente, entre la misa de las ocho y media y la de las once. Los primeros en observar su desaparición fueron los monaguillos, quienes con el natural asombro, corrieron de inmediato a darme la triste noticia. Verdaderamente, no sé qué pensar».

Tras unos momentos de pausa, añade entre molesto y contrariado: «De las cuatro figuras originarias sólo queda una y no me extrañaría que corriera igual suerte, toda vez que se halla al alcance de la mano y no se halla muy sujeta al resto del retablo».

Tras comentarnos que del hecho había dado cuenta al Obispado y a la Policía añade: «El pasado año, a raíz del primer robo, pensamos contratar los servicios de un vigilante, pero no nos pareció bien, ¿razón? Una y muy contundente. Que a la casa de Dios debe irse libremente, «sin tener que pasar por taquillas». Si, si ya sé que en otras iglesias ocurre todo lo contrario. Pero a mi juicio, no está bien. Es natural que si tenemos un vigilante, alguien ha de pagar... pero ¿quién? La otra fórmula que tampoco me parece correcta es cerrar la iglesia a cal y canto, salvo en determinados días y horas. Pero el templo de Dios debe permanecer abierto todas las horas del día».

Sus últimas palabras abren la esperanza a la investigación: «Tendré que redactar un informe, porque sospecho vagamente de una persona. No estoy del todo seguro, pero la verdad, tengo mis dudas. En las próximas horas pienso tomar una decisión y ojalá pueda arrojar alguna luz sobre este particular, por demás lamentable».

Mientras tanto, la escalada de robos en las iglesias y ermitas gerundenses sigue adelante con grave detrimento para el acervo cultural e histórico de la diócesis. Primero, fue la Virgen de Nuria, después la de Porqueras, la Creu de Corsà, una figura del retablo de Cadaqués y ahora, otras dos las que han desaparecido mutilando el mejor y más fiel exponente del barroco catalán. Si como se desprende de muchos de nuestros templos no constituyen una garantía de seguridad, habrá que pensar en su traslado al Museo Diocesano. Todo menos seguir permitiendo esta espiral de expoliación que puede repetirse en cualquier momento.

ACCIDENTE MORTAL EN FORNELLS DE LA SELVA

Al parecer, a consecuencia del cansancio del conductor, la pasada madrugada se registró un accidente mortal a la altura del kilómetro 717,300 de la carretera nacional de Madrid a Francia por La Junquera, término municipal de Fornells de la Selva. El turismo GE-8497-D se salió de la calzada, provocando un aparatoso accidente en el que perdió la vida su conductor, Pedro Castejón, sufriendo heridas muy graves el usuario Pedro Morfil.

REIVINDICACIONES SALARIALES

La situación de los funcionarios municipales del Cuerpo de Bomberos se está haciendo cada vez más crítica, lo que ha llevado a estos trabajadores a exponer sus reivindicaciones al alcalde de Gerona.

Los elementos fundamentales de esta situación son: la jornada de trabajo a la que se ven sometidos —independientemente de la jornada normal de ocho horas realizando turnos agotadores— y un salario que no llega a la cota del salario mínimo interprofesional.

Junto con esta nota, se envía copia de la carta enviada al alcalde y las condiciones concretas de trabajo. Siete servicios de 16 horas cada uno en días laborales; cuatro servicios de 24 horas cada uno en días festivos, con un total de 208 mensuales. Para ello, perciben la cantidad de 11.812 pesetas mensuales que una vez reducidos los descuentos de IRT, quedan por sólo 9.217; en otras palabras, que la hora trabajada sale al precio de 44,36 pesetas. Sin comentarios.

J. T.

Fallo del III Concurso de Pintura organizado por las Escuelas Nacionales "Guillem de Montgri"

El pasado domingo, 452 participantes se dieron cita en el barrio antiguo de la Condal Vila de Torroella, para dejar constancia en sus lienzos de su arte, y de la belleza y colorido del casco antiguo.

Muy difícil fue para el jurado su calificación, a la hora de escoger un vencedor, ya que, además de la cantidad la calidad jugaba un papel muy importante. La formación de seis grupos y la división en categorías de edades fue la solución.

El reparto de premios se celebró en el acto de despedida de curso en el transcurso del cual actuó el coro del «Casal del Montgri». Además, se proyectó una película de larga duración realizada y producida por los alumnos y profesores durante el curso escolar.

Las autoridades locales estuvieron presentes en el reparto de premios que se otorgaron de la siguiente forma:

Categoría Infantil E (párvulos): 1. Angel Planas; 2. Silvia Rodríguez; 3. Narciso Planas; 4. Javier Marty Matas, y 5. Maria Rosa Vert, todos ellos pertenecientes al Colegio Guillen, de Montgri.

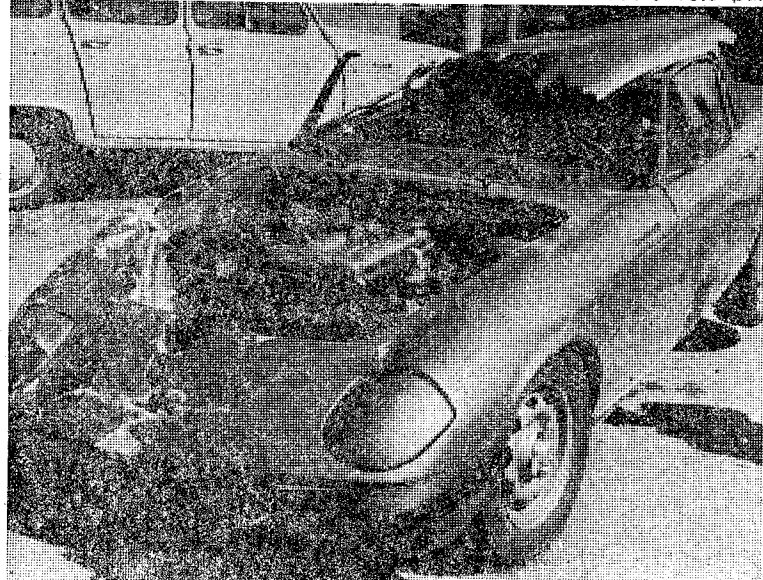
Categoría Infantil D: 1. Pere Vert; 2. Josep Maria Deusedes —ambos del Guillen de Montgri—; 3. Montserrat Subirà, de Belcaire; 4. José Cabrera Pérez, de Guillen de Montgri, y 5. Nuri Boix, de Vergés.

Categoría Infantil C: 1. Jorge Porcel; 2. Jorge Fabrellas; 3. Joaquín Batlle; 4. Felipe Artalejo, todos del Guillem de Montgri, y 5. Juan Boix, de Vergés.

Categoría Infantil B: 1. Xavier Cruz, de Belcaire; 2. M. Angels Andreu, de Bagur; 3. Rosa Subirà, de Belcaire; 4. Miquel Cabrera, y 5. Rafael Masgauer, ambos del Guillem de Montgri.

Categoría Juvenil: 1. Josep Torrent, de Belcaire; 2. Abel Quintana, de Barcelona; 3. Montserrat Nadal, de Belcaire; 4. Pere Planas, de Torroella; 5. Adela Rodríguez, de Torroella, y 6. Dolores Genóher, de Belcaire.

CARMEN BOSCH



Cuando diversos vehículos se dirigían al Aeroclub de La Cerdaña, a la altura de la N-152, entre Caixans y Puigcerdá, uno de ellos, matrícula de Bilbao, colisionó con una vaca a la que mató del golpe. El turismo iba conducido por el instructor-piloto de aviación, don Enrique Puche, a quien acompañaba don Jorge Tría, quienes fueron trasladados con urgencia al Hospital de Puigcerdá. De allí, al cabo de varias horas, el señor Tría fue evacuado a Barcelona. La foto de Tarruella recoge un aspecto del vehículo después del impacto contra la vaca.

Joven: con el carnet de la REAJ puedes beneficiarte de la red de Albergues, tanto de España como del extranjero.

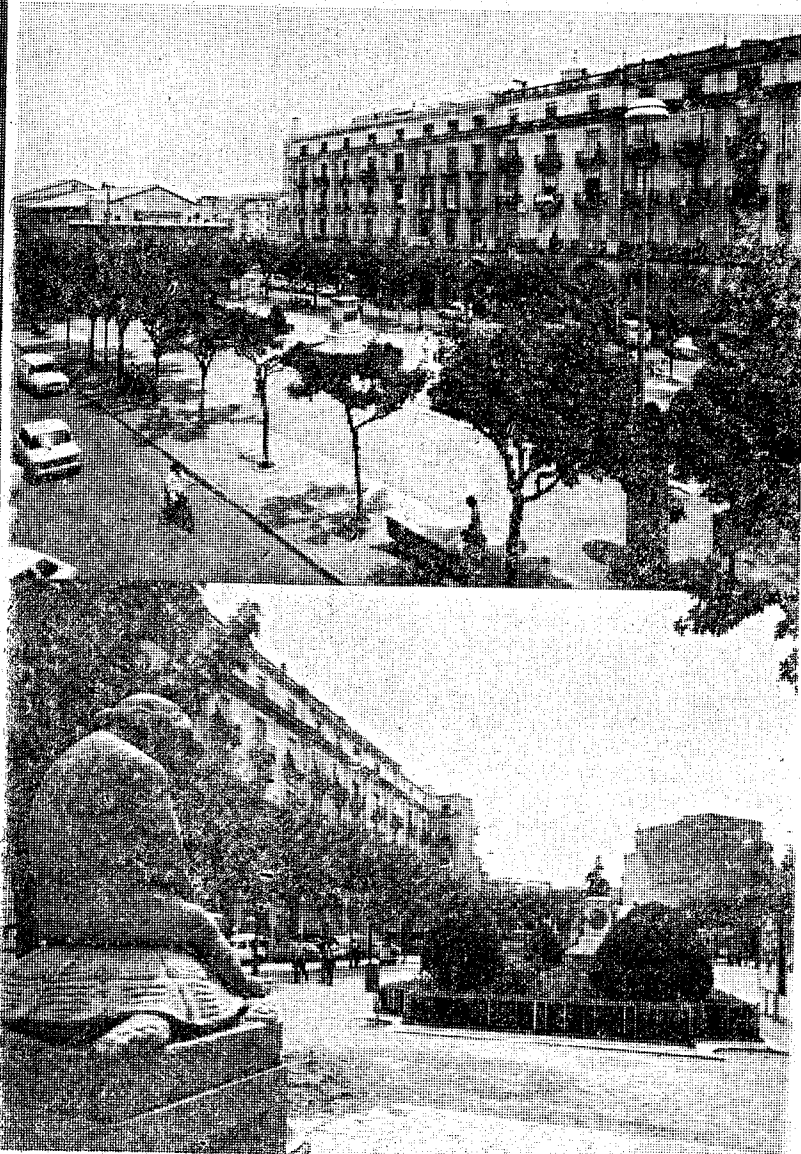
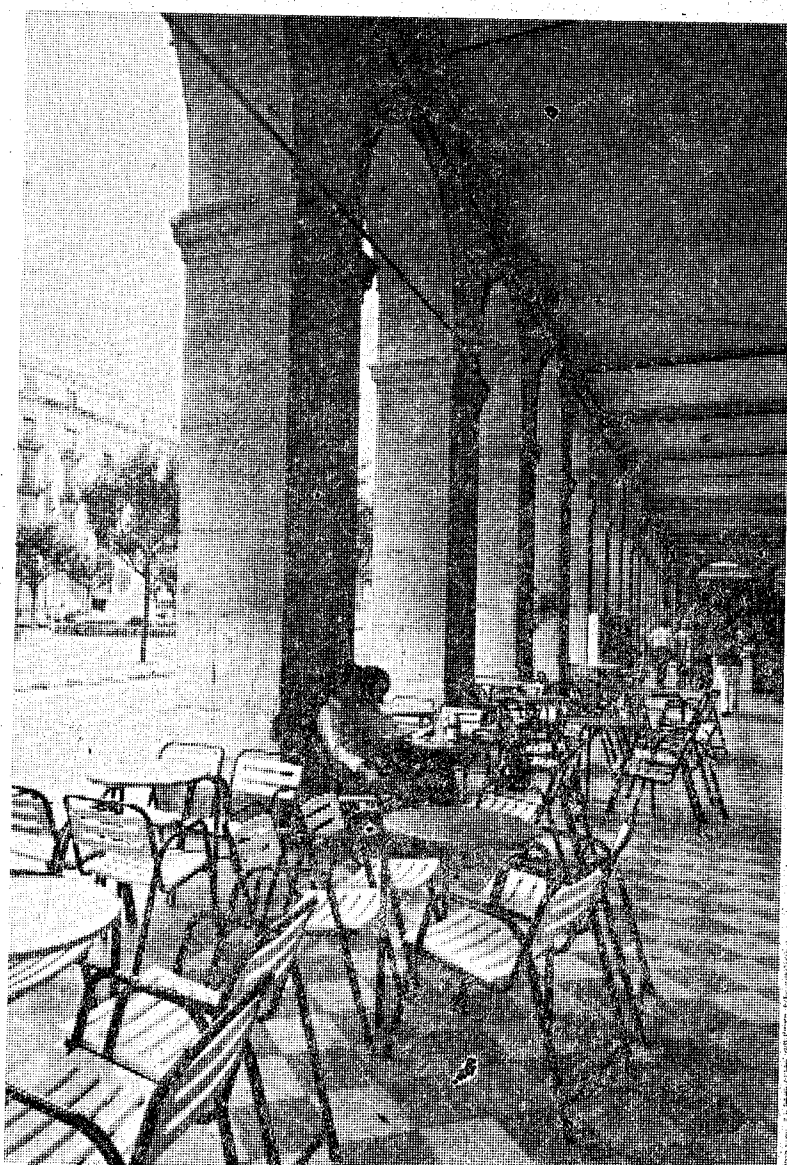
Información:

c. Gral. Primo de Rivera, 25
Tel. 20 04 50 - GERONA



Hoy, viernes, en la Plaza de la Independencia HOMENAJE DE «LOS SITIOS» AL EJERCITO

MI HOMENAJE



Hoy es, en efecto, el gran día. Y este es el marco idóneo. En el corazón de la ciudad, ante el monumento a los héroes de la Guerra de la Independencia. Allí estaremos en las próximas horas, con las autoridades, jerarquías y representaciones y junto a las fuerzas armadas de toda la Región Militar.

Hoy, 2 de julio de 1976

UNOS ACTOS QUE NOS HONRAN A TODOS

EL EJERCITO, denominada antonomástica que engloba a las Fuerzas Armadas de la Nación: Tierra, Mar y Aire, imbricado con el Pueblo, pues de éste recibe a los jóvenes ciudadanos para hacer de ellos Soldados al tiempo que les instruye en disciplinas de Defensa, culturales y profesionales, no es, ni ha sido nunca, un «feudo» elitista, segregado de la completa gama de quehaceres, aspiraciones, voluntades de progreso y de perfectibilidades sociales de todo orden de la completa comunidad nacional. Todo lo contrario. Porque el Ejército —«religión de hombres honrados», que dijo un gran intelectual y militante— siempre ha tenido como «regla de oro», propia de una Institución que es consciente en permanencia de la entrañada del Servicio a que está obligado por su misma existencia, nunca ha reclamado más que el cumplimiento de su Deber en nombre de la Nación y por ella.

EN LOS MOMENTOS más comprometidos del país y de su comunidad, cuando vientos que provocan tempestades, interiores o exteriores, amenazan la integridad de la Patria o el normal transcurrir en Paz de la ciudadanía, la mirada de las comunidades, de los ciudadanos individualmente, así como las representaciones políticas y del Estado, se dirigen al Ejército, pues intuyen —si no lo saben por formación universitaria— que tiene una validez aquella irrefragable sentencia de Spengler: «Siempre un pelotón de soldados ha salvado la civilización».

AQUI Y AHORA, en España y en estos tiempos que la presión apremiante de la evolución de los tiempos, de las sociedades y de las instituciones políticas, parece que reciben exigencias no todas ellas justificadas ni limpiamente democráticas y nacionales, son muchos los que, torpemente y con intencionalidades realmente demagógicas o interesadas partidistamente, intentan «sedu-

cir» al Ejército —a las Fuerzas Armadas— con llamamientos sugestivos y cautivos, pretendiendo hacer del Ejército un «ente» propio a «entregarse» al menudo y plural juego político, tomando «partido» y lesionando su propio Ser y su elevado carácter de Institución Nacional.

SIN EMBARGO, altas y responsables voces de los Ejércitos, con acentos firmes y seriedad de conceptos —plenamente afinados en Leyes y Reglamentos Orgánicos—, han manifestado, una y otra vez, que el Ejército es de la Nación y no de una facción política; que nuestras Fuerzas Armadas, en abnegada observación del artículo treinta y siete de la Ley Orgánica del Estado —Ley Constitucional—, son veladoras de la defensa de la nación y del orden institucional, siempre por encima de toda particular inclinación doctrinal u operativa política.

TAL VEZ por eso el Ejército goza en España de un elevadísimo prestigio, de una bien visible consideración, de un respeto que emana de todas las clases sociales, sin distinción de situación en la vida política, social y económica del país. Tal vez por eso, asimismo, los «dirigentes» de partidos, corrientes y tendencias, pretenden, hoy y aquí, «conquistarlo» para contar con su apoyo, o con su benévola neutralidad en la conquista del Poder, constitucionalmente o no.

PERO HAY otros, dirigentes o activistas de organizaciones que repugnan al auténtico ser nacional por su contenido y su acción revolucionaria, que acometen la tarea de «partir» al Ejército desde su mismo interior, montando «células», unos, seduciendo a jóvenes jefes y oficiales otros, para quebrar la Unidad y la Disciplina de los cuadros y de las Unidades que integran el conjunto de las Fuerzas Armadas.

AHORA BIEN; es de noble realismo y de justicia proclamar —y así lo hacemos con legítima satisfacción

desde estas páginas— que el EJERCITO ESPAÑOL, hoy a las órdenes del Rey y Jefe de Estado Don Juan Carlos de Borbón, Capitán General de las Fuerzas Armadas, como ayer a las órdenes del egregio e inolvidable Generalísimo Franco, Capitán General en la guerra y en la Paz de los Ejércitos, forma un bloque de lealtades, disciplina, abnegación, entrega y SERVICIO, en el que no pueden penetrar, por insignificantes fisuras rápidamente cerradas, ni la subversión, ni el derrotismo, ni la torpe y partidista ambición política sectorial.

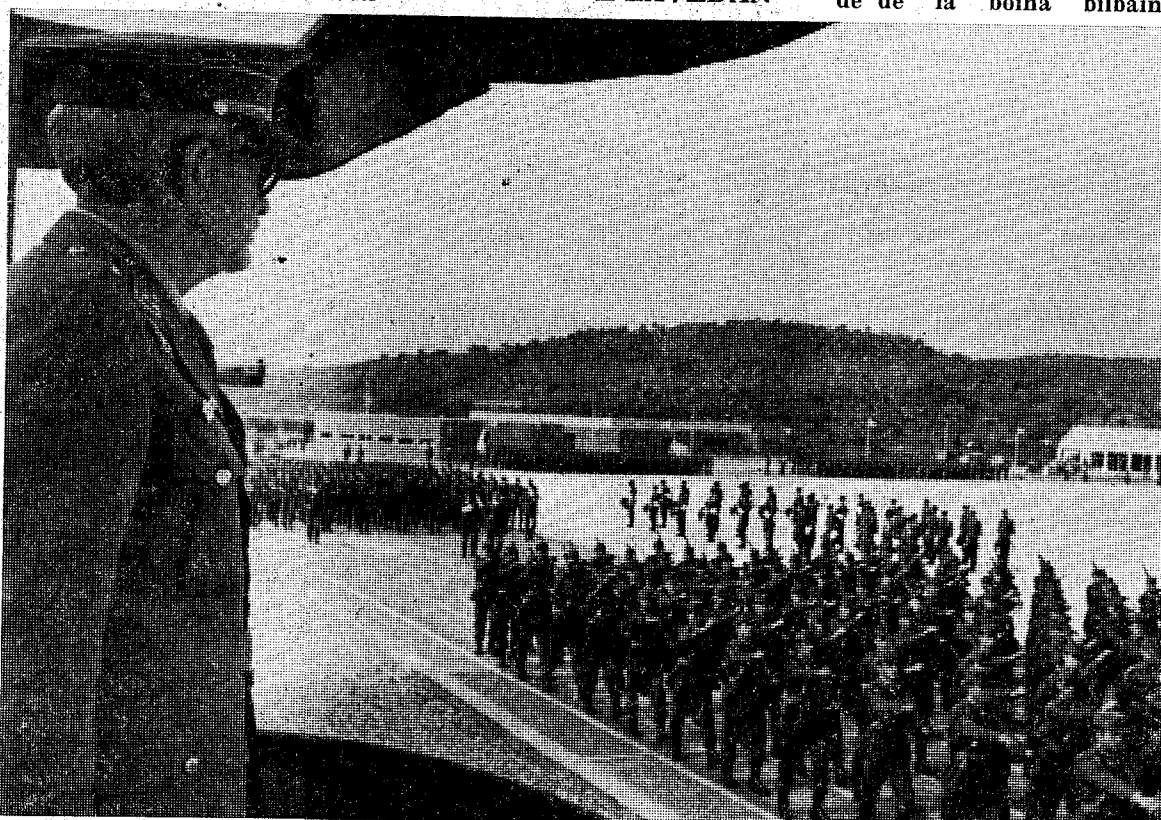
PORQUE el alma nacional, el porvenir de España y su Pueblo en progresión ascendente y pacífica, son constantes «consignas», de exigente cumplimiento y defensa, de nuestro EJERCITO. Y son, al tiempo, sus más diamantinos y mejores «cuadros morales».

EN NUESTRO periódico, LOS SITIOS, sabemos un voco de lo que aquí decimos. Porque tenemos vivos y admirables ejemplos formando parte de nuestra vida coti-

diana. Porque convivimos con el General que manda la DOT-IV y la Plaza y Provincia de Gerona; porque nos vemos cada día con jefes, oficiales y suboficiales, que forman parte de los Cuernos y Armas de la Guarnición; porque «palpamos» su entrega en la magnífica labor de formar a los jóvenes que llegan al Campamento del CIR-9 de San Clemente Sasebas, y a los que quedan destinados en los Regimientos, Agrupaciones y Batallones, que aquí tienen Cuartel y Servicio.

HE AHI porqué, hoy, en esta fecha gozosa y convocante, LOS SITIOS, en honor y homenaje al EJERCITO, «toca diana floreada» para despertar a los gerundenses y llamarles, para que participen en unos actos que nos honran a todos rindiendo HONOR a nuestras Fuerzas Armadas en esta Gerona que ha dado páginas de gloria al EJERCITO, y que de él las ha recibido, respuntadas armoniosamente de lecciones cívicas valiosas.

Alberto DE LAVEDAN



Siendo niño, mi primera noticia del Ejército, la recibí a la edad de cuatro años y algunos meses, en la cocina de la casa del abuelo paterno, con aquella lumbre de paja molida, algún manajo traído de las viñas y el pote con agua a punto de escaldar algo. Sobre la chimenea, con más humo que fuego, comíamos llegada la hora. Allí había nacido mi madre, en la orilla del río Cea, que llevaba más cangrejos que agua y de la que sacaban más de una culebra que comían creyendo que era anguila.

Un calendario colgado en la pared se abría levantando una portada vistosa y colorista en la que estaban desfilando de día y de noche, soldados de las campañas de Cuba y Africa. Aquella estampa que me entusiasmaba, permaneció allí muchos años y cuando empezaba uno de ellos, se iba pegando con harina mojada, el taco del calendario del Corazón de Jesús, con su minuto de filosofía para cada día.

Mi abuelo Antonio había sido soldado y hablar del Ejército constituía para él, allí en el pueblín donde terminaba Tierra de Campos por el costado paramés de León, una búsqueda de oportunidad que no desperdiciaba, encandilándose en la atenta escucha. Mi abuelo fue, hasta que le trajeron muerto una noche, sobre una escalera de mano, desde la espera de las palomas que amartillaban una vieja escopeta de un cañón y cartuchos de pitorro que cargaba a su gusto, casi siempre con pólvora blanca, un hombre de honor, sin más que una palabra. De ahí que las equivocaciones a veces las pagara caras.

—¿No he dado mi palabra? ¡Pues no me vuelvo atrás aunque pierda, que para eso he servido en la mil!

Así era mi abuelo, que aparte de esa idea que aprendí de él, para mi bien, tenía otras que nunca he compartido.

Los recuerdos más vivos de mi infancia son los que me devuelven con regusto delicioso las muchas horas vividas al costado de mi abuelo, y esas horas van unidas a lecciones suyas en torno a la disciplina, el deber, el sacrificio y el honor. De ahí, que para mí el Ejército haya constituido siempre algo muy unido a mi vida, desde el entonces lejano que recuerdo, cuando más tarde pertenezca a él y cuando fuera de sus filas siga considerándome dentro.

Un día, a un primo mío que sirvió en Africa, que marchó para allá desde una aldea cercana a Mayorga, se le calentó la cabeza, como él decía y le dieron la Cruz Laureada de San Fernando. Mi abuelo me llevó a Sahelices para que viera lo que le hacían al primo «los militares» y me parece estar viendo al abuelo Antonio, firme, saludando militarmente con la mano puesta tocando con la punta de los dedos el borde de la boina bilbaína,

cuando una Banda Militar empezó a oírse en la plaza del pueblo y un general descorrió la cortina que cubría una lápida de mármol —en aquel pueblo sólo había mármol sobre la sepultura de don Quico, el médico— muy cerca de la puerta de la iglesia y en la que se leía con letras muy bien hechas, que mi primo Martín era un héroe.

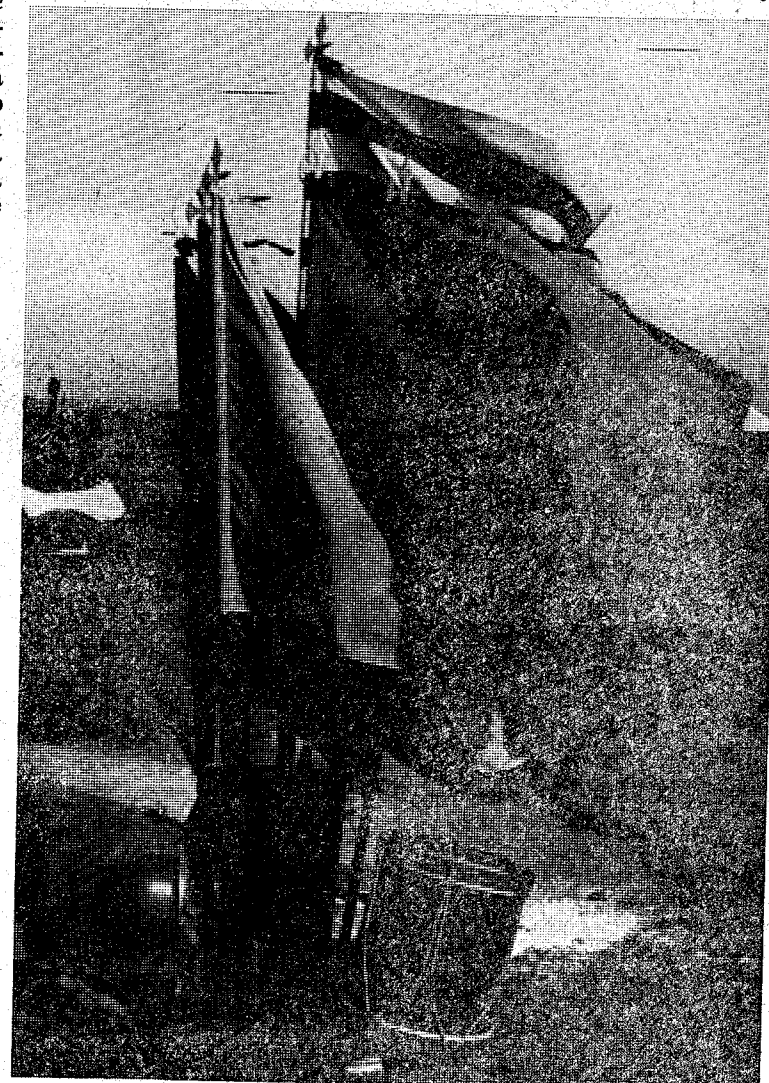
Mi abuelo, firme, hecho soldado de nuevo, gritaba contestando a los vitores, no se cansaba de saludar militarmente, desde su uniforme de papa de labriego y cazador y... ¡lloraba! Mi abuelo, cuando yo apenas pasaba de los cuatro años, me enseñó a amar al Ejército. A él fue el primero que oí hablar de lealtad, de amor, de «darlo todo si había falta».

Por eso, cada año, cuando vuelvo a la tierra en que está atollado el cuerpo suyo, en un cementerio en el que ni siquiera dan las tapias la sombra de septiembre y huele a amargaza e hinojo y cría siempre vivas, acederas y picos y está lleno de caminos de lagartos que viven con los muertos, me asomo por entre la reja de la puerta vieja y

vidables e inapreciables, de gestos que enaltecen a los hombres, de conductas a imitar, de desprendimientos generosos, entregas rotundas, singulares arrojos y franciscanas humildades. Lo que más puede servirme para vivir entre los hombres y servirlos, lo aprendí en el Ejército. Otros, sin duda, habrán tenido otras escuelas. La mía ha sido en campo abierto, bajo el techo del cielo y cara a la gran verdad de la muerte. Y si fue esa, ¿por qué no decirlo?

Querer yo en esta hora, tributar un homenaje al Ejército, con el que pueda «quedar en paz», sin que en adelante le deba ya cosa alguna, me parece un intento sin logro, por anticipado. Existen deudas incalculables.

Muchas veces, allá cuando vestía un uniforme, tantas veces sucio, roto, ancho, largo, estrecho o corto, en los días de guerras, y pocas planchado, limpio y a medida en los escasos que lo llevé en la paz, recordaba la antigua lección del abuelo Antonio, que me predicó, antes de que me enseñaran en el Catecismo, sentado en los bancos rechinantes, en los viejos



le repito al abuelo las gracias, por haberme dado las primeras lecciones de hombría, de «palabra que no vuelve atrás», en esa cátedra atormentada y feliz que ha sido mi vida.

Después pasaron los años y con ellos fui Ejército. Durante siete u ocho. Siete años en una paz y dos guerras, comprobando en ese tiempo y más, que mi abuelo no me había mentado. Debo al Ejército mi pasión por el cumplimiento del deber, mi concepto de la disciplina, el valor que doy a mi palabra, el culto al honor y si alguna vez en mí flaquea alguna de estas cosas, culpa es del discípulo, que no del maestro.

Con el Ejército, dentro y fuera de España, he vivido los más felices días de mi vida y también, los más atormentados. El dolor me ha unido a él, tanto como la alegría. El culto a la amistad toma cuerpo en mí, con mi permanencia en filas. Allí vi llegar amigos y les vi marcharse, unos vivos y otros, muertos. Tampoco he vuelto a ver de nuevo a muchos de los que vivos me dejaron. Pero ni unos ni otros han sido olvidados y a estas alturas de la vida, casi ya no hay tiempo para olvidar.

A lo largo de este vivir tantas veces inquieto y sosegado pocas, una de las mayores y más frecuentes deudas contraídas, ha sido con el Ejército. Así sucedió que un día quise pagársela, en un vano empeño llenando un libro de escenas vividas en él, de lecciones aprendidas, inol-

bancos de álamo del pórtico de la iglesia de mi pueblo, entre coscorrón y coscorrón con algún tirón de oreja cuántos dioses hay, que palabra no hay más que una y dada, se sostiene, aunque el sostenerla nos cueste algo de la vida o la vida misma.

Y allá, desempolvando vivencias, en las largas jornadas azarosas de mi permanencia en filas, que hoy son, todavía, gloria en el recuerdo, me parecía ver en aquella plazoleta desvelada de Sahelices de Mayorga, firme, cuadrado, saludando militarmente, al abuelo Antonio, que gritaba más que nadie contestando los vivos, aquella mañana en que dejaron clavada en una pared de capacho tapando adobes, una placa de mármol diciendo que mi primo Martín era un héroe y que por eso, la Diputación de Valladolid y Su Majestad el Rey Alfonso XIII, le tributaron aquel homenaje. Un día, el Rey de entonces recibió a Martín y los periódicos lo dijeron en seguida, enseñándoles retratados juntos, porque mi primo con aquella Laureada de San Fernando; era ya caballero. Y en la pared de la cocina de la casa de mi abuelo, en Monasterio de Vega, estuvo muchos años la estampa de aquel calendario con soldados con uniformes azules y listas rojas, bayonetas caladas y ros airosos.

Y pegado con harina blanca de trigo candeal, el taco de cada año del Corazón de Jesús con su minuto diario (Pasa a la pág. siguiente)

El Ejército, garantía de la existencia del Estado

Las Fuerzas Armadas nacieron y se institucionalizaron con el nacimiento del Estado Moderno del Renacimiento

Las Instituciones militares se cimentan con fuerza en la época de Isabel II

Las Fuerzas Armadas de la Nación están constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas del Orden Público, según se especifica en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967.

El Ejército de Tierra ha sido históricamente la primera de las fuerzas armadas españolas y origen del Ejército del Aire.

Las Fuerzas Armadas nacieron y se institucionalizaron con el nacimiento del Estado Moderno del Renacimiento y fueron y son la garantía de su existencia.

La definición y fines del Ejército y de las Fuerzas Armadas constan en la Ley Constitutiva del Ejército, de 29 de noviembre de 1878, la Adicional de 19 de julio de 1889, la Ley restableciendo la Academia General Militar de 27 de septiembre de 1940, la de Orden Público de 30 de julio de 1959 y la Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, entre otras.

las que considere necesarias para el cumplimiento de su misión.

Finalmente hay que señalar que el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado de 1967 especifica que «Las Fuerzas Armadas de la Nación garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional».

En materia legislativa, relativa a las Fuerzas Armadas, hay que destacar también las ordenanzas militares de Carlos III, de 22 de octubre de 1763, en las que se contienen los fundamentos espirituales en que se basa la vida y el funcionamiento de las instituciones armadas y los principios de la disciplina y del honor militar, inmutables.

Existen asimismo Leyes constitutivas, Leyes administrativas y Leyes penales.

El Ejército de la Restauración sería, una vez más, la columna vertebral del sistema constitucional español. A favor de esta solución obraban en el seno del Ejército el progresismo ideológico de unos pocos militares, la calidad científica y técnica de algunos más, generalmente de los cuerpos facultativos y, sobre todo, el notable grado de reclutamiento popular a que habían llegado las armas generales.

Este ejército, muy numeroso dadas las numerosas agresiones que sufrió España en 1870, era a la vez profesional y democrático, apolítico y anticolonialista.

«A partir de los sucesos de 1898, se sintió la necesidad de reorganizar el Ejército —dice Alonso Baquer en su obra «El Ejército en la sociedad española»—. El ansia nacional de regeneración se extiende también al Ejército y da ocasión al acuerdo entre Silveira y Polavieja, que tendría poca trascendencia

1970, esta es «solidariamente con las demás fuerzas armadas de la Nación, garantía de la unidad e independencia de la patria, de la integridad de sus territorios, de la seguridad nacional y de la defensa del orden institucional». Su misión es «alcanzar los objetivos marítimos de la nación en paz y en guerra, haciendo uso de la fuerza cuando sea preciso». Se entiende por objetivos marítimos «aquellos de la política o de la estrategia que exijan para su logro una acción militar o el ejercicio de la autoridad en el ámbito marítimo».

La Armada se compone de la Fuerza Naval, los servicios y los órganos auxiliares de mando, de dirección o de jefatura. La Fuerza Naval es el conjunto de medios ofensivos y defensivos capaces de ser empleados en el cumplimiento de la misión de la Armada.

Las operaciones navales son las desempeñadas por la Fuerza Naval, y tienen por finalidad adquirir el dominio del mar y ejercer y explotar ese dominio. Estos objetivos se concretan en la protección del tráfico marítimo, la acción sobre costas hostiles y la protección y el dominio de las zonas del litoral nacional y espacios marítimos restringidos.

Para la consecución de estos fines, la Fuerza Naval está así estructurada y tiene los siguientes dispositivos:

AGRUPACIONES

—Fuerza de combate.— Es el núcleo principal de la Fuerza Naval y debe tener la capacidad de disputar y adquirir el dominio del mar en la zona oceánica que interesa, y proporcionar la cobertura de las fuerzas que ejercen ese dominio.

El elemento esencial, como medio de ataque y defensa de la fuerza de combate es el portaaviones, el proyectado «Carrero Blanco». Hoy, existen como fuerza de combate el portahelicópteros «Dédalo» (con helicópteros antisubmarinos, y próxima mente dispondrá de aviones de ataque de despegue y aterrizaje vertical).

Las cinco fragatas lanzamisiles: «Baleares», «Andalucía», «Cataluña», «Asturias» y «Extremadura».

Destructores: «Lepanto», «Almirante Ferrándiz», «Almirante Valdés», «Alcalá Galiano» y «Jorge Juan».

Cinco destructores: «Churrucua», «Gravina», «Méndez Núñez», «Langras» y «Blas de Lezo», «Roger de Lauria» y «Marqués de la Ensenada».

militar. De la crisis de Polavieja saldrían figuras como Weyler, Linares y Luque, que se enfrentarían a los problemas internos de la profesión militar. Con el primero privará el apoliticismo castrense, con Linares la ordenación de los órganos superiores de la defensa nacional y con Luque la democratización del servicio del Ejército».

En 1918 se aprobó la Ley de Bases de 29 de junio, que estableció la Constitución Orgánica del Ejército. Después vendría la Guerra Civil de 1936-39, donde de nuevo el Ejército volvió a ser el protagonista de los acontecimientos.

Hoy, el Ejército es vigilante de la paz. Está en continuo perfeccionamiento y estudia las nuevas técnicas. Colabora tácticamente con otros países. Su material está renovándose continuamente. Pero, por encima de todo, las Fuerzas Armadas constituyen en nuestro país firme puntal con el que la nación cuenta para su paz, seguridad y defensa.

Pasemos a continuación a ver y conocer, según los datos más recientes conocidos, cómo están estructuradas estas fuerzas armadas y de qué material y armamento disponen.

LA MARINA

Dado que España posee una gran vocación marinera, por su especial situación estratégica, nos ha parecido oportuno empezar por la Marina, sin que ello signifique ningún orden de preferencia. Solamente baste pensar en que 23 de las 50 provincias españolas están bañadas por el mar y en ellas se concentra una gran parte de la población total española.

LA ARMADA

Según la Ley Orgánica de la Armada, de 4 de julio de

ocho para operar desde el «Dédalo».

Con independencia de los medios aéreos embarcados (aviones y helicópteros), en la fuerza de combate son necesarios otros, con base en tierra, que la Armada tiene en cooperación con el Ejército del Aire. Son los aviones de patrulla marítima y helicópteros antisubmarinos de ataque.

FUERZAS DE PROTECCION DE TRAFICO

Son las que aseguran las comunicaciones marítimas mediante la protección que

«Tonina», «Marposa» y «Narval».

FUERZA ANFIBIA

Se utiliza como medio de disuasión mediante un asalto anfibio rápido y contundente, para neutralizar la agresión de un posible adversario. Cuenta esta fuerza con los tres transportes de ataque: «Aragón», «Castilla» y «Galicia». Cinco buques de desembarco: «Velasco», «Martín Álvarez», «Conde de Venadito», «LSM-1» y «LSM-2», que forman una escuadrilla, y otra que está formada por ocho barcasas de desembarco BDK.

«Cándido Pérez», que formará la «Fuvimara», que significa «Fuerza de Vigilancia Marítima».

FUERZA DE GUERRA DE MINAS

Se utiliza contra la amenaza de minas al tráfico comercial y militar, en entradas y salidas de puerto y en lugares de paso obligado. Está integrada por tres escuadrillas: una de dragaminas oceánicos, formada por cuatro de la clase «MSOS», que son: «Guadalete», «Guadalmedina», «Guadalquivir» y «Guadiana»; siete de la clase «A», costeros, y doce de la clase «B», también costeros. Por el Tratado de Amistad y Cooperación hispano-norteamericano, España comprará cuatro dragaminas oceánicos más y un dragaminas nodriza de la clase «ARL».

FUERZAS DE INFANTERIA DE MARINA

Es una de las fuerzas especiales de la Armada. Están agrupadas, en primer lugar, por fuerzas de desembarco, con una agrupación de desembarco, una agrupación de apoyo de combate (con armas pesadas, carros de combate, vehículos acorazados y anfibia de combate de infantería, cazacarros y anti-aéreos, así como zapadores) y una agrupación de apoyo logístico (intendencia, sanidad, mantenimiento y otros). En segundo lugar, por fuerzas de defensa y seguridad para la defensa de bases navales y asistencia a las autoridades navales. Constan de los tercios Norte, Sur y Levante y Agrupaciones de Madrid y Canarias. Los tercios cuentan con unidades de guarnición y unidades de intervención rápida.

EFFECTIVOS DE LA ARMADA: HOMBRES Y BUQUES

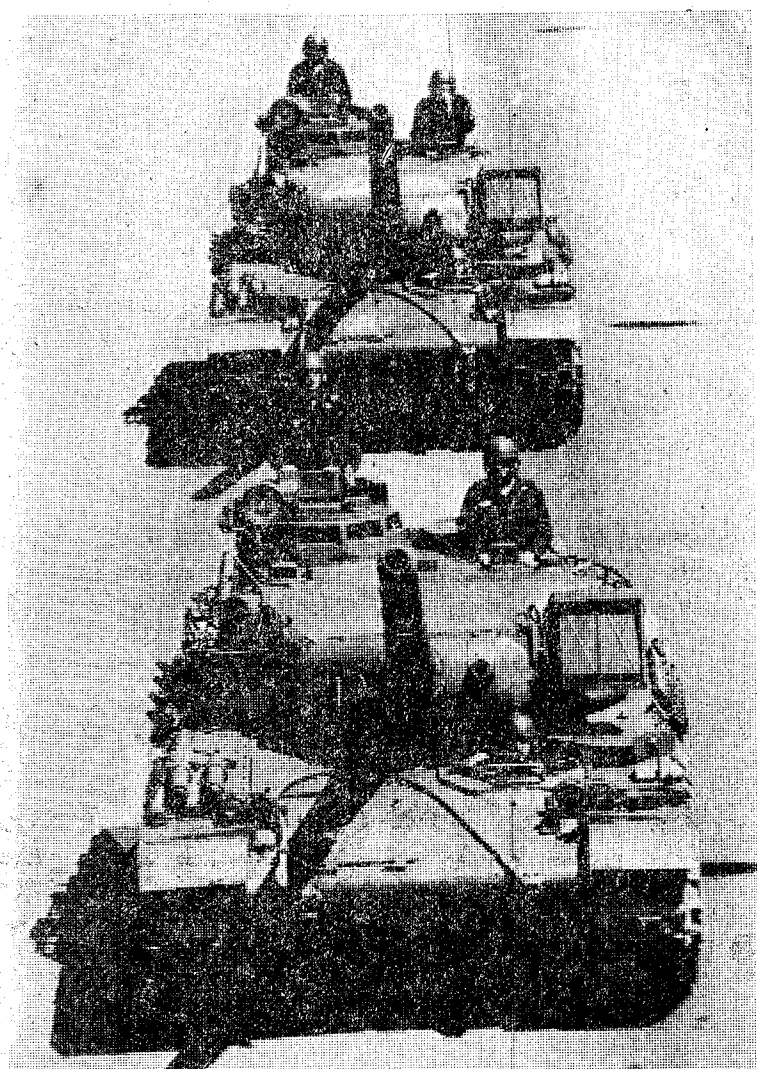
La marina cuenta actualmente con un total de unos 45.500 hombres, aproximadamente, de los que 6.000 pertenecen a Infantería de Marina, y 33.000 a las dotaciones de marinería en todos sus empleos y especialidades.

Asimismo, cuenta la Armada con un total de 139 buques en servicio, unos 20 en construcción y proyecto, 53 helicópteros en servicio y ocho aviones VTOL contratados. De los 139 buques, uno es un portahelicópteros, 13 destructores, 11 fragatas, 3 transportes de ataque, 5 buques de desembarco, 8 barcasas de desembarco, 9 submarinos oceánicos y 2 de asalto, 12 patrulleros, 4 corbetas, 8 aljibes, 8 remolcadores de altura y otro corriente, 23 dragaminas, 12 lanchas patrulleras, otras 8 lanchas, dos torpederas, 6 buques hidrográficos, un buque escuela, uno de transporte, un petrolero, un cala redes y un buque de salvamento.

EL EJERCITO DE TIERRA

Quinientos treinta tanques, 120 vehículos de exploración, 400 carros armados, 950 obuses, 450 cañones anti-aéreos, un grupo de cohetes tierra-aire, 56 helicópteros, un total de 41.000 hombres estacionados fuera de la Península, doscientos veinte mil hombres de los que 170.000 proceden de la leva forzosa componen, según los últimos datos conocidos, el Ejército de Tierra español, que consta, asimismo, de una división acorazada, una división de infantería mecanizada, una división de infantería motorizada, dos divisiones de montañeros, una brigada de caballería acorazada, 10 brigadas de infantería independientes, una brigada de montaña, una brigada aérea, una

(Pasa a la pág. siguiente)



el dominio del mar proporciona en las zonas próximas de interés nacional. El desvío de las rutas habituales y la escolta de convoyes importantes. Las forman las fragatas: «Alava», «Liniers», «Legazpi» y «Vicente Yáñez Pinzón» y las corbetas «Atrevida», «Princesa», «Nautilus» y «Villa de Bilbao».

FUERZAS SUTILES Y DE VIGILANCIA MARITIMA

Actualmente están en construcción cuatro corbetas: «Descubierta», «Diana» y otras dos.

FUERZA DE SUBMARINOS

Su misión es el ataque al



FUERZA AEREA

La fuerza aérea está integrada por seis escuadrillas de helicópteros para misiones antisubmarinas de ataque, y otra escuadrilla de aviones de ataque «Harrier», de los que ya han sido contratados

tráfico enemigo. Está formada por cuatro submarinos oceánicos: «Isaac Peral», «Narciso Monturiol», «Cosme García» y «S-35». Son de la clase «Guppy» americanos.

Existen también otros cuatro de la clase Dephne, contruidos en España: «Delfín»,

ción con el Ministerio de Comercio, la Armada contará en breve, con seis patrulleros pesados: «Lazaga», «Cadarsos», «Alsedo», «Villamil», «Bonifaz» y «Recalde», y seis patrulleros ligeros: «Barcelón», «Laya», «Javier Quiroga», «Ordóñez», «Acevedo» y

MI HOMENAJE

(Viene de la pág. anterior) de filosofía y números rojos en las fiestas de guardar y a la vuelta algún chascarrillo que hacía que muchas veces, por curiosidad, se arrancaran en un día más de una hoja.

Ahora, después de tantos años, creo que el mejor homenaje que puedo hacer al Ejército, en el que estuve años y del que me parece que no me he marchado, es el que aprendí las cosas que más me han servido en la vida para mantener amigos y palabras, gestos y pensamientos, pero sobre todo para amar tanto como puedo a eso que llamamos España, es sencillamente decirle: gracias.

E. PANIAGUA

MISION DEL EJERCITO

«La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la Patria y defenderla de los enemigos exteriores e interiores, dice el artículo 2.º de la Ley Constitutiva del Ejército de 1878. Asimismo, en el artículo 1.º de la Ley adicional de 1889, se especifica que el Ejército es «la institución nacional cuyo fin primordial consiste en mantener la independencia e integridad de la Patria y el imperio de la Constitución de las leyes».

El punto IV de los Principios Fundamentales del Movimiento, promulgados por la Ley Fundamental de 17 de mayo de 1958, (reconocidos «por su propia naturaleza, permanentes e inalterables», según el artículo 3.º de la Ley Orgánica del Estado del año 1967), establece que «La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible. La integridad de la Patria y su independencia son exigencias supremas de la comunidad nacional. Los ejércitos de España, garantía de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio a la Patria».

En cuanto a la intervención del Ejército en defensa del orden público está prevista en la Ley de Orden Público de 30 de julio de 1959, semejante a las de otros países y con antecedente en la Ley del mismo nombre de 23 de abril de 1870. En la Ley de Orden Público se regula la intervención militar en el orden público mediante la declaración del Estado de Guerra, acordado por el Gobierno en forma de Decreto Ley y sancionado por el Jefe del Estado, asistido por el Consejo del Reino. Declarado el Estado de Guerra la autoridad militar asume todas las atribuciones normales de la autoridad civil, más

La Constitución Orgánica del Ejército se estableció por la Ley de Bases de 1918

Las Capitanías Generales fueron creadas en el reinado de Carlos III

(Viene de la pág. anterior) brigada de paracaidistas, fundada en 1966, (compuesta por Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada, tres banderas de paracaidistas, de infantería, un grupo de artillería un batallón mixto de ingenieros, una compañía cazacarros, un grupo logístico, y un batallón de instrucción; en total, 4.600 hombres), 2 brigadas de artillería y 5 regimientos de artillería costera.

LAS RESERVAS

Las reservas del Ejército están formadas principalmente por el personal comprendido en la Movilización. —Personal de tropa de Reemplazo: Comprende los tres llamamientos en servicio eventual (unos 150.000 hombres) y los 16 reemplazos en reserva (unos 4.000.000 de hombres, comprendidos hasta los 37 años inclusive). —Personal de complemento, sujeto a obligaciones mi-

Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Avila, Cáceres y Guadalajara.

—II Región Militar: Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Rajadizo y Ceuta.

—III Región Militar: Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Castellón de la Plana.

—IV Región Militar: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

—V Región Militar: Zaragoza, Huesca, Teruel y Soria.

—VI Región Militar: Burgos, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Santander, Logroño y Navarra.

—VII Región Militar: Valladolid, León, Zamora, Asturias, Salamanca, Segovia, Palencia y Oviedo.

—VIII Región Militar: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

—IX Región Militar: Granada, Málaga, Almería, Jaén y Melilla.

—Finalmente, están las Capitanías Generales de Baleares y Canarias.

campaña, antiáerea y de costa. Por los calibres de sus piezas, en ligera (cañones de hasta 75 milímetros y obuses de hasta 105), media (hasta 105 y 155, respectivamente) y pesada (calibres superiores).

—El arma de Ingenieros, hasta poco antes de la Guerra Civil, abarcó prácticamente todas las especialidades del Ejército no relacionadas muy directamente con las armas de fuego. En la actualidad, los dos grandes grupos del arma son los zapadores (minadores, pontoneros, ferrocarriles, etcétera), y las transmisiones (teléfonos, radio, red permanente, red de campaña, etcétera).

Los cuerpos y servicios ofrecen una gran complejidad. Actualmente, las divisiones, bien por misiones, bien por medios tradicionalmente existentes entre las armas, y entre las armas y los cuerpos y servicios, tienden a diluirse.

fundada el 20 de septiembre de 1920 por Millán Astray. Los efectivos de la Legión han variado según los tiempos. En la actualidad, hay cuatro tercios en Melilla, Ceuta, y los que, hasta hace poco, ha estado en El Aaiur, y Villa Cisneros, mandados por cuatro coroneles: El general jefe del Estado Mayor Central es inspector y tiene a un general de Brigada como subinspector.

EL EJERCITO DEL AIRE

Las fuerzas aéreas españolas están integradas por ciento noventa y un aviones de combate; ocho escuadrones de transporte y 35.700 hombres, de los que 8.400 son reclutas. Asimismo hay que contar con 24 «Mirage», y, recientemente, se ha decidido la compra de cuatro escuadrones de «F-16» dentro del marco de los acuerdos con Estados Unidos.

En líneas generales, la aviación militar tiene las siguientes misiones: acciones aéreas ofensivas; acciones aéreas defensivas, operaciones de reconocimiento y misiones de transporte.

El Ejército del Aire español está organizado territorialmente en tres Regiones Aéreas (Madrid, Zaragoza y Sevilla) y una Zona Aérea en Canarias, las cuales, a su vez, se dividen en sectores y comandancias aéreas. En cuanto a fuerzas operativas, se organiza en tres mandos, el de la Defensa Aérea, el de Aviación Táctica y el de Aviación de Transporte.

Las unidades de combate se dividen en escuadrones, con un número de aviones que suelen oscilar entre 15 y 20 aparatos, agrupados en escuadrillas (dos o tres por escuadrón). El conjunto de escuadrones forman la unidad superior denominada Ala, que manda un coronel. Las seis alas de caza que hay en la actualidad, tanto de aviones interceptores, cazabombarderos, tácticos, de reconocimiento, o cooperación poseen algo más de 200 aparatos de los siguientes tipos «Phantom F-4C», «Mirage III-E», de construcción francesa; «Northron F-5», de construcción española; «Scaetas» y «Superscaetas». Como bases principales tiene las de Torrejón, Manises, Morón, Gando y Los Llanos.

Las alas y escuadrones de transportes, cooperación y reconocimiento, poseen cerca de dos centenares de aparatos de los siguientes modelos: «Hércules C-130», para transporte de tropas y material; aviones «Stols», aptos para despegues y aterrizajes cortos, en pistas sin preparar; «Caribú», «Aviocara», «Douglas DC-4 y DC-3» y

«Azor». Para enlace y reconocimiento están los «Casa B-2R» y «Casa 127» y los recientes «King Air» (americanos), usados para transportes de personalidades, como los «Falcon 20» y los «Convairstar 440». Todas estas unidades están basadas principalmente en Getafe, Valladolid, Zaragoza y Canarias.

Asimismo, el Ejército del Aire, para la formación de sus pilotos posee varios escuadrones de enseñanza y otros de entrenamiento, para que completen sus horas de vuelo anuales los oficiales destinados en tierra. Las bases de enseñanza están en San Javier, Talavera de la Reina, Cuatro Vientos (Madrid), Matarán (Salamanca) y otras para entrenamiento en Zaragoza y Reus. Además, está la Escuela de Paracaidistas en Alcantarilla. Los aparatos que usan son de los tipos Saeta, F-5 y T-33 como reactores y, como convenciones de hélice, los Piper, Aztecas, T-34, King

Existen también otros servicios, entre los que destacan el de movilización, de transmisiones, cartográfico y fotográfico, estadística, combustibles, automóviles, meteorológica nacional y búsqueda y salvamento.

LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICIA ARMADA

Finalmente vamos a hacer mención a otros dos grupos de fuerzas armadas: la Guardia Civil y la Policía Armada.

La Guardia Civil cuenta, en la actualidad, con unos 65.000 hombres. Fue fundada por Francisco Javier Girón Ezpeleta, Duque de Ahumada, el 28 de marzo de 1844. Actualmente, depende administrativamente del Ministerio de la Gobernación, en todo lo que se refiere al servicio rural, orden público y tráfico de carretera. En lo concerniente a su organiza-

febrero de 1970, les fue otorgado al cuerpo de las fuerzas de la Policía Armada por el anterior Jefe del Estado, Francisco Franco, el derecho a usar y ostentar la bandera nacional, acreditando así a este cuerpo cuantos servicios sean necesarios para el orden y defensa del Estado y el mantenimiento de la paz pública.

La misión de las fuerzas de la Policía Armada está en los núcleos urbanos, y consiste en restablecer el orden público y garantizar la observancia de las leyes, cooperar a la investigación criminal, velar por la seguridad de las personas y sus bienes, y prestar auxilio en caso de accidente. Está, asimismo, obligada a colaborar con las demás fuerzas de seguridad del Estado, cuando sea preciso.

Las fuerzas de la Policía Armada tienen carácter eminentemente militar y sus miembros están, por lo tanto, sujetos al Código de Jus-



litares hasta la edad de retiro del personal de la escala activa de su misma graduación (alrededor de unos 150.000). El total, pues, de las reservas del Ejército de Tierra puede cifrarse alrededor de 4.400.000 hombres.

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL EJERCITO DE TIERRA

El Ejército para facilitar su administración, se estructura en dos administraciones complementarias, la central y la regional.

El órgano principal de dicha administración es el Ministerio del Ejército, en el que se integran distintas dependencias: la Subsecretaría, el Estado Mayor Central, la Jefatura Superior de Material y distintas direcciones generales.

En cuanto a la Administración Regional, está configurada por las nueve regiones militares, además de Baleares y Canarias, al frente de las cuales hay una Capitanía General, al mando de un teniente general, con título y mando de Capitán General, en la que es la suprema autoridad militar.

Las Capitanías Generales fueron creadas en el reinado de Carlos III con los antiguos virreinos de los Austrias. Su número y demarcaciones territoriales han sufrido diversas vicisitudes desde entonces. En la Segunda República fueron sustituidas por Jefaturas Divisionarias, sin mando territorial. Restablecidas en 1939, su número actual es, como ya dijimos anteriormente, nueve y sus sedes respectivas son, por orden, Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, La Coruña, Granada, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Cada región comprende las siguientes provincias: —I Región Militar: Madrid,

También hay que señalar que existe una administración provincial y local. La primera de ellas, el Gobernador Militar, es la máxima autoridad, reside en el Gobierno Militar de la capital de la provincia y ejerce el mando territorial, dentro de los límites de aquella, y el de la jefatura administrativa de la misma. Como órganos auxiliares cuenta con una sección de Movilización, una de destinos y una Mayoría de Plaza.

El comandante militar ejerce el mando militar de la plaza en que haya guarnición, y depende directamente del gobernador militar de su provincia. En las capitales de provincia, el comandante militar es el gobernador militar.

ORGANIZACION: ARMAS, CUERPOS, SERVICIOS Y UNIDADES ESPECIALES

Las armas actuales existentes en el Ejército español son cuatro:

INFANTERIA

Por los medios en los que que está prevista para combatir y por los que cuenta para ello, puede ser motorizable (con vehículos para su transporte, pero destinados normalmente en escalones superiores); motorizada (con vehículos de transporte propios de sus plantillas), mecanizada, acorazada, de montaña, paracaidista y aerotransportada.

CABALLERIA

Es, en la actualidad, montada (que está destinada prácticamente a escoltas y honores) y mecanizada.

ARTILLERIA

Se divide en artillería de

UNIDADES ESPECIALES

Algunas fueron creadas en determinados momentos históricos, como las campañas de Marruecos, y se conservan tradicionalmente con misiones en África: Regulares y la Legión. Otras unidades tradicionales del Ejército son las Compañías de Mar destinadas a determinados puertos.

Otras han ido surgiendo con el desarrollo técnico y organizativo de la defensa militar, tales como la Policía Militar y las Unidades de Operaciones Especiales.

Quizá la más popular de todas haya sido la Legión,



Air, Navajo, E-9, DC-3, así como los helicópteros Bell-47. Están también los escuadrones del SAR (Servicio de Salvamento) con aviones Grumman (AD-1) y Dornier. Finalmente, hay que señalar la existencia de un escuadrón de las fuerzas aéreas para la lucha contra los incendios, formada por aviones bomberos Canadair CL-215 al servicio de ICONA.

El total de los aparatos del Ejército del Aire es de cerca de setecientos, a los que hay que añadir el centenar y medio de helicópteros del Ejército de Tierra, Marina y servicio nacional de helicópteros.

Como tropas de guarniciones de aeródromos (para defensa antiáerea y terrestre, seguridad, mantenimiento y servicios logísticos), las unidades de control aerotático terrestre y los zapadores paracaidistas que son los encargados de marcar las zonas en los desembarcos aéreos.

ORGANIZACION

Finalmente, cabe señalar que la organización central del Ejército del Aire es similar al de Tierra, existiendo un ministerio que engloba varios departamentos y las tres zonas aéreas ya mencionadas.

Asimismo, dispone del arma de Aviación, creada por ley de 15 de julio de 1952, que se compone de servicio de vuelo y servicio de tierra (sin aptitud para el vuelo).

—Escalas auxiliares, formada por escala auxiliar de tropas y servicios y escala auxiliar de mantenimiento de avión y electrónica. En cuanto a los cuerpos integrados en el Ejército del Aire figuran el de Ingenieros Aeronáuticos, de Intendencia, de Sanidad, Jurídico, de Intervención, de Farmacia, e l a s i á t i c o, especialistas, auxiliar de oficinas militares, y de directores y subdirectores de música.

ción, personal, disciplina y armamento, depende del Ministerio del Ejército. Para cuanto se deriva de la cuestión fiscal, contrabando y defraudación, del Ministerio de Hacienda.

Por otra parte, sus relaciones son múltiples, con organismos de casi todos los departamentos ministeriales y, en particular, del Ministerio de Justicia, por el carácter de agentes de la policía judicial que tienen los componentes de este cuerpo.

En las provincias está al servicio de los gobernadores Civil y Militar y del delegado de Hacienda. En caso de defensa nacional, dependerían exclusivamente de la autoridad militar.

Al frente de la Guardia Civil está su director general, que es un teniente general del Ejército. Después está el subdirector general y el jefe del Estado Mayor. En su organigrama, figuran los siguientes estamentos: enlace con los ministerios, secretaría, asesoría jurídica, justicia, secretaría general, transmisiones especiales, grupos de servicios especiales, agrupación de destinos, jefatura de sanidad, armamento, obras, intendencia, automóviles y remonta y veterinaria.

Sus misiones son variadas. En tiempos de paz, vigila las fronteras marítimas, y refuerza la cobertura militar de las fronteras terrestres. En tiempo de guerra, su misión es proporcionar seguridad a la retaguardia e intervenir en la lucha contra cualquier modalidad de la guerra subversiva. Asimismo, está previsto que pueda utilizarse como policía militar, particularmente en aquellos aspectos que exijan una mayor especialización o responsabilidad.

LA POLICIA ARMADA

Por un decreto de 26 de

ticia Militar. El cuerpo de Policía Armada depende del Ministerio de la Gobernación, formando parte, con el Cuerpo General de Policía, de la Dirección General de Seguridad. El Director General de Seguridad asume el mando directivo y único de los citados cuerpos, así como de la organización y ejecución de todos los servicios a ellos encomendados.

Los jefes y oficiales que ejercen el mando de este cuerpo pertenecen a las distintas armas y cuerpos del Ejército de Tierra. Los gobernadores civiles y, en las provincias, autoridades gubernativas y Jefes Superiores de Policía, disponen, dentro del área geográfica de su jurisdicción, de los servicios del Cuerpo de Policía Armada.

Las Fuerzas de Policía Armada se encuentran agrupadas territorialmente en nueve circunscripciones y en la comandancia independiente de Canarias.

Orgánicamente, se componen de las siguientes unidades, servicios y especialidades:

- Fuerzas de Policía Armada, de Infantería, organizadas en unidades móviles y unidades de guarnición.
 - Agrupación de Caballería de la Policía Armada.
 - Batallón de conductores de la Policía Armada.
 - Servicios de transmisiones.
 - Academia especial de la Policía Armada.
 - Sección de perros-policía.
 - Banda de Música.
- Finalmente, cabe señalar que, en el año 1974, España tuvo un presupuesto de defensa de 84.063 millones de pesetas, lo que supuso el 143 por ciento del Presupuesto General del Estado, lo que sitúa a nuestro país en una posición media con respecto a los principales países de Europa Occidental, cuyo porcentaje oscila entre el 116 británico y el 184 por ciento francés.

119.222 millones, presupuesto de Defensa español para 1976

El Ejército de Tierra percibe el 56 por ciento del presupuesto

En 1974, de un total de 48 países, España ocupaba el lugar 43 en cuanto a gastos de Defensa

Madrid. — (Por César Ruiz-Ocaña, de la Agencia CIFRA). — Al finalizar el año en curso, cada uno de los treinta y cinco millones de españoles habremos contribuido, por término medio, con cuatro mil pesetas a los gastos nacionales de Educación y con tres mil cuatrocientas a los de Defensa Nacional.

En efecto, del total de los 785.000 millones de pesetas del presupuesto general del Estado para 1976, 140.378 millones corresponden a fun-

ciones educativas y 119.222 millones a funciones de Defensa, según la Clasificación Funcional de los Gastos del Estado para 1976.

PRESUPUESTOS DE DEFENSA Y GASTOS DE DEFENSA

Conviene aclarar que el Presupuesto de Defensa no es la suma de los presupuestos correspondientes a los tres ministerios militares (Ejército, Marina y Aire).

Hay partidas en estos ministerios (como, la muy im-

portante, de la Subsecretaría de la Aviación Civil del Ministerio del Aire, y las de Servicios Sociales de cada uno de los tres Departamentos, por ejemplo) que no corresponden a una función de Defensa.

Por el contrario, otras partidas de otros departamentos ministeriales, como, por ejemplo, la del Estado Mayor, que si tienen función de Defensa y que, sin embargo, están incluidos en Departamentos no militares en sí, como, en este último caso, en

las adversidades meteorológicas, y las ayudas económicas a otros países que pueden ganar amigos y aliados.

EL PRESUPUESTO DE DEFENSA ESPAÑOL

Del total de 119.222 millones de pesetas correspondientes a la «función Defensa» del Presupuesto General del Estado Español para 1976, y según el desglose económico-funcional del mismo, correspondían a las siguientes funciones las correspondientes cifras (en millones):

Administración General, 196; Investigación, 1.743; Ejército, 67.722; Marina, 26.499; Fuerzas Aéreas, 22.625; Defensa Civil, 437.

En porcentajes, el Presupuesto funcional de Defensa español supone el 15 por ciento del total del Presupuesto General del Estado y el 2,1 por ciento del Producto Nacional Bruto (que, según las estimaciones del Banco de Bilbao, se elevó a 5.655.286 millones de pesetas, es decir, 5,6 billones, en 1975).

Dentro del Presupuesto funcional de Defensa, el 56 por ciento corresponde al Ejército, el 22 por ciento a la Marina, el 19 por ciento a las Fuerzas Aéreas, el 1,4 por ciento a la investigación y el resto a la Administración General y Defensa Civil.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE DEFENSA

Para los expertos, el ideal en la administración del presupuesto funcional de Defensa es una distribución a partes iguales entre, de un lado, los gastos de remuneración de personal y gastos consuntivos de funcionamiento, y, del otro lado, las inversiones de capital, ya que así lo exige el elevado costo de unas Fuerzas Armadas Modernas en material, instalaciones, construcciones e investigación.

Los mismos expertos consideran que para las Fuerzas Armadas de los países en vías de desarrollo, los porcentajes pueden ser del 40 por ciento del presupuesto funcional de Defensa para remuneraciones de personal, del 25 por ciento para gastos de funcionamiento y del 35 por ciento para inversiones de capital.

En el presupuesto funcional español para la Defensa, en 1976, estos porcentajes son:

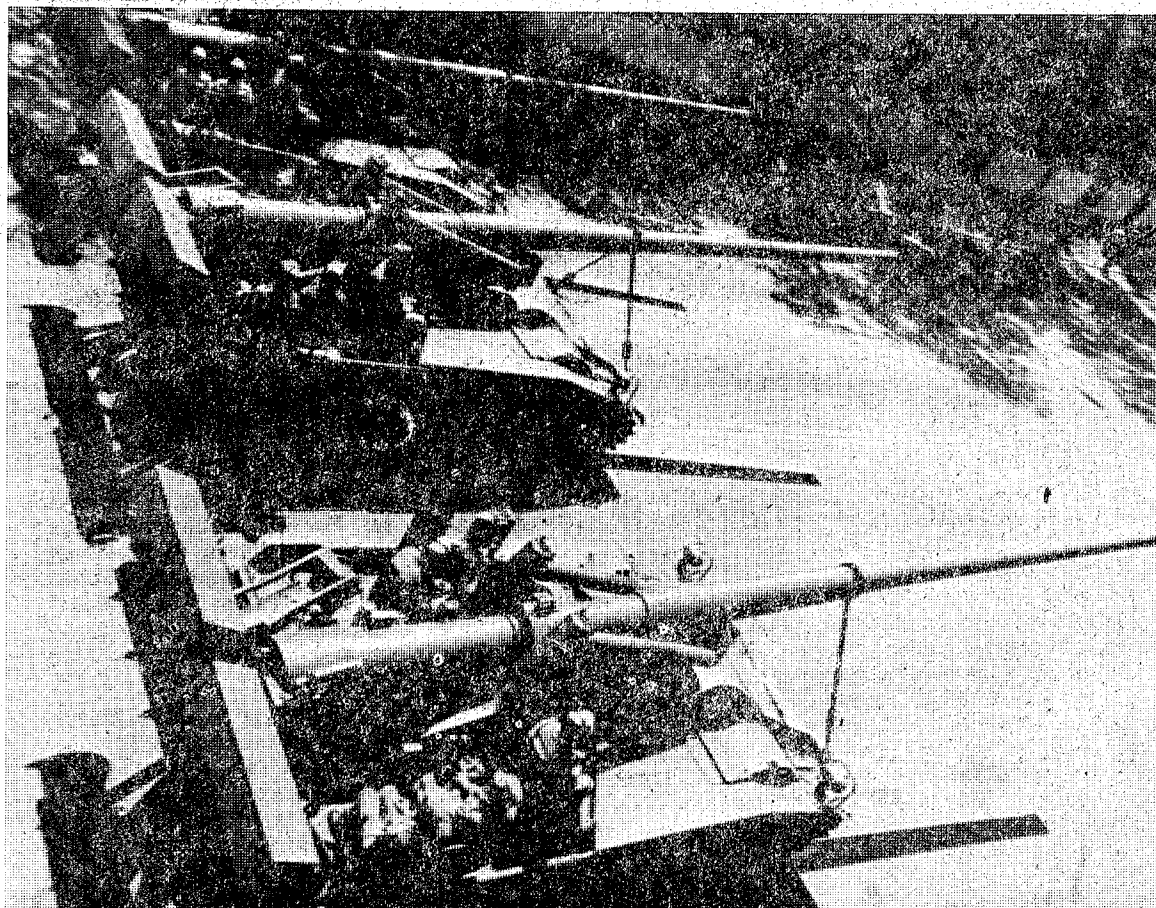
—Remuneraciones de personal, 25 por ciento.

Los expertos en Defensa Nacional distinguen a este respecto dos conceptos distintos: el Presupuesto de Defensa y los Gastos de Defensa.

Por Presupuesto de Defensa se entienden los presupuestos asignados a los ministerios militares para el cumplimiento de sus fines. Por Gastos de Defensa los correspondientes a ya definidos presupuestos de Defensa más otros relacionados indirectamente con la Defensa y correspondientes a otros Departamentos ministeriales.

Así, son considerados como gastos de Defensa los gastos destinados a la promoción educativa del país (en un período en que la formación y el conocimiento es más exigible que nunca para el manejo, por ejemplo, de armas destinadas a soldados incluso no especializados), a la investigación, a la construcción de túneles y autopistas que permanezcan abiertos al tráfico a pesar de sonal: 62 por ciento para el Ejército, 72 por ciento para la Marina y 51 por ciento para las Fuerzas Aéreas.

—Gastos de Funcionamiento: 14 por ciento para el total, 12 por ciento para el Ejército, 17 por ciento para la Marina y 19 por ciento

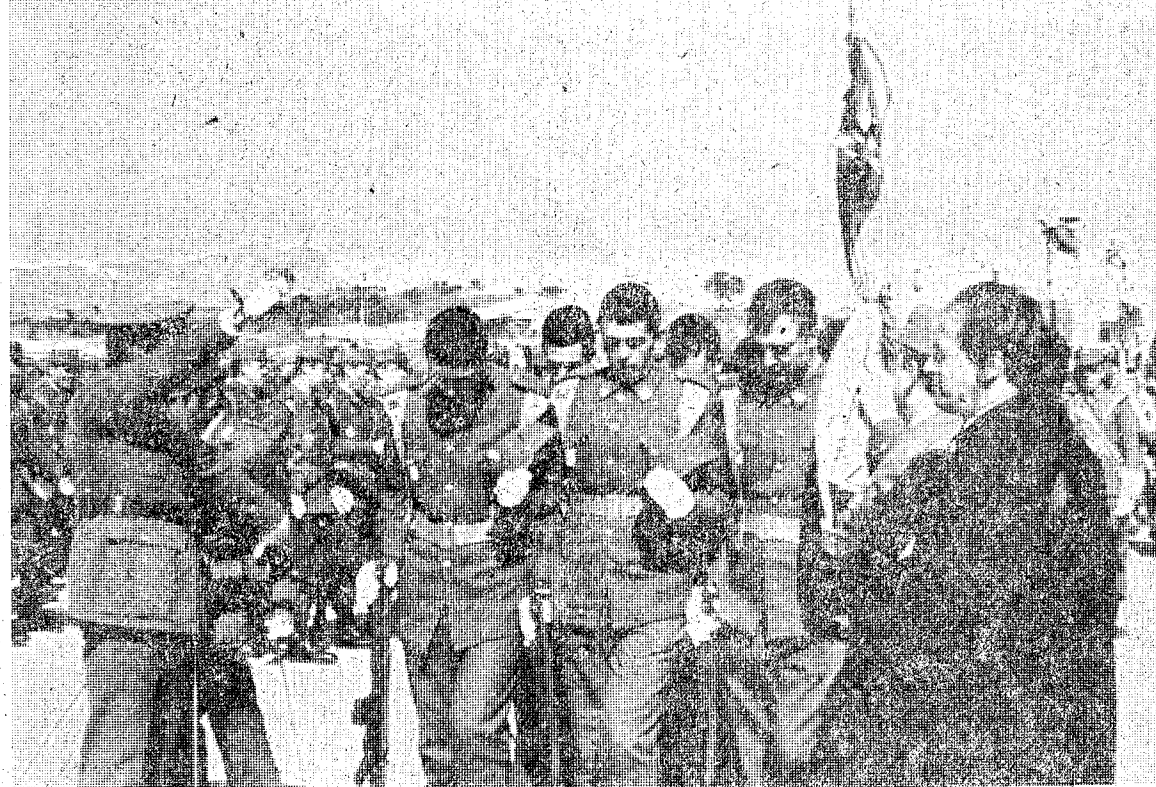


para las Fuerzas Aéreas. —Inversiones de capital: 22,5 por ciento para el total, 16 por ciento para el Ejército, 36 por ciento para la Marina y 28 por ciento para las Fuerzas Aéreas.

LOS PRESUPUESTOS DE DEFENSA DE OTROS PAISES

España ocupaba el lugar número 43 de una larga lista de 46 países clasificados

Con menos del 5 por ciento de su P. N. B. invertido en Presupuesto de Defensa, pero con porcentajes mayores al español de entonces, seguían Argelia (4,6), Suecia (3,6), Alemania Occidental



Pese a la diferencia entre el presupuesto funcional para la defensa español y el ideal más arriba señalado, el desfase no ha ido acortando en los últimos años. En 1970, en efecto, antes de la entrada en vigor de la Ley 32 de 21 de julio de 1971, continuación de la Ley de Modernización de las Fuerzas Armadas de 17 de julio de 1965, los porcentajes para el total del presupuesto funcional se elevaban al 69,6 por ciento en remuneración del personal, el 14,5 por ciento en gastos de funcionamiento y al 14,8 por ciento de inversiones de capital.

de mayor a menor según el porcentaje de su Presupuesto Nacional sobre el Producto Nacional Bruto, elaborado por el «Military Balance» del Instituto de Estudios Estratégicos de Londres en 1974.

Por debajo de ella, en Europa, sólo figuraban Luxemburgo, Irlanda, Finlandia y Suiza.

En esta relación figuraba a la cabeza el presupuesto de defensa de la Unión Soviética, con el 10,6 por ciento del P. N. B., seguida por Estados Unidos (6 por ciento), Alemania Oriental (5,4), Yugoslavia (5,1) y el Reino Unido (5 por ciento).

(3,6), Holanda y Noruega (3,2), Marruecos (3,2) y Dinamarca (2,3), entre otros muchos países. España, en el lugar 43, dedicaba entonces el 1,9 por ciento de su P. N. B. al Presupuesto de Defensa Nacional.

En total, pues, cuarenta y dos países, pertenecientes o no a los grandes bloques políticos que dividen al mundo, de regímenes políticos y desarrollo económico diversos, y de situaciones geográficas dispares, consideraban que el Presupuesto de Defensa Nacional era una buena inversión para su seguridad y su paz.

El Ejército, razón de paz y poder de soberanía

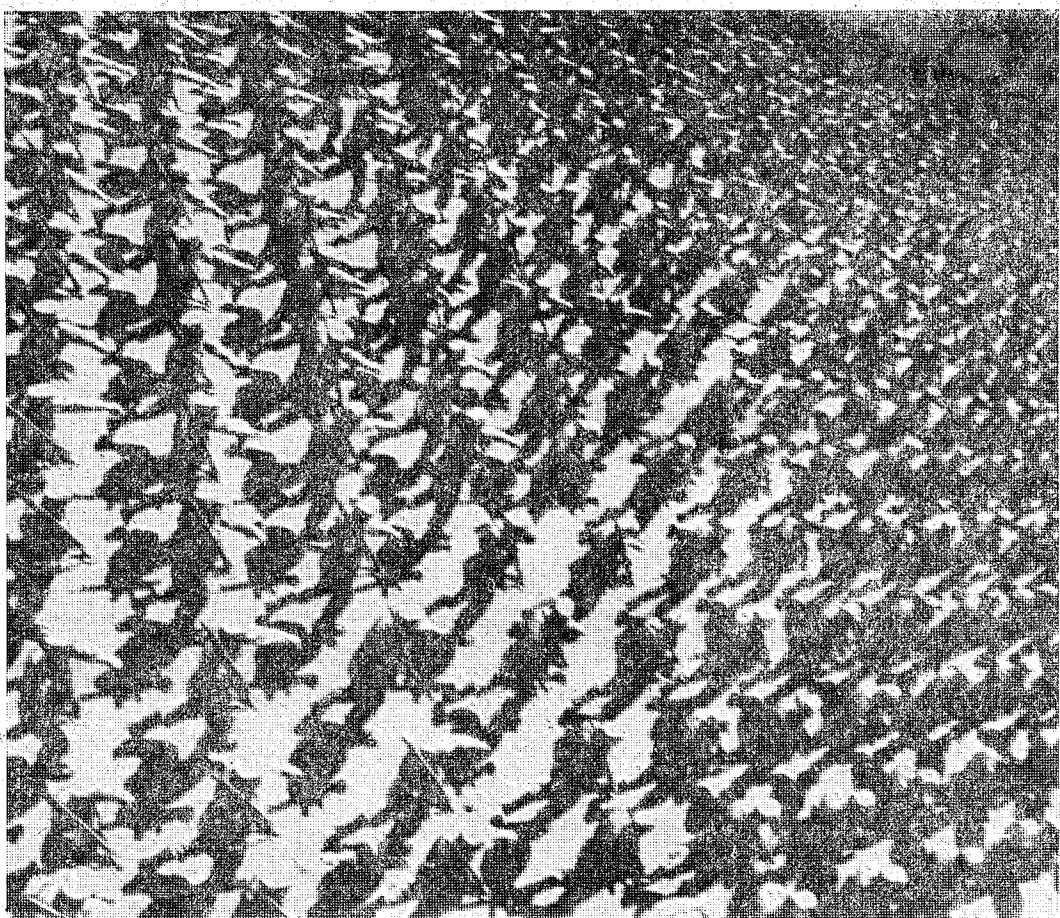
Por Maciá SERRANO

Buscar el concepto total de la institución militar sería un largo recorrido de tiempo perdido y pasajeras circunstancias. Así, desde Calderón de la Barca a Alfredo de Vigny, es tan desbordante el camino que va de «religión» a «servidumbre». Entre una y otra acepción está la verdadera esencia, sin olvidar, de las dos, su natural grandeza.

Ejército quiere decir ejercicio, práctica que se mueve, a impulso de motivos y razones de ámbito nacional. Esto implica presencia y permanencia: profesionalidad, y por tanto, escuela de valores racionales

tura napoleónica sostenida por las armas.

La sabia frase latina: «Si vis pacem para bellum», ahorra toda discursión sobre la debatida necesidad de las fuerzas armadas. Rebasada la polémica, hoy se encuentran nuevas razones que las fundamentan y hasta resulta novísimo citar a Cicerón para ver en el ejército una institución mediante la cual se cumplen los deberes y se honra atentamente aquellos con quienes está uno ligado por la sangre y por los bienhechores de la patria, sin olvidar esta otra cita de un tratadista extranjero: «Todo Ejército de hoy en día debe conciliar la reserva en



que se significan en el patriotismo, y en cuanto a su actividad: un abnegado servicio. Por esto, sumando los dos conceptos, se ha podido concebir como brazo armado de la nación, personificación de la nacionalidad y hasta columna vertebral de la misma.

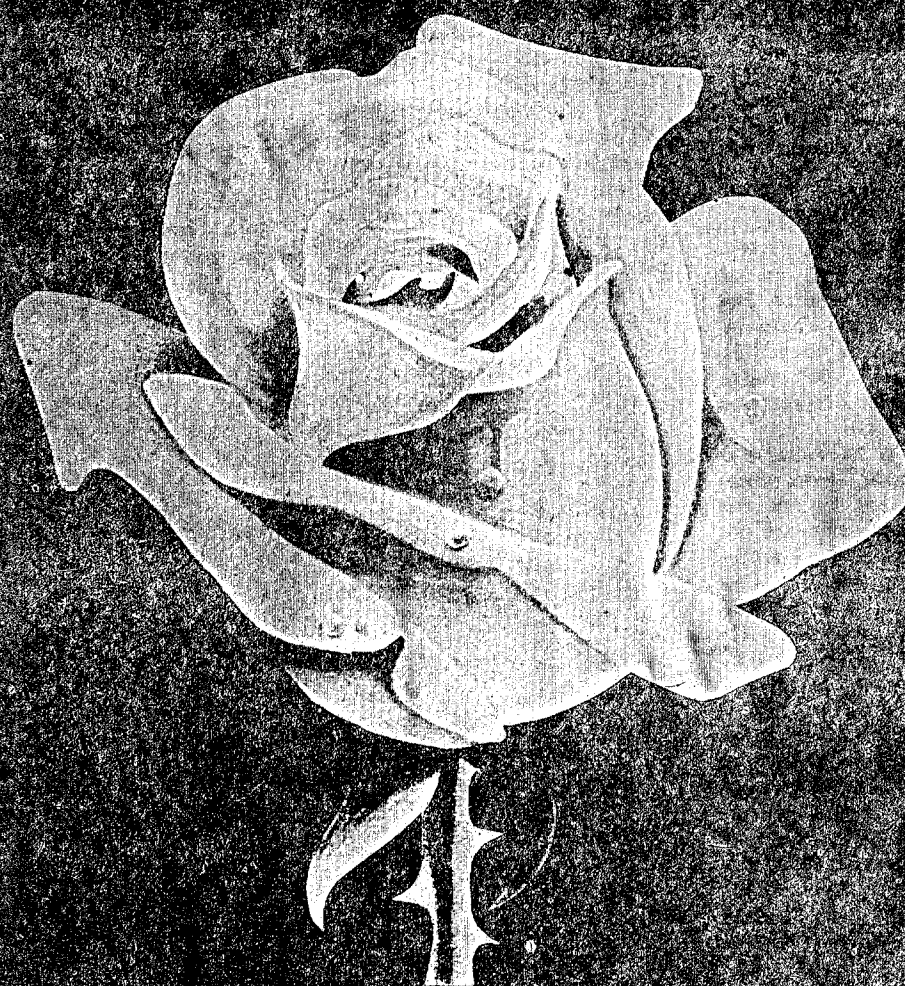
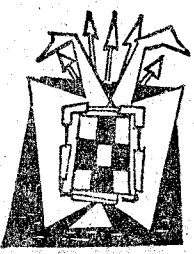
Realmente, es un poder y una razón. Su misión es preceptiva: la defensa de la patria, la salvaguardia de los órganos vitales de aquellas instituciones que cifran la soberanía del Estado. De aquí se deriva su función secular: Mantener el respeto del exterior, que lleva consigo sostener el orden interior. Su fin, defender siempre la soberanía a todo trance; hasta la muerte o la victoria. Todo gran ejército, de cualquier nación, no puede comprometer su misión sobre cualquier política. Todo ejército verdadero siempre está prometido para la gloria o el triunfo de los ideales de su nación. Algunas veces saltan estos propios límites. De la historia de muchos ejércitos se han derivado grandes creaciones de la humanidad. Aún Europa, hoy mismo, se debate para su indudable fecunda unidad a la sombra de la que fue la gran idea y aven-

cuanto a la política y sobre todo de los partidos, puesto que representa a toda la nación, con la apertura de todas las corrientes sociales y culturales».

Si para muchos países nombrar a su ejército ya es hablar de la nación, España hasta muy entrado el pasado siglo, es una sucesión de batallas sucesivas que cimentaron su historia. Bajo la corona de sus castillos, al pie de sus montes, nacieron pueblos que siguen en pie. Sus grandes ciudades crecieron alrededor de potentes castillos y campamentos. Cuando la unidad nacional se forjó, sus armas siempre acompañadas de la cruz y de las leyes, se desparramaron por el mundo. La religión y el derecho, las letras y el arte de guerrear, los cuatro puntos cardinales de la cultura hispánica, vivos están en el mundo porque a todos los confines los llevaron sus ejércitos. Hasta ayer mismo fue el ejército español el que primero abrió a España a las nuevas ideas para llegar hasta hoy, que estabiliza, asegura y sostiene el orden de la soberanía nacional por ese poder de razón que merece su paz.

(PYRESA)

JUVENTUDES DE ESPAÑA



Vea el lado bueno de la Publicidad

Activa el comercio. Reduce los precios. Orienta las compras.

Anúnciese en "Los Sitios"

En la "era de las guerras cortas"

La Defensa Nacional comprende a todo el país

Y exige la participación de todos los recursos naturales

Madrid. — (Por César Ruiz-Ocaña, de la Agencia «Cifra»). — «Cuando el conflicto estalla, todo debe estar listo. Hemos llegado a la era de las guerras cortas, de las ofensivas «puñetazo», escribía recientemente en «L'Express», Christian d'Epenoux, recogiendo las impresiones de los altos mandos de la «OTAN».

Mayor ha de ser un teniente general o un almirante, auxiliado, como jefes adjuntos, por los oficiales generales de empleo inferior y de Ejércitos distintos al del otro y al del jefe.

Los generales jefes del Alto Estado Mayor, desde su constitución el 30 de agosto de 1939, han sido Juan Vigón Suero Díaz, Francisco Mar-

EL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA DEFENSA NACIONAL

El 23 de abril de 1974, el Boletín Oficial de las Cortes Españolas publicaba el texto del proyecto de Ley Orgánica de la Defensa Nacional enviado por el Gobierno para su estudio por la Comisión de Defensa y que fue retirado por el Gobierno posteriormente.

En el preámbulo, se exponía la necesidad de acomodar a las circunstancias características de la actualidad (amplitud de las guerras modernas, extraordinarios avances científicos y tecnológicos, potencia, alcance y precisión de los armamentos modernos, incidencia nacional de cualquier variación en la situación internacional, etc.), los criterios, aún vigentes, tradicionales de la organización militar de las naciones.

También se recordaban los órganos de la Defensa creados en agosto de 1939 y la exigencia de su actualización ante el desarrollo de los acontecimientos durante tan amplio período.

El contenido del proyecto de Ley contemplaba y definía la Defensa Nacional, su dirección (la política militar la formula la Junta de Defensa Nacional, la dirige el Presidente del Gobierno y la ejecutan los Ministros de los Departamentos Militares), creaba la Junta de Jefes de Estado Mayor (formada por el Jefe del A. E. M. y los de los EE. MM. de los tres Ejércitos para proponer los planes militares que desarrollan la política militar y entender en la valoración de la

Movilización, la Justicia Militar, y el Servicio Nacional (instituido como complemento del militar para todos los españoles de edades y circunstancias determinadas) Como decíamos al principio, este proyecto de Ley fue retirado de las Cortes por el Gobierno.

EL MANDO UNIFICADO DE CANARIAS

Un Decreto de 20 de junio de 1975, cuando la crisis del Sahara iniciaba sus meses álgidos, creó el Mando Unificado de la Zona de Canarias, ejercido por el capitán general Ramón Cuadra Medina (nombrado en otro Decreto de la misma fecha), dependiente como tal de la Junta de Jefes de Estado Mayor, con los jefes de las Fuerzas Componentes, Terrestres, Navales y Aéreas que se le designasen, bajo su inmediata dependencia operativa, y con un Estado Mayor Conjunto propio.

La creación —según el preámbulo del Decreto— era aconsejable dadas las características de la Zona de Canarias y para conseguir la mayor coordinación y eficacia operativa de las Fuerzas Armadas que se le asignasen.

VICEPRESIDENTE PARA ASUNTOS DE LA DEFENSA

El Boletín Oficial del Estado del 12 de diciembre de 1976, publicaba, además de los Decretos de la Jefatura del Estado por los que cesaban los tres anteriores Vicepresidentes del Gobierno y los Ministros del Gobierno



Don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil

En la actualidad, el tiempo para adecuar los medios de defensa a las amenazas es cada vez más reducido. La defensa nacional comprende a todo el país y exige la participación de todos los recursos naturales y hoy no se conciben acciones independientes por tierra, mar o aire. El principio de la unidad de mando sigue siendo permanente y no puede improvisarse.

LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL Y EL ALTO ESTADO MAYOR

La Junta de Defensa Nacional fue creada por la Ley de Modificación de la Administración del Estado de 8 de agosto de 1939. Mantenido en la Ley Orgánica del Estado, su fin es proponer al Gobierno las líneas generales concernientes a la Seguridad y Defensa Nacional (Art. 38).

Está integrada por el Presidente del Gobierno, los Ministros de los Departamentos Militares (Ejército, Marina y Aire), el jefe del Alto Estado Mayor y los jefes de Estados Mayores de los Ejércitos de Tierra (Estado Mayor Central), Mar (Estado Mayor de la Armada) y Aire (Estado Mayor del Aire). Cuando se considere conveniente, podrán ser incorporados a la Junta los Ministros o altos cargos relacionados con el carácter de los asuntos a tratar. (Art. 38).

El Alto Estado Mayor fue constituido por Decreto de 30 de agosto de 1939, en cumplimiento de la Ley del día 8 del mismo mes y año y como «órgano directivo de trabajo de la Defensa Nacional y coordinador de los tres Estados Mayores de Tierra, Mar y Aire». Esta misma misión es recogida en la Ley Orgánica del Estado, como órgano técnico de la Defensa Nacional y dependiente del Presidente del Gobierno. (Art. 39).

El Estado Mayor, ha sido reorganizado por Decreto de 10 de mayo de 1976, para adecuar su estructura a las necesidades actuales de la Defensa Nacional, «a fin de constituir los órganos permanentes de Trabajo de la Junta de Defensa Nacional y de la Junta de Jefes de Estado Mayor».

tin Moreno, Fidel Dávila Arrondo, Luis Orgaz Yoldi, Carlos Asensio Cabanillas, Agustín Muñoz Grandes, Manuel Díez Alegria Gutiérrez y, el actual, Carlos Fernández Vallespin.

ORGANISMO DEL ALTO ESTADO MAYOR

Pendiente de reorganización de su estructura interna por la Presidencia del Gobierno para ser adaptado a la forma que estime más adecuada a sus funciones y necesidades, el Alto Estado Mayor cuenta hoy fundamentalmente con los siguientes organismos dependientes o adscritos a él: —Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Creado por Decreto de 16 de enero de 1964 y reorganizado por otro de 30 de abril de 1970. Sus misiones afectan a todo lo relacionado con el estudio de la Defensa Nacional, bases y doctrinas, con la acción conjunta de los tres Ejércitos y formación complementaria de sus oficiales generales y relaciones con los organismos civiles más interesados con la Defensa Nacional. Uno de sus fines es crear una conciencia nacional de la defensa.

Consecuentemente, para la realización de estas misiones, del «CESEDEN» dependen la Escuela de Altos Estudios Militares, la Escuela de Estados Mayores Conjuntos y el Instituto Español de Estudios Estratégicos. En ambas Escuelas estudian no sólo oficiales generales y diplomados de Estado Mayor españoles, sino también extranjeros. Y en los Seminarios del «CESEDEN» participan destacadas personalidades civiles.

—Servicio de Movilización Nacional, constituido en el A. E. M. por Ley Básica de Movilización Nacional de 26 de abril de 1969, con la misión de planear, organizar, coordinar, inspeccionar y dirigir cuanto afecte a la movilización a nivel interministerial. (Art. 6).

—Instituto Social de las Fuerzas Armadas, adscrito orgánicamente al A. E. M. por la Ley sobre la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de 27 de junio de 1975, como mecanismo de la misma y dependiente de la Presidencia del Gobierno.



Don Carlos Fernández Vallespin

estrategia adecuada a cada situación) y fijaba las misiones del A. E. M. como órgano permanente de trabajo de la Junta de Defensa Nacional, órgano técnico de la Defensa Nacional, coordinador de la acción de los EE. MM. de los tres Ejércitos y centralizador de la información necesaria para la Defensa Nacional.

Además, regulaba las misiones y coordinación de las Fuerzas Armadas, la creación de Mando Unificado (para la acción conjunta de fuerzas importantes de diversos Ejércitos cuando el caso lo requiera) y Mando Especificado (igual, pero con intervención preponderante de uno de ellos), mantenía la actual organización militar del territorio, aunque posibilitaba, en situaciones de guerra o emergencia, la integración de las Regiones Militares y Zonas Marítimas o Aéreas necesarias en «Zonas de Defensa», la Defensa Civil, la

anterior, otro por el que se nombraban por el Rey, a propuesta del Presidente del Gobierno y de conformidad con la Ley Orgánica del Estado, Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, al teniente general don Fernando Santiago y Díaz de Mendivil, un Vicepresidente del Gobierno para Asuntos del Interior y un Vicepresidente del Gobierno para Asuntos Económicos.

Como misión de los mismos, el texto del Decreto decía: «...Sin perjuicio de sus funciones como Ministros, en su caso, desempeñarán las que expresamente les delegue el Presidente del Gobierno, a quien sustituirán, por este orden, en caso de vacante, ausencia o enfermedad».

En el Gobierno constituido el 30 de enero de 1938 y que cesó el 8 de agosto de 1939, hubo un Ministro de Defensa Nacional el general Fidel Dávila Arrondo.

Las Fuerzas Armadas, en la Ley Orgánica del Estado

«Las Fuerzas Armadas de la nación, constituidas por los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y las Fuerzas de Orden Público, garantizan la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y el orden institucional».

(Ley Orgánica del Estado, artículo 37).

En los tiempos actuales, sería necesario pensar y decir que las Fuerzas Armadas son una cosa demasiado seria para que cualquiera se sienta capacitado para hablar y pensar sobre ellas. En España esta idea está cobrando una imperiosa actualidad; actualidad que no sólo aumenta por días, sino por horas, exactamente las horas que median entre la salida y la puesta del sol y, así, a menudo, vemos numerosos artículos en revistas y periódicos sobre el tema de las Fuerzas Armadas. Cualquiera se cree capacitado para tratarlo con el rigor y la

profundidad que el tema requiere, pero la verdad es que «no». Por supuesto, no es necesario un nombre más o menos conocido ni una titulación, sino un supremo conocimiento del tema y no la adhesión a una u otra ideología, en definitiva, vaporesas.

Yo, sin otros títulos que mi formación familiar y universitaria y la gran suerte de haber permanecido cerca de siete años en un Estado Mayor, me permito apuntar breves ideas, de lo que a mi parecer, es el Ejército dentro de nuestras Leyes.

En España se está desarrollando una campaña que intenta, con claridad meridiana, neutralizar a las Fuerzas Armadas en un determinado sentido. Los franceses llamaban a su Ejército «el gran mudo». Pero más mudo ha sido el Ejército Español desde 1936 hasta 1976, que lo ha convertido en una auténtica incógnita, que aún no ha podido ser despejada. La absoluta imposibilidad de llegar a saber con certeza qué es lo que realmente piensa «ese gran mudo» ha llevado a ciertos grupos y sectores a querer sacar provecho de ese silencio. En una falsa interpretación, se considera ese silencio como vacío, y se pretende llenarlo, neutralizándolo con una ideología que actúe en beneficio de esos mismos grupos.



¿CAMBIO O RUPTURA? Los que intentan aprovecharse de determinadas situaciones, no siempre beneficiosas para el Estado y su continuidad, están plegados a dos sustantivos, uno aceptable, el otro peligroso: el «cambio» y la «ruptura»; y lo triste es que estas dos definiciones van calificadas y adjetivadas como «democráticas», calificativo que yo admito siempre que el término se emplee en su verdadera acepción, pero no cuando —y es casi siempre— usado como pura demagogia o como instrumento para segundas y terceras torcidas maniobras en favor de un sector determinado.

Es paradójico que todos estos sectores que propugnan abiertamente el «cambio» o la «ruptura» lo que sólo buscan son sus propias apetencias o satisfacción personal; intentan ganarse a las Fuerzas Armadas para asegurarse su complicidad en esa disimulada destrucción del Régimen que, pese a ellos, salvó a España el 18 de Julio de 1936.

Todo esto no es una maniobra improvisada, sino que responde a un planteamiento organizado por fracontadores que lo único que pretenden es llevar al ánimo de los componentes de las Fuerzas Armadas que su papel, pase lo que pase, es de pura pasividad ante lo que pueda suceder.

MISION Las Fuerzas Armadas tienen claramente señaladas sus misiones en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, y en esto ya no cabe interponer de uno u otro lado. La Ley es exacta, pero si cabe, hacer unas puntualizaciones sobre él, para evitar que los pensadores liberales puedan interpretarlo a su libre albedrío.

Es cierto que el artículo no diferencia, pero sí señala los dos grandes bloques, dentro de la Unidad de las Fuerzas Armadas: Por un lado dice «por los "Ejércitos" de Tierra, Mar y Aire y por las "Fuerzas de Orden Público"». Estas últimas son las que la Ley de Orden Público de

Fuerzas Armadas: «La defensa del Orden institucional» significa sobre todo mantener el espíritu informador de la Ley Orgánica del Estado, que no puede ser otro que el que se desprende de los Principios Fundamentales del Movimiento, el 17 de Mayo de 1958, que «son por su propia naturaleza permanentes e inalterables, así como la base de nuestra legitimidad», al decir del Jefe del Estado (Q. D. G.) en su citado mensaje, y de acuerdo con lo que se indica en el artículo 3.º de la Ley Orgánica.

Cierto que esta misión corresponde inicialmente en nuestro orden jurídico-político ante todo al Jefe del Estado, quien ha de cuidar de la «más exacta observancia de los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, así como de la continuidad del Estado y del Movimiento Nacional», y el cual, por cierto —como se dispone en el ar-

tículo 6.º de la Ley Orgánica— «ejerce el mando supremo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire». También compete la defensa de su integridad al Consejo Nacional (artículo 21. b). Más es también la alta función política asignada por la Ley Orgánica a las Fuerzas Armadas españolas.

Es una función subsidiaria de las Fuerzas Armadas porque se trata de una obligación principal que corresponde al Jefe del Estado y al Consejo Nacional. Mas puede ser también una función excepcional propia en circunstancias muy extraordinarias, si aquellas no ejercitaran la acción necesaria.

Queda así configurada una función política suprema, que podríamos denominar disuasiva, de las Fuerzas Armadas, no sólo por ser estas el último garante del Orden institucional español, sino también su custodio, debiendo impedir que alguien quiera romper este orden institucional aceptado expresamente por la nación. Y consideramos disuasiva esta función política eminente y excepcional de las Fuerzas Armadas, porque el término viene a tener el mismo significado que ofrece la disuasión nuclear en el orden internacional de hoy en día. Pues es función existente para no tener que cumplirla, sino para disuadir eficazmente a quien pretenda acudir a la subversión institucional con sólo saber qué tal función tendría que ser ejercitada en tal caso. En definitiva es la función permanente y neta del defensor de la Constitución Natural o material de una nación, que atribuye Alvaro d'Ors a las Fuerzas Armadas ya institucionalizadas.

Por todo esto, se aprecia que los Ejércitos tienen una clara significación política, en todo el sentido, que no es partidista ni de grupo. Y desde esta gran misión política se comprende la necesidad de que los altos Jefes Militares formen parte, por derecho propio de sus cargos o por designación representativa, de los órganos superiores del Estado. Y en efecto, por disposición de la Ley Orgánica del Estado expresamente han de formar parte mandos Superiores de la Fuerzas Armadas del Consejo de Regencia y del Consejo del Reino.

Por la misión existe y las Fuerzas Armadas están decididas a cumplirla.

Carlos ROA PARRA

Las Fuerzas Aéreas, instrumento de disuasión de un conflicto armado y medio de acción de apoyo a la política nacional

Las unidades se articulan en escuadrillas, escuadrones, grupos y alas

Durante las veinticuatro horas del día y los 365 días del año, las Fuerzas Aéreas Españolas, por medio de sus Escuadrones de Alerta y Control y de sus Unidades de Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa Aérea, permanecen en servicio constante, velando por la seguridad de los españoles.

Todo objeto detectado en las pantallas de los radares de exploración, mucho más allá del espacio aéreo español, no identificado y sin identificarse, puede ser interceptado por los cazas supersónicos de las Fuerzas Aéreas.

CARACTERÍSTICAS Y MISIONES DE LAS FUERZAS AEREAS

Las características de las Fuerzas Aéreas se derivan, de una parte, del medio físico en el que actúan y, de otra, de las cualidades propias de los medios que emplean.

Los medios en servicio de las Fuerzas Aéreas reciben designaciones sujetas al mismo criterio de las Fuerzas Aéreas de otros países.

Esta designación consiste en una inicial que corresponde a la función principal que ejecuta el avión y un número que corresponde al orden que ocupa el modelo de avión al ser incorporado a las Fuerzas Aéreas.

Las designaciones son las siguientes: A, para anfíbios (AD-1 y AN-1); B, para bombarderos; C, para caza e interceptores (C-9, C-10, C-11, C-12 y C-14); D, para salvamento como subfijo, AD-1; E, para escuela, enseñanza y entrenamiento (E-14, E-15, E-17, E-22 y E-24); L, para enlace (L-8, L-9 y L-12); N, para patrulleros marítimos (como subfijo, el AN-1); R, para reconocimiento fotográfico (como subfijo, CR-9); T, para transporte (T-3, T-4, T-7,

mientos emplazados en cotas elevadas y, a veces, casi inaccesibles, debido a que las ondas de radar se propagan linealmente y necesitan espacios despejados. Los interceptores de las Unidades de las Fuerzas Aéreas de la Defensa despegan escasos minutos después de recibir la orden.

Los interceptores actualmente en servicio en las Unidades de las Fuerzas Aéreas de la Defensa Aérea son los C-11 («Mirage-III E»), C-12 («Phantom III») y C-14 («Mirage F-1»). La Red de Alerta y Control está siendo semiautomatizada con los fondos concedidos para ello por Estados Unidos en los acuerdos hispanoamericanos de 1970 y con los que sean concedidos según el tratado de enero de 1976.

El Mando de la Aviación Táctica tiene como misión principal la cooperación con el Ejército de Tierra y con la Armada para realizar las maniobras y ejercicios necesarios en tiempos de paz y de guerra, mediante los ataques aéreos a objetivos terrestres y navales, el reconocimiento aéreo fotográfico, la interceptación y la cobertura aérea.

El Mando está organizado con un Jefe, un Estado Mayor, Unidades de Fuerzas Aéreas y Unidades de Control Aerotáctico (Escuadrones móviles de radar y otros medios que actualmente están siendo ampliados y modernizados).

Los aviones actualmente en servicio en este Mando son los C-9 y CR-9 (F-5 A), C-10 C («Supersaeta»), AN-1 (UH-16 B «Albatross») y P-3 («Orion»).

La Jefatura de la Aviación de Transporte tiene como misión los transportes aéreos y apoyos aéreos propios de las Fuerzas Aéreas o en cooperación con las demás Fuerzas Armadas, y complementar los transportes de superficie de todas ellas.

Los aviones actualmente en servicio en la Jefatura son los T-4 (DC-4), T-7 («Azor»), T-9 («Caribou»), T-10 («Hércules») y T-12 («Aviocar»).

La Dirección de Enseñanza cuenta con las veteranas E-3B («Buckers»), E-14 A y B («Saetas»), E-16 («Texan»), E-17 («Mentors»), E-22 («Beech») y E-24 A/B («Bonanza»), entre otros, además de los reactores CE-9 (F-5 B). Las Escuadrillas de Enlace, con L-9 (CASA 127) y L-12 (Cessna «Bird Dog»). Las dependientes del Estado Mayor del Aire, con aviones de transporte como los ya indicados y el T-14 («Metropolitano»), los Escuadrones de Búsqueda y Salvamento, con anfíbios AD-1 (Grumman UH-1A) y helicópteros Z-11 (Augusta Bell) y Z-12 (Bell), entre otros, y unidades especiales disponen de aviones contra incendios CL-215 (Canadair).

ORGANIZACION OPERATIVA DE LAS FUERZAS AEREAS

Las Unidades de Fuerzas Aéreas se articulan, de menor a mayor entidad en: Escuadrilla (de tres a cuatro aviones), Escuadrón (de dos o más Escuadrillas), Grupo (dos o más Escuadrones) y Ala (dos o más Grupos), la mayor de las actuales Unidades Aéreas.

Los tres Mandos y Jefaturas operativas de las Fuerzas Aéreas españolas son: el Mando de la Defensa Aérea, el Mando de la Aviación Táctica y la Jefatura de la Aviación de Transporte.

El Mando de la Defensa Aérea tiene como misión defender el territorio nacional contra los ataques aéreos, mediante el descubrimiento o detección, identificación e interceptación o destrucción del intruso.

Para ello está organizado en un Jefe del Mando, un Estado Mayor, Unidades de Fuerzas Aéreas y Escuadrones de Alerta y Control. La red de estos últimos consta de un conjunto de asenta-

Defensa Aérea, con dos Escuadrones de interceptores C-12 (34 aviones), dos Escuadrones de C-11 y CE-11 (24 y 6, respectivamente), un Escuadrón de C-14 (15) y uno de TK-1 (3), de reabastecimiento en vuelo.

Dos Alas y un Escuadrón independiente del Mando de la Aviación Táctica, con un Escuadrón de cazas tácticos C-9 y CE-9 (18 y 2, respectivamente), un Escuadrón de reconocimiento fotográfico de CR-9 (20), un Escuadrón de patrulla marítima de AN-1 y P-3 (11 y 3, respectivamente), el Escuadrón independiente de apoyo táctico de C-10 C (25) y una Escuadrilla de Enlace (L-9 y L-12).

Tres Alas de la Jefatura de Transportes, con un Escuadrón de T-7 (12), un Escuadrón de T-4 (10), un Escuadrón de T-9 (12), un Escuadrón de T-10 (7) y un Escuadrón de T-12.

Otras unidades aéreas:

Ala de entrenamiento de personal, con E-15 (T-33), Ala Mixta de la Zona Aérea de Canarias (con cazabombarderos, transportes, observación, enlace, etc.), diez Escuadrones de Enseñanza, un Grupo y tres Escuadrones independientes, del Estado Mayor del Aire, y tres Escuadrones de Búsqueda y de Salvamento (S. A. R.).

FUTURAS ADQUISICIONES

Según el Acuerdo Complementario sobre Cooperación en Asuntos de Material para las Fuerzas Armadas (Número 7) del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América, firmado en Madrid el 24 de enero de este año:

42 aviones «Phantom» F-4 E serán arrendados por el Gobierno estadounidense al español, procedentes del inventario de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y los 34 «Phantom» F-4 C, actualmente en servicio, se-



rán vendidos por el Gobierno español al estadounidense. 72 aviones de caza ligeros F-16 (el avión que desbancó al «Mirage F-5» en el llamado «contrato del siglo»), para cuatro Escuadrones, «u otros de caracteristi-

cas semejantes», serán adquiridos por el Gobierno español y el Gobierno norteamericano «se esforzará al máximo en facilitarlos».

César RUIZ OCANA (CIFRA)

La historia de la Marina española, fiel consecuencia de sus programas navales, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestros días

El armamento naval supone, en la actualidad, el 42 por 100 del coste total en la construcción de un buque de guerra

Una Fuerza Naval ni se puede improvisar ni se puede adquirir de golpe por lo que exige un esfuerzo continuado en el tiempo con arreglo a unas previsiones técnicas y financieras que constituyen el programa naval.

Programa Naval es, pues, la previsión concreta —de tiempo y en recursos— de llevar a cabo la construcción de buques, armas navales y

1915 y el gran programa Calvo Sotelo-Cornejo hicieron que en este período España contase con una Armada eficaz.

En 1936 la Armada española contaba con los cruceros pesados «Baleares» y «Canarias», los cruceros ligeros tipo «Cervera», la serie de modernos destructores «Antequera», y se habían creado el Arma Submarina y la Aeronáutica Naval. Hasta

abarcaba hasta 1972 y comprendía la construcción en astilleros nacionales de:

- 5 fragatas lanzamisiles de la clase «DEG» («Baleares», «Andalucía», «Cataluña», «Asturias» y «Extremadura»), sólo pendiente de ser entregada la última.
- 4 submarinos de ataque de la clase «Daphne»: «Delphin», «Tonina», «Marsopa» y «Narval».
- 3 barcasas de desembar-

preñía, inicialmente, la construcción de las siguientes unidades:

- Un portaaviones (el «Carrero Blanco»).
 - 3 destructores de Flota.
 - 10 escoltas costeros.
 - 2 submarinos «Agosta».
 - 6 patrulleros pesados y 6 ligeros.
 - 4 buques hidrográficos.
 - Aviones de ataque de despegue vertical.
 - material para la Infantería de Marina.
- En la actualidad y, como sucede en períodos de crisis económica y con planes a largo y medio plazo, los presupuestos previstos se han quedado cortos y sólo están en construcción o ya entregados a la Marina:
- 2 submarinos de 1.200 Tms.
 - 4 corbetas.
 - 12 patrulleros pesados y ligeros (ya entregados los «Lazaga», «Alsido» y «Barcelona»).
 - 4 buques hidrográficos: «Malaspina», «Toño», «Antares» y «Rigel» (ya entregados).
 - 8 aviones de ataque de despegue y aterrizaje verticales «Harrier» (ya contratados y entregados parcialmente en Estados Unidos para adiestramiento de sus tripulaciones).

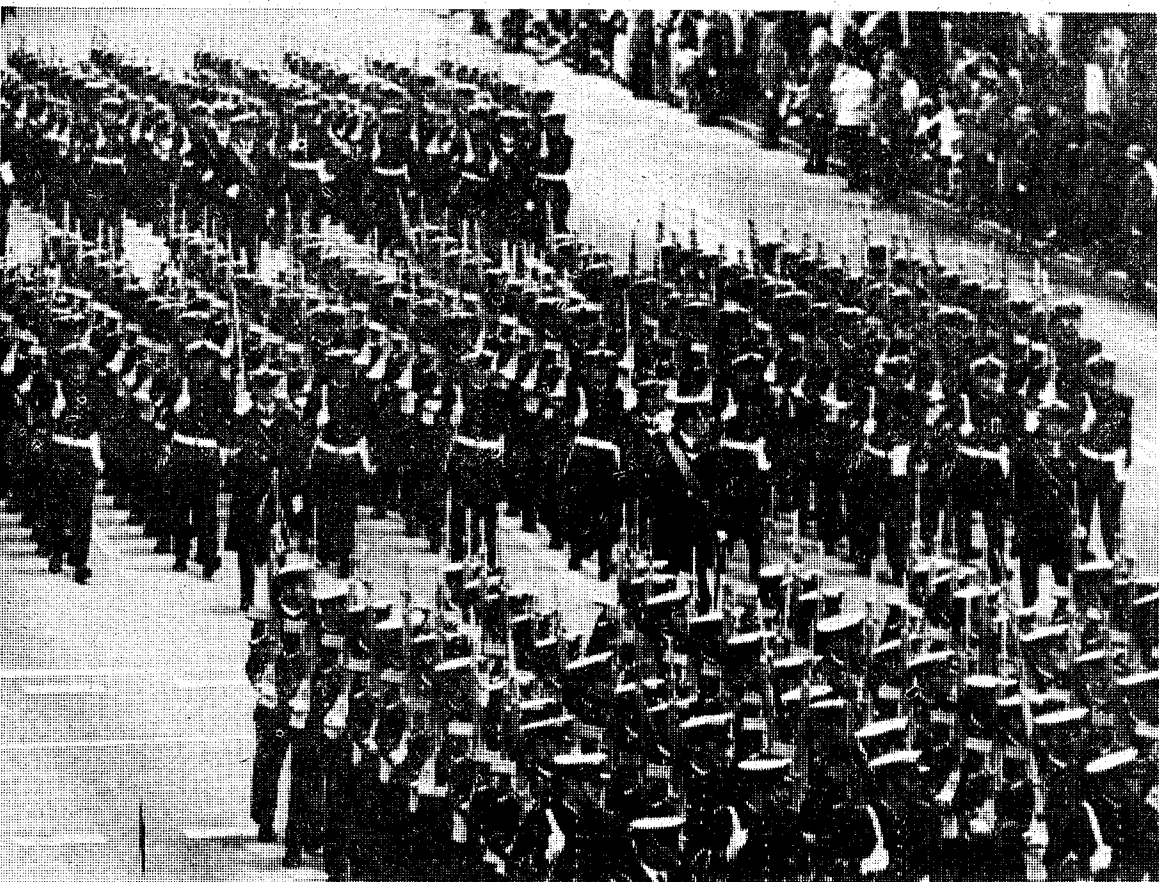
Actualmente se está en un período de renovación de la Ley 32 de 1971, y se esperan los recursos suficientes para proseguir el Programa Naval, con la construcción pendiente del portaaviones «Carrero Blanco», otras unidades oceánicas y otras de menor tonelaje.

La influencia positiva de la realización de un programa naval es muy importante, al ser la causa de la incorporación a la industria nacional de elevadas tecnologías —especialmente en electrónica—, abrir caminos a la exportación y constituir sus resultados una baza de peso en la política internacional.

ADQUISICIONES EN EL EXTRANJERO

La Marina española ha adquirido o recibido en transferencia de la de Estados Unidos aproximadamente un

(Pasa a la pág. siguiente)



aeronaves para la creación de una Fuerza Naval.

PROGRAMAS NAVALES

La Historia de la Marina española ha sido fiel consecuencia de sus programas navales, desde los del Marqués de la Ensenada, en la segunda mitad del siglo XVIII, hasta nuestros días.

En 1898, los desastres de Santiago y de Cavite fueron precedidos de una ausencia de programas navales dignos de ese nombre a todo lo largo del siglo XIX. En el primer cuarto del siglo actual, el programa naval Maura-Ferrándiz de 1908, reforzado por el de Miranda de

1965, las circunstancias interiores y exteriores redujeron los presupuestos navales a los normales y escasísimos del Capítulo de Inversiones del Presupuesto Ordinario.

EL PROGRAMA NAVAL ACTUAL

El Primer Programa de Equipos y Material de las Fuerzas Armadas de 1965, con la Ley 85 del mismo año, promovida por la Marina y extendida a los Ejércitos de Tierra y Aire, fue el resultado de los estudios de la Marina comenzados en 1956 para un programa de construcciones navales.

La primera fase de este programa naval de 1965

co de la clase «K».

—2 destructores modernizados a fondo («Roger de Lauria» y «Marqués de la Ensenada»).

El modesto programa tropezó con las dificultades presupuestarias de la estabilización y la inflación pero, aparte de haberse llevado ya a cabo, aunque con cierto retraso, consiguió la promoción a un alto nivel tecnológico de la construcción naval y el adiestramiento técnico de las dotaciones.

La segunda fase del Programa Naval arranca de la Ley 32 de 1971 sobre dotaciones Presupuestarias para la Defensa Nacional y com-



Como características positivas pueden citarse la flexibilidad, la movilidad, la capacidad de penetración y la capacidad ofensiva. Como limitaciones y servidumbre que, en determinados casos, afectan al empleo de las Fuerzas Aéreas pueden considerarse su vulnerabilidad en tierra, la dificultad de que el personal mantenga el nivel operativo adecuado, la corta duración del material, las exigencias que plantea el abastecimiento y el mantenimiento y la necesidad de disponer de la correspondiente infraestructura e instalaciones de apoyo.

En tiempo de paz, las Fuerzas Aéreas son empleadas como un instrumento de disuasión de un conflicto armado y como medio de acción de apoyo a la política nacional. Como la mayor amenaza existente para la seguridad de la nación es la posibilidad de un ataque aéreo por sorpresa, resulta imperativa y constituye misión permanente de las Fuerzas Aéreas la defensa aérea del territorio nacional.

En tiempo de guerra, la acción de las Fuerzas Aéreas está dirigida al cumplimiento de las siguientes misiones básicas: obtener y mantener la superioridad aérea, destruir o neutralizar el poder terrestre y naval del adversario, destruir o neutralizar el potencial bélico y los centros vitales de la estructura enemiga, defender el territorio nacional mediante acciones de defensa aérea activa y cooperar con las fuerzas de superficie (terrestres y navales).

DESIGNACION DE LOS AVIONES ESPAÑOLES

De acuerdo con sus misiones para la paz o la guerra,

T-9, T-10, T-12 y T-14); TK, para cisternas de reabastecimiento en vuelo (TK-1); X, como prefijo para aviones experimentales y prototipos, y Z, para helicópteros.

Cuando un modelo tiene una o varias versiones para misiones distintas, el prefijo indica la misión del modelo original y el subfijo el de la nueva versión (AD-1, AN-1, CE-9, CR-9, TK-1, etcétera). A continuación del número ordinal, a veces figura una letra que indica la serie posterior a la original (con mejor motor u otras modificaciones no básicas, generalmente) pero con la misma célula o fuselaje.

ORGANIZACION OPERATIVA DE LAS FUERZAS AEREAS

Las Unidades de Fuerzas Aéreas se articulan, de menor a mayor entidad en: Escuadrilla (de tres a cuatro aviones), Escuadrón (de dos o más Escuadrillas), Grupo (dos o más Escuadrones) y Ala (dos o más Grupos), la mayor de las actuales Unidades Aéreas.

Los tres Mandos y Jefaturas operativas de las Fuerzas Aéreas españolas son: el Mando de la Defensa Aérea, el Mando de la Aviación Táctica y la Jefatura de la Aviación de Transporte.

El Mando de la Defensa Aérea tiene como misión defender el territorio nacional contra los ataques aéreos, mediante el descubrimiento o detección, identificación e interceptación o destrucción del intruso.

Para ello está organizado en un Jefe del Mando, un Estado Mayor, Unidades de Fuerzas Aéreas y Escuadrones de Alerta y Control. La red de estos últimos consta de un conjunto de asenta-

Un avión de combate cuesta de 100 a 300 millones de pesetas

España fabricó aviones antes que automóviles

Un moderno avión de combate cuesta de cien a trescientos millones de pesetas, es obsoleto a los pocos años y requiere para su fabricación, mantenimiento y em-

las Industrias Auxiliares y Accesorias no Calificadas, cuyo número aproximado es de 70, de las que 25 son electrónicas y 10 de armamento, pólvoras y explosivos.

yecto y fabricación nacionales, con las limitaciones antedichas de tipo tecnológico, industrial y financiero. Tercera, fabricación nacional de licencias extranjeras, de mo-

(T-12 y TR-12); por Hispano-Aviación: 40 HA. 100 E-1 y F-1 (E-12), 90 HA. 200 A y D «Saeta» (E-14 A y B) y E5 HA. 220 «Supersaeta» (C-10 C).

—Fabricación nacional de licencias extranjeras. Un total de 170 aviones. Por CASA: 70 Morthrop F-5 A y B (C-9 y CE-9) y 50 Dornier C. 127 (L-9). Por AISA: 50 MBB-223 «Flamingo», para la exportación.

—Participaciones multinacionales (militares): Muy recientes, incluso algunas en proyecto, son las siguientes: fabricación por CASA de la sección central del Marcel Dassault «Mirage F-1» y de partes del motor francés «ATAR-SNECMA». Fabricación por AISA de las aletas del misil francés «Matra».

—Colaboraciones extranjeras en proyectos nacionales: de la MBB (consorcio Messerschmitt-Bölkow-Blohm) alemana en el proyecto de estructura del transporte ligero CASA C. 212 «Aviocar»; de la MBB también en el proyecto de estructura, de la Marcel Dassault francesa en problemas aerodinámicos y de la AVCO Lycoming estadounidense, en problemas de adaptación de motores, del transporte medio CASA C. 401, cancelado pero de posible reconsideración; de la Northrop en el proyecto de

tomos de aire y de la MBB alemana en parte del proyecto de fuselaje del avión de enseñanza avanzada, con versión de ataque al suelo, CASA C. 101, cuya maqueta ha sido presentada en público recientemente y que ha sido encargado por el Ministerio del Aire.

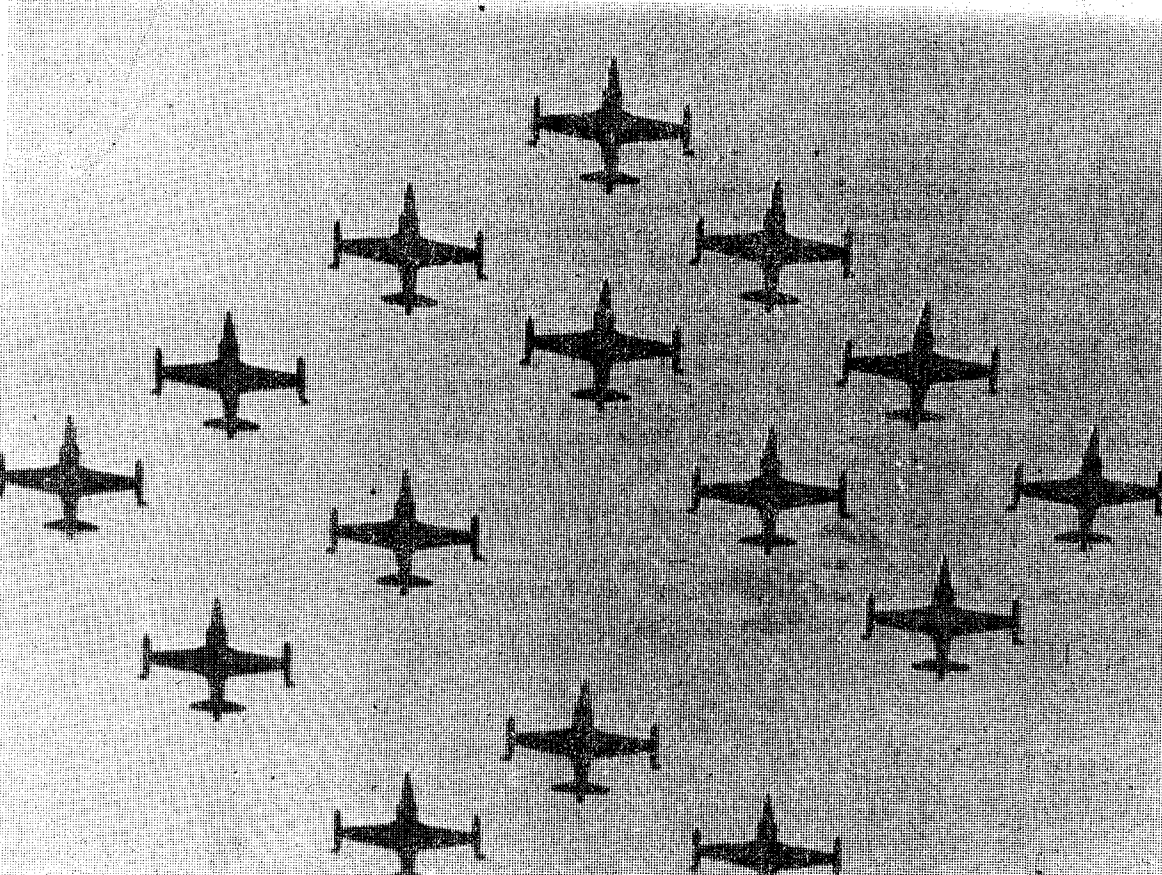
—Mantenimiento: un capítulo importante de la industria aeroespacial militar española, por lo que supone de grado de fiabilidad internacional y por la aportación de divisas que supone, es la revisión por CASA, hasta ahora, de cerca de 5.000 aviones de la USAF en Europa, entre otros los «Sabre», «Supersabre», «Voodoo», «Delta Dart», «Starfighters», «Phantom», «Thunderchief», «Hércules», «Albatross», etcétera.

SISTEMAS DE ARMAS DE A BORDO Y DE TIERRA
Las Fuerzas Aéreas precisaban también de armas de fuego fijas (ametralladoras de 12,7 y cañones semiautomáticos de 20 y 30 milímetros) o lanzables (cohetes y misiles aire-aire y aire-superficie, bombas de distintas misiones, pesos y explosivos). Por otra parte, las dependencias y bases en tierra necesitan ser defendidas contra eventuales ataques te-



restres (pistolas, subfusiles, fusiles de asalto y ametralladoras) y aéreos (cañones automáticos anti-aéreos y misiles superficie-aire). En cuanto a las armas terrestres y las armas lanzables desde el aire que no requieren una alta tecnología —sobre todo en electrónica— la industria nacional, como en lo referente al municionamiento, las fabrica o está a punto de fabricarlas. Están en servicio bombas de 10, 50 y 250 kilos, de 500 y 750 libras, espoletas, cohetes aire-tierra de 37, 70 y 100 mi-

límetros, y sus correspondientes lanzadores. En lo que respecta al armamento fijo, los aviones de combate extranjeros son recibidos con él y resultaría antieconómico (dado su número) producirlo en España, así como su munición. Lo mismo puede decirse de los misiles, aunque el INTA estudia varios proyectos, algunos en colaboración extranjera, como la empresa francesa «MATRA», para reducir la dependencia exterior. César RUIZ OCAÑA (CIFRA)



pleo 120 hombres de especialización costosa: 60 civiles y 60 militares, de ellos sólo 6 pilotos o navegantes.

Pero la interceptación de un ataque aéreo de un solo eventual avión enemigo, sobre una ciudad como Madrid o Barcelona, amortizaría con creces tan sólo los daños materiales que podría causar en ellas, aunque las atacase simplemente con armas clásicas.

LA INDUSTRIA AEROESPACIAL MILITAR

España fabricó aviones mucho antes que automóviles. La industria aeronáutica española nació a finales del primer cuarto de siglo (Elizalde, Loring, Hispano-Suiza, CASA, AISA, etcétera) y durante más de una década cubrió prácticamente todas las necesidades de las Fuerzas Aéreas en células (aunque en su mayoría de licencias extranjeras, como los Breguet XIX, Nieuport 52 y Dornier Wal) y motores (la inmensa mayoría de los aviones aliados de la Primera Guerra Mundial eran «Hispano-Suiza»).

En el curso de la Segunda Guerra Mundial, o después de ella, la industria aeronáutica española fue reorganizada (ampliación de CASA, conversión de la Hispano-Suiza en la Hispano-Aviación, creación de la ENMASA) y fabricó tanto prototipos nacionales como extranjeros, pero ya se reconoció la diferencia entre la capacidad nacional para la producción de células y para la fabricación de los complejos y costosos motores, instrumentos y equipos, sobre todo electrónicos.

Las enormes inversiones en investigación y desarrollo y los grandes costes de la producción han concentrado la gran construcción aeroespacial hoy en Estados Unidos y en la Unión Soviética, e incluso la industria aeronáutica europea, de gran solera (británica, francesa, alemana, italiana, holandesa, etcétera), busca soluciones multinacionales para sobrevivir (como las del «Concorde» y «Airbus», en aviación civil, o las del «Jaguar», «Alpha Jet», «MRCA», etc., en lo militar).

Esta es también la solución buscada por la industria aeronáutica española, con su participación en proyectos multinacionales civiles (como el ya citado del «Airbus», o los del «Mercurio» y «Falcon») y la participación extranjera en proyectos españoles (CASA, S. 401 VTOL, «Aviocar» y, el actualmente en proyecto, CASA C. 101).

INDUSTRIAS AEROESPACIALES ESPAÑOLAS

La industria aeroespacial puede dividirse en Industrias Aeroespaciales Calificadas (agrupadas en Básicas, Auxiliares y de Accesorios), con un total de 8 en España, y

—Industrias Básicas (Grupo AA): en íntima relación con el Ministerio del Aire y que cuentan con una plantilla total de 7.000 personas, de las que 2.500 son personal con especialización aeronáutica. Fabrican células, motores y otros equipos. Las principales son «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» (CASA), que en 1974 absorbió a la «Hispano-Aviación» y a «ENMASA», con factorías en Madrid (capital, Getafe y Ajalvir), Sevilla y Cádiz, y «Aeronáutica Industrial, S. A.» (AISA), en Madrid.

—Industrias Accesorias (Grupo AB): fabricantes de equipos de a bordo, hélices, paracaídas, etcétera. Son las siguientes: «Fábrica Española de Magnetos» (Madrid), «Marconi Española, S. A.» (Villaverde, Madrid), «S. A. Sampere de Paracaídas (Barcelona)» y «Explosivos Alaveses, S. A.» (Vitoria). Pendientes de calificación y clasificación están «Compañía Electrónica y de Comunicaciones, S. A.» y «Equipos Electrónicos, S. A.».

—Industrias Accesorias (Grupo AC): fabrican material básico para las anteriores, como instrumentos de control de motores, espoletas, tejidos para paracaídas y atalajes. Son «Bressel, S. A.» (Madrid), «Sanpere» (Barcelona).

Entre las industrias no calificadas aeronáuticamente están las de armamento.

—Establecimientos dependientes del Ministerio del Aire: conviene incluir en este apartado los principales centros de tipo industrial, como son las Maestranzas Aéreas de Madrid, Sevilla y Albacete y las instalaciones y medios de las Bases Aéreas y de los Servicios.

Es de resaltar la importancia del «Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTAET), organismo autónomo del Ministerio del Aire, en Torrejón de Ardoz (Madrid). Sus funciones principales son la investigación en todas sus fases, ensayos, análisis, homologaciones. Su sección «SERMIS» es la base de un futuro centro técnico y de mantenimiento de misiles. El «INTAET» ha sido la vanguardia de la tecnología española de los últimos años en el campo no sólo militar y aeroespacial, sino en el civil, naval y terrestre.

ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA AEROESPACIAL ESPAÑOLA

El material de las Fuerzas Aéreas puede proceder de cuatro fuentes: Primera, por adquisición, cesión o arrendamiento en el extranjero o de aliados, con los inconvenientes de tratarse generalmente de material no muy moderno y ya utilizado, de estar sometido al suministro de repuestos y condicionamientos políticos, potenciales o no. Segundo, diseño, pro-

delos generalmente superados en los concesionarios; y, finalmente, cuarta, participación multinacional en el diseño, proyecto o fabricación, total o parcial, de aviones y otros sistemas de armas aeronáuticos.

—Adquisiciones: desde mediados de los años 50, en que comenzó la ayuda militar americana, las Fuerzas Aéreas Españolas han recibido aproximadamente un total de 869 aviones de la USAF: 26 Grumman HU-16 A y B (AD-1 y AN-1 A y B, en la designación de las Fuerzas Aéreas españolas); 201 North American T-6 D y G «Texan» (C-6 y E-6); 244 North American F-86 F «Sabre» (C-5); 21 Lockheed F-104 G y TF-104 G «Starfighter» (C-8 y CE-8); 60 Lockheed T-33 A «Shooting Star» (E-15); 25 Beech T-34 A «Mentor» (E-17); 13 Cessna L-19 A «Bird Dog» (L-12); 67 Douglas DC-3 «Dakota» (T-3); 17 Douglas DC-4 (T-4); 36 McDonnell-Douglas F-4 C «Phantom» (C-12); 26 Piper PA-31 «Navajo» y PA-23 «Azteca» y Beech B-55 «Barón» (E-18, E-19 y E-20); 10 Beech C-90 (E-22); 2 Beech A-100 (E-23); 54 F-33 «Bonanza» (E-24 A y B); 3 Boeing KC-97 L (TK-1); 4 Convair 110 «Metropolitan» (T-14); 3 Lockheed P-3 A «Orion»; 7 Lockheed C-130 H y KC-130 H «Hércules» (T-10 y TK-10). Y alrededor de medio centenar de helicópteros Bell y Sikorsky de enseñanza y salvamento.

Por el reciente Tratado de Amistad y de Cooperación, la USAF arrendará 42 McDonnell-Douglas F-4 E «Phantom» a las Fuerzas Aéreas Españolas, comprará los actualmente en servicio F-4 C (34) y facilitará la compra de 72 (cuatro Escuadrones) General Dynamics F-16 «u otros similares».

Otras adquisiciones en el extranjero han sido: en Francia, 30 Marcel Dassault «Mirage-III E y DE» (C-11 y CE-11); 21 Marcel Dassault «Mirage F-1 C» (C-14), de los que hasta ahora han sido entregados 15 y cuyo fuselaje central es fabricado en España, y varias helicópteros «Alouette». De Italia, helicópteros Augusta-Bell y de Canadá, 12 DHC-4 A «Caribou» (T-9) y 10 Canadair CL-215 (UD-13), contraincendios.

—Fabricación nacional de diseños y proyectos propios (militares). Sin contar las 596 veteranas «Buckers» (E-3) el modelo del que más unidades han fabricado las factorías españolas, y los Messerschmitt (C.I.109), «Heinkel» (C. 1.111) y Junker (C.152), en el mismo período de los últimos 25 años han sido fabricados, entre otros, unos 600 aviones para las FF. AA. españolas. Fabricados por AISA: 193 I-11 B (L-8 C) y 200 I-115 (E-9); por CASA: 20 C. 207 «Azor» (T-7) y 32 C. 212 «Aviocar»

(Viene de la pág. anterior) total de cuarenta buques, en cumplimiento de los Acuerdos de Amistad y Defensa Mutua de 1953, sus sucesivas prórrogas, y los de Amistad y Cooperación de 1970. Los buques de origen norteamericano —muchos de ellos contruidos al final de la década de los cuarenta, aunque modernizados posteriormente— más importantes aún en servicio en la Armada española son:

—Un porta helicópteros («Dédalos»);

—10 destructores de la clase «Fletcher» («Lepanto», «Ferrándiz», «Valdés», «Alcalá Galiano», «Jorge Juan», «Churrucos», «Gravina», «Méndez Núñez», «Lángara» y «Blas de Lezo»);

—5 submarinos de la clase «Guppy» («Almirante García de los Reyes», «Isaac Peral», «Narciso Monturiol», «Cosme García» y «S-35»);

—3 transportes de ataque («Aragón», «Castilla» y «Galicia»);

—6 buques de desembarco («Velasco», «Martín Alvarez», «Conde de Venadito», LSM-1, LSM-2 y LSM-3);

—16 dragaminas (12 costeros de la clase «B» y 4 oceánicos de la clase «MSO»). La mayor parte de los 53 helicópteros actualmente de servicio en la Marina (Bell-47, Sikorsky S-55, Sikorsky SH-3D, Hughes y Bell Huey Cobra);

—Material de la Agrupación de Desembarco de Infantería de Marina (carros de combate M-48, cañones autopropulsados M-52, cazacarros M-59, vehículos acorazados anfíbios LVTC, etcé-

tera). Según el nuevo Tratado de Amistad y Cooperación, la Marina española comprará a la de Estados Unidos: —4 dragaminas oceánicas. —un dragaminas nodriza ARL.

INDUSTRIA NAVAL MILITAR ESPAÑOLA

Desde el primer momento, el Programa Naval se propuso construir en los astilleros y talleres españoles todo el material que estos pudieran suministrar, aún a costes a veces superiores a un diez por ciento a los ofrecidos en el extranjero.

La industria naval militar española comprende: la industria dedicada a la construcción de buques de guerra; la auxiliar de la construcción naval militar y de armamento naval.

—Empresa Nacional «Bazán», con las factorías re El Ferrol del Caudillo, Cartagena y San Fernando (Cádiz), propiedad de la Marina y administradas por la «Bazán», en servicio desde 1752. En la primera pueden construirse actualmente portaaviones, destructores, fragatas y toda clase de mercantes de hasta 15.000 t. p. m., motores Diesel y minas navales. En la última, unidades ligeras, mercantes de hasta 22.000 t., cañones «Oto Melera» y «Bofors», el arma anti-aérea múltiple «Meroka», tubos lanzatorpedos y lanzadores y las casacas de los carros de combate para el Ejército de Tierra «AMX-30». —Industria auxiliar. Con

una plantilla de cien mil hombres, se encuentra desigualmente repartida, con una concentración en el Norte, en perjuicio del Noroeste y del Sur. Suministra equipos de navegación, comunicaciones, direcciones de tiro, sistemas de detección, pero actualmente resulta bastante incompleta en alta tecnología. Las factorías navales militares han impulsado siempre la industria auxiliar y, a veces, han construido sus propias fábricas, como los talleres de turbinas de El Ferrol (los primeros de España) y los de motores de Cartagena.

La importancia de esta industria se refleja en que el «valor añadido» por ella a la construcción de un buque de guerra supone, a veces, el 75 por ciento. Rezagada actualmente en electrónica —fundamental hoy en casi todo material militar y especialmente en los buques— requiere una promoción tecnológica y de investigación sólo posibles mediante pedidos continuos y de volumen suficiente para la amortización de los gastos que comporta.

—Industria de armamento naval. La importancia del armamento en la construcción de un buque de guerra en la actualidad es tal que si, por ejemplo, en el cruceiro «Canarias», terminado en 1936, suponía sólo el 20 por ciento del coste total, en las fragatas del tipo «Baleares», de la primera fase del Programa Naval 1965-72 ha llegado al 42 por ciento. La industria nacional de armamento fabrica bastantes

equipos militares con calidad suficiente para ser aceptados internacionalmente, pero, la rápida evolución de las armas navales y sistemas, y la ausencia de una industria electrónica suficiente, ha obligado a su adquisición en el extranjero.

Hoy ha experimentado un notable incremento la fabricación nacional de licencias extranjeras. Tales son los convenios de licencia para la fabricación de los cañones de 40/70, municiones y lanzacohetes submarinos Bofors suecos, la del cañón Oto Melara de 76/62 y municiones, italianas, y la de municiones para cañones norteamericanos de 3 y 5 pulgadas. Importados del extranjero en la totalidad de sus elementos, son los misiles, artillería de 5 pulgadas, lanzacohetes ASROC, espoletas de cañones de 3 y 5 pulgadas (todos de la Marina de los Estados Unidos), direcciones de tiro (de la misma procedencia y de Holanda) y torpedos (de la Marina de Guerra francesa).

Finalmente, la capacidad de la producción de buques de guerra —sin desatender su producción civil— de las factorías Bazán es actualmente superior a las necesidades de la Marina de guerra. Un total de catorce buques podrían ser producidos anualmente (tres fragatas portamisiles en El Ferrol del Caudillo, 2 corbetas y 2 submarinos en los últimos 15 años, se ha limitado a 8 corbetas para Portugal. César RUIZ OCAÑA (CIFRA)

La historia de la Marina española, fiel consecuencia de sus programas navales, desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta nuestros días

El armamento naval supone, en la actualidad, el 42 por 100 del coste total de la construcción de un buque de guerra

"Por toda la Tierra se oyó su clamor"

TRADICION Y GESTAS HEROICAS VINCULAN AL REGIMIENTO ULTONIA CON GERONA

Historia de una excepcional Unidad de nuestros Ejércitos, a los CCLXVII años de su fundación

Son numerosos los Regimientos de los Ejércitos españoles actuales que, además de su denominación operativa en el organigrama general de aquéllos, ostentan, algunos desde su fundación, nombres propios que les distinguen, bien tomados de una batalla en la que participaron con mérito, bien resultante de un hecho heroico protagonizado e incorporado tanto a la historiografía castrense como a la de España. Y a pesar de vicisitudes de organización inter-Armadas a través de las épocas y de los tiempos, son muchos los Regimientos que hoy mismo mantienen sus nombres sustantivos, al tiem-

bre de 1709 por el coronel irlandés Mac-Aulig, integrado en el Tercer Cuerpo de Infantería irlandesa, que se organizó sobre los cuadros del Regimiento Balmoya en Zaragoza.

Este Regimiento Ultonia tiene como Patrón, que venera, a San Patricio, el apóstol del Catolicismo en Irlanda; sus armas son: en campo azul, un arpa de oro; su leyenda, el Salmo XVIII, versículo cuarto, «In omnes terram exhibit sonus eorum» (Por toda la tierra se oyó su clamor). Un lema, entre religioso y militar, al que, en años y siglos, haría honor esta Unidad.

Su bautizo de fuego fue

con heroísmo reflejado en sus numerosas bajas y en la resistencia frente al enemigo, acciones y combates que le hicieron acreedor, por su valentía y combatividad, a un «Escudo de Honor» por decisión del Rey que, al tiempo, ordenó que aquella memorable acción se inscribiese en su Bandera.

Campaña para el intento de recuperación de Sicilia, con los hechos de armas notables de asedio de la Plaza de Melazzo y su batalla subsiguiente contra ocho mil soldados austriacos, una de las más duras y costosas victorias conseguidas por el Ultonia y el más relevante hecho de armas de aquella época: 1718. Contribución, bajo el Mando en Jefe del marqués de Santa Cruz, a la salvación de Orán, que guarneció hasta 1738. Campañas en Italia por la Plaza de Tortona, y del Genovesado,

SEGUNDA ETAPA: DE JUNIO DE 1808 A JUNIO DE 1818

Año crucial para toda España el del inicio de la invasión napoleónica. El Regimiento Ultonia, con unos paños efectivos integrados por sesenta y tres jefes y oficiales y trescientos cincuenta soldados, estaba de guarnición en Gerona, si bien tenía desplazados algunos destacamentos en la frontera con Francia.

Cinco mil aguerridos soldados franceses de Napoleón, al mando del general Ducheche —toda una División Imperial—, avanzan hacia Gerona intentando tomarla al asalto por sorpresa (20 de junio), y al no poder lograrlo establece el primer «sitio» de la ciudad. Pero todos sus ataques se estrellan contra los hombres del Ultonia que catalizan la acción magnífica de los ciudadanos gerundenses, destacándose las heroicas acciones de los baluartes de la Merced, de San Francisco y de San Pedro. Sin admitir su derrota, el mando francés constató que con las fuerzas de que disponía no le era factible la toma de la ciudad, y se retiraron a Barcelona para preparar, con mayores contingentes y apoyo de Artillería, un nuevo asalto para la conquista. Tampoco esta vez lo consiguieron, y, por ello, impusieron un nuevo «sitio», el segundo, con férreo cerco y sosteniéndolo con nutrido fuego artillero hasta conseguir abrir una brecha en el Castillo de Montjuich. Pero una enérgica y valiente salida de los sitiados coincidió con la llegada de una columna de refuerzo española, al mando del general conde de Cadaqués, y los franceses sufrieron una dura derrota que les obligó a levantar el «sitio» y a retirarse, dejando como botín provisiones de boca y guerra y numerosos cañones.

Pero la casi increíble y tesoneramente heroica resistencia de Gerona, de sus tro-

1809, apoyados por numerosas «bocas de cañón». El Ultonia sigue siendo una Unidad de combate en vanguardia. Un destacamento suyo hace una salida arriesgada de la Plaza hasta Hostalrich, desde donde conduce y guía refuerzos combatientes a Gerona. Durante este «sitio», que se prolonga, con resistencia y combatividad extraordinaria por parte de soldados y ciudadanos gerundenses, hasta el diez de diciembre de 1809, el Ultonia combate sin cesar, cataliza la voluntad tensa de todos los combatientes, protagoniza gestas como la de los Alemanes», sufre un elevadísimo número de bajas, entre

Riudellots y Las Voltas; de Guisona, Tona y Manresa; la de los llanos de Figueras, con la ocupación del castillo de San Fernando; penetración en la Cerdaña francesa, bloqueo de fuerzas francesas en Montblanch y defensa del Castillo de Figueras; combate contra los franceses en San Feliu de Codinas y nueva penetración en Francia hasta el Aux; ataque al Molins de Rey y batalla brillante en el campo de Casa Massana, así como el asalto de sus compañías de granaderos del fuerte de los Capuchinos de Mataró; irresistible ataque contra los imperiales en las alturas de San Vicente de Llanerías;

llo, que, ha sido dedicado al Regimiento por el Gobierno Militar de la Plaza y Provincia e impreso en su propia imprenta, así:

«La solemne conmemoración del 150 aniversario de Los Sitios de Gerona, ha puesto de relieve no sólo el emocionado recuerdo con que la Inmortal Gerona revive su magnífica gesta, sino también que los ideales de amor a la Patria y a su Ejército siguen manteniéndose con idéntica lozanía que en aquellos tiempos que inspiraron los hechos que la hicieron famosa. Asociado indeleblemente al Regimiento de Ultonia a la heroica gesta, la Inmortal Ciudad expresa la



po que conservan y guardan celosamente con honor sus primitivas Banderas.

Esas características se dan en el Regimiento de Infantería Ultonia número 59 —que esa es su denominación actual y tiene cuarteles en el Acuartelamiento «General Alvarez de Castros» de nuestra ciudad—, vinculado a Gerona por hechos de armas casi desde el mismo instante en que fue formado, recibió Enseña y cuadros de Mando.

Es oportuna una breve y sucinta historia periodística de este Regimiento, con resonancias castrenses y cívicas de gran presencia en nuestra Plaza —empleo término militar—, presentándolo a todos los gerundenses desde estas páginas de LOS SITIOS, especialmente a todos los que —más, numerosos de los que algunos quieren admitir— se sienten entroncados a la gran Historia de las Fuerzas Armadas nacionales por haber servido en sus filas, o por clara y militante admiración hacia los Cuerpos y Armas que, hoy más que nunca, son crisoles formativos de jóvenes y celadores de la Paz de la nación estando siempre en «perfecta instrucción» para, si así sucediese, defender la integridad territorial de la Nación y sus Instituciones vitales.

Son tres etapas, bien diferenciadas, las que pueden enmarcar los doscientos sesenta y siete años de la Unidad, desde su primigenia fundación.

PRIMERA ETAPA: DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1709 HASTA 1808

Declarada y en ebullición la guerra religiosa en Gran Bretaña e Irlanda con la persecución de los católicos fieles a los Stuart, fueron numerosas las familias nobles irlandesas que tuvieron que abandonar su patria, hallando acogida en España. Obtuvieron de Felipe V permiso para formar Cuerpos. Uno de ellos, con el nombre de Ultonia y el sobrenombre de «El Inmortal», fue fundado el primero de noviem-

durante la Guerra de Sucesión, en los combates de Monzón, Albuera, Peñalba, batalla de Zaragoza contra los holandeses, sitio y toma al asalto de la Plaza de Brihuega, todo ello durante 1710, culminando sus acciones militares con la reconquista de las posiciones perdidas contra el ejército coaligado —austriacos, ingleses y holandeses— durante la célebre y dura batalla de Villaviciosa.

El primer contacto militar del Ultonia con Gerona fue en 1712, al acudir en su socorro logrando aportar a la población y a los combatientes un convoy de víveres y municiones, prosiguiendo, seguidamente, sus operaciones sitiando el Castillo de Cardona y logrando su rendición, pasando después a guarnecer Rosas donde rechazó vigorosamente un ataque por sorpresa del enemigo en la noche del doce al trece de septiembre de dicho año, para terminar sus misiones de combate participando brillantemente en el sitio y asalto de Barcelona.

Tomó parte activa y destacada en la liberación de Mallorca e Ibiza, así como en el sitio de Palma que se vio obligada a capitular ante el empuje de sus hombres. Y finalizó su campaña balear logrando someter a las armas del Rey, sin ninguna oposición, a Ibiza. (1712).

Fue en 1718 cuando el Regimiento, que hasta entonces había llevado en el organigrama militar el nombre de su fundador y primer coronel, tomó el nombre fijo de Ultonia, por la Ordenanza de diez de febrero.

Desde dicha fecha hasta finales de 1794, el Regimiento Ultonia, siempre con operatividad constante de primera línea, con notable valor y acometividad de sus hombres —en distintas generaciones de soldados y de mandos—, estuvo presente en numerosas acciones y campañas en suelo patrio y en otras geografías que requirían presencias de Ejércitos españoles, por razones políticas globales y por imperativo de situaciones dimanantes de tratados u obligaciones de la Corona y del Go-

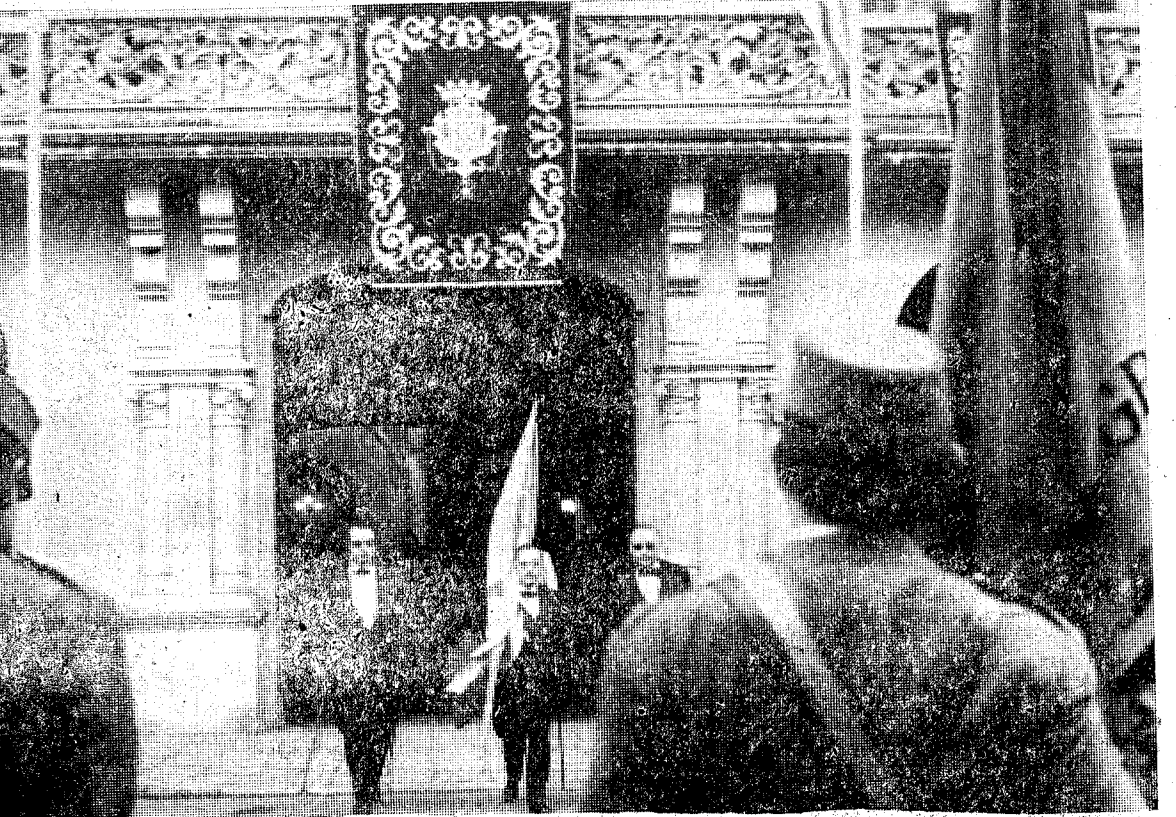
manteniéndose en Italia hasta 1749 en que reembarca para Barcelona. Campaña de Portugal en 1762, con las batallas para las Plazas de Miranda y Braganza, que ocupa. Después de haber estado de guarnición —año 1769— en las plazas de América meridional Porto-Velho y Panamá, ya en la Península participó en la reconquista de Mahón ocupada por los ingleses. Toma parte en el primer asedio y bloqueo de Gibraltar (1783); es trasladado a Orán, donde sostiene escaramuzas con los moros, y, más tarde, es destinado a guarnecer Ceuta, participando en varias salidas para conseguir levantasen el



cerco a la ciudad les mesnadas del Emperador de Marruecos en 1787; y de los escenarios africanos marchó a reforzar las tropas españolas que guarnecían los Pirineos occidentales y hacían frente a los ejércitos republicanos que quisieron penetrar por la frontera de Irún, poco después de la trágica aniquilación de la Monarquía de los Capetos, en 1794, participando esforzadamente en la defensa de la Plaza en sucesivas acciones durísimas

pas del Ultonia y de sus valientes ciudadanos, provocó la ira del mando francés en Cataluña y la del mismísimo Napoleón. La guarnición de combate fue reforzada en lo posible, y la Plaza es encomendada al mando supremo de guerra y de organización para la resistencia, del que habría de ser legendario General Alvarez de Castro.

El tercer «sitio» de Gerona empieza, por parte de los franceses en número de diez mil, el cinco de mayo de



ellas las del heroico sargento mayor Mac-Carty y la de su coronel Rodolfo Marshall, y se mantiene en primera línea prodigando acciones duras y constantes, realiza múltiples actos heroicos en unión de los ciudadanos, hasta que la Plaza sucumbe, saliendo de ella los hombres del Ultonia con honores de guerra camino de la cautividad en Francia.

Pero en 1810, con fuerzas nuevas, se reorganiza el Ultonia, que sigue participando en múltiples acciones bélicas de la Guerra de la Independencia. Con toda justicia, patriótica y castrense de la época, el primer Batallón del Regimiento formado de nuevo recibe el nombre de

sobresaliente victoria en La Bisbal, a la que siguió la conseguida en los campos de La Salud; participación distinguida en el bloqueo de Lérida hasta su rendición por los ocupantes, pasando, finalmente, a Barcelona hasta el logro del armisticio y de la Paz.

Reorganizado el Regimiento Ultonia con tres Batallones en 1815, sufre las normales vicisitudes de todo Cuerpo o Arma en período de Paz y de completa reorganización de los Ejércitos, hasta que en 1818, por Real Decreto de primero de junio, desaparece del organigrama y del «estadillo» de las Unidades de aquéllos el Regimiento Ultonia, cuyos tres Batallones son base de la formación de los Regimientos denominados Burgos, Castilla y Granada.

DESDE 1939 A NUESTROS DIAS

Desde la primera creación del Regimiento número 84, con cualidad de «Regimiento Mixto de Infantería», en septiembre de 1939 por Orden del Capitán General de la Región, con guarnición en Barcelona y en el Cuartel de Numancia, hasta 1959, la Unidad pasó por las vicisitudes normales en toda formación militar, sufriendo varios destinos y cumpliendo las misiones que le asignaba el Mando, tanto en Barcelona como en destinos especiales como Algeciras, Barbate de Cádiz, y asignándose diversas denominaciones, como, por ejemplo, «Regimiento Mixto de Infantería Ultonia número 59», «Regimiento de Infantería de Morteros 120 Ultonia 59», y cumpliendo misiones, algunas de sus Unidades, en Ifni, hasta que por Orden de veintidós de diciembre de 1959 se dispone que el Regimiento tome el nombre, a partir del primero de enero de 1960, de «Agrupación de Infantería Alcántara número 33», y que el Regimiento de Infantería Alcántara número 33, de guarnición en Gerona, tome la denominación de «Agrupación de Infantería Ultonia número 59».

Un acto dispositivo tan significativo y tan emotivo es descrito en un cuidado fo-

intima fusión y la hermandad de su pueblo con el Ejército, singularizándose, en aquel Regimiento cuya Bandera de combate, con honores de Capitán General, se conserva en la Ciudad como valiosa reliquia expuesta a la admiración de los gerundenses.

Desde entonces a nuestros días, el Regimiento de Infantería Ultonia número 59, con la normal constante de paso por sus cuadros de jefes, oficiales y suboficiales —los admirables y abnegados profesionales de la Milicia—, ha sido a Gerona lo que es a SU Regimiento. Por sus Unidades han pasado jóvenes españoles —de Cataluña y de otras regiones españolas— para ejercer el honor de vestir el uniforme de los Ejércitos Españoles en Servicio Militar a la Patria, educacional y formativo en sus más amplias y nobles ejemplaridades. Sus jefes y oficiales, sus suboficiales, unidos a los de otras Armas y Cuerpos de la Guarnición, forman lo que se considera, con toda justicia pero sin discriminación selectiva, la «gran familia militar de Gerona».

Las Banderas y Enseñas Nacionales que conserva y guarda con honor, presiden sus actos normales de vida diaria de guarnición y los solemnes de recepción de altos Mandos, de autoridades, de rendición de honores a los Caídos de Infantería y de las Fuerzas Armadas, de emotivas despedidas del soldado.

El Regimiento Ultonia, con su permanencia, con su vital identificación que corresponde a su denominación, relacionada con su fundación primeriza y con su identificación con los dramáticos y heroicos fastos de la Ciudad. Y Gerona, por su parte, sabe, cuando así procede públicamente, en silencio evocador de su normal transcurrir, mantener honrosa vinculación con un Cuerpo de los actuales Ejércitos Españoles que afina su historial y su quehacer educacional castrense en las mejores tradiciones gerundenses. ¡Que honrar es Honor militar y Honor cívico es «seny» del mejor!

Alberto DE LAVEDAN